AÑO XV. BUENOS AIRES, ABRIL 30 DE 1895 NUM. 261

EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

LEYES DE LA ENSEÑANZA

SEGÚN EL

DOCTOR D. FRANCISCO A. BERRA

Sacadas de los «Apuntes para un curso de pedagogía»

—

I

Ley de integridad.

La educación debe extenderse á todos los deberes y derechos universales que el individuo tiene en los tres estados determinados por las relaciones consigo mismo, con la humanidad y con las sociedades, y á los especiales que corresponden á la familia y el estado.

La instrucción debe ser completa y abrazar veinte y cinco asignaturas, todas ellas necesarias para que el individuo pueda cumplir las leyes morales. Esas 25 asignaturas se reducen á seis grupos, que son, según su objeto:

Primer grupo.—Las que nos dan el conocimiento de la persona, que son: la anatomía, la fisiología, la psicología y la lógica.

Segundo grupo.—Los conocimientos de carácter ético tales como la moral y el derecho.

Tercer grupo.—Las nociones dirigidas á conservar y desarrollar la persona como la higiene, la medicina, la gimnástica y canto.

Cuarto grupo.—Los conocimientos de las distintas formas del trabajo relativas á los tres estados del individuo.

Quinto grupo.—Los conocimientos que son indispensables para que el trabajo llene cumplidamente su objeto: como la química, la física, la historia natural, la cosmografía, la geografía, la historia, la geometría, el dibujo, la aritmética, el álgebra y la economía.

Sexto grupo.—Los conocimientos que son indispensables para la comunicación de las personas, es decir, el lenguaje, la escritura y la lectura.

II

Ley de suficiencia.

Esta ley establece el limite que debe fijarse á cada materia del estudio, cuanto se ha de enseñar.

III

Ley de unidad.

La unidad de la doctrina es una condición necesaria de la enseñanza. Ella debe reinar en todas y cada una de las materias del estudio.

IV

Ley de universalidad.

La enseñanza debe ser igual para todos sin distinción de clases, ni de sexos, porque todos sin excepción deben tener el conocimiento de su ser, de sus deberes y derechos, de las ciencias destinadas á la conservación de la salud, de las distintas formas del trabajo relativas á los tres estados del individuo y compa-

tibles con todos los sexos, de las ciencias auxiliares del trabajo y de los medios por los cuales se comunican las personas entre sí. Esta enseñanza toda debe ser universal, porque es universal el fin que debe realizar, la naturaleza de su individualidad, y las propiedades, fuerzas y leyes de las cosas que han de emplear para su conservación y perfeccionamiento.

V

Ley de ejercitación de las aptitudes propias.

El alumno ha de ejercitar sus propias facultades cognoscitivas y recordativas, pues el ejercicio es indispensable tanto en la educación, como en la instrucción.

VI

Ley de conformidad.

Se refiere á la conformidad de la aptitud perceptiva con el objeto perceptible y á la necesidad de ejercitar la misma aptitud ó fuerza que se desea educar.

Todo fenómeno material se percibe por los sentidos y sería un error tratar de enseñarlo por otros medios. Si se desea desarrollar la acción respiratoria es necesario ejercitar los órganos de la respiración.

VII

Ley de adaptación.

Esta ley sugiere la idea de los métodos que se emplean para adaptar el alimento del espíritu á las facultades cognoscitivas del alumno. El servicio y la conciencia psicológica adquiere el conocimiento de los fenómenos materiales y mentales poniéndose en relación directamente con sus objetos respectivos y sin más funciónes que el de la simple comunicación: proceden intuitivamente. Luego el método por el cual se percibe lo corpóreo y los fenómenos de la mente es el *intuitivo*.

VIII

Ley de repetición del ejercicio.

No se cumplen los fines de la instrucción mientras los ejercicios cognoscitivos y recordativos no duran tanto como es necesario para tener ideas claras y verdaderas, y recuerdos firmes. De ahí la necesidad de la repetición del ejercicio.

IX

Ley de continuidad de los ejercicios.

Ningun beneficio reportan los ejereicios aislados. Para ser eficaces tienen que ser continuados.

X

Ley de la alternación de los ejercicios con el reposo.

Establece la necesidad de la sucesión alternada del reposo y el trabajo.

XI

Ley de ordenación lógica.

Es una ley de la mente, en virtud de la cual se procede en la adquisición de los conocimientos observando rigurosamente un órden lógico, sin saltos ni trastornos ya se pase del todo á las partes ó de las partes al todo, ya se induzcan leyes de los hechos particulares ó se deduzcan reglas prácticas de las leyes generales.

Exige que se suministren los conocimientos en órden de sucesión, observando las relaciones de dependencia que existen entre unos y otros, pues no podrían percibir de otro modo las facultades cognoscitivas.

XII

Ley de coordinación

Esta ley establece que las diversas materias á que se extiende la educación han de correlacionarse de tal manera, que la enseñanza no pierda algo de su eficacia, es decir, que los objetos particulares de la educación deben ser atendidos por necesidad tan simultaneamente como lo requieren sus influencias mutuas, y correlacionándolos de manera que se armonicen y cooperen.

XIII

Ley de progresión.

Los conocimientos deben ser proporcionados á la edad y al grado de desarrollo del alumno y el maestro observar cuidadosamente sus progresos, para no incurrir en errores graves que perjudicarían al éxito de la educación.

XIV

Ley de la atención.

La atención es indispensable para la adquisición de los conocimientos.

XV

Ley de los motivos.

La instrucción es accesible á los motivos, como todo otro trabajo corporal ó mental. Hay personas que estudian por placer; otras sienten aversión al estudio porque toda labor de esta clase les causa una pena.

XVI

Ley de los objetos.

Impone á los maestros la obligación de presentar á los alumnos los mismos objetos que han de ser materia de las lecciones.

XVII

Ley de las formas.

Trata de la forma que debe dar el maestro á las conversaciones con sus alumnos; siempre que tenga que comunicarles conocimientos.

Esas formas son: la *provocativa*, *diálogo socrático ó provocativo*, *exposición catequética*.

LA LENGUA ESPAÑOLA EN AMÉRICA

—

—20 ENERO 1895—

—

Conferencia del Dr. D. Antonio Atienza y Medrano, en el Centro Unión Obrera Española. (1)

Señoras, señores:

No atribuyais á jactanciosa vanidad lo que voy á deciros. No me ha sorprendido el cariñoso recibimiento que me habeis dispensado esta noche: lo esperaba; y no por que crea merecerlo. Lo acepto sólo como justa retribución del afecto que he profesado siempre á esta sociedad, lo mismo cuando la acompañaba en sus humildes orígenes y la seguía en sus primeros pasos, compartiendo la satisfacción de verla alcanzar una prosperidad relativa y obteniendo el honor de presidirla, como después, cuando en aras de la paz, estimé de mi deber alejarme temporalmente de vuestro lado para apaciguar querellas intestinas y seguí con íntimo regocijo el movimiento de progreso que ha elevado á altura tan envidiable el Centro Unión Obrera Española.

Mis gustos personales, de acuerdo con la transformación que se ha operado en los últimos años en el arte de la palabra y que ha hecho reemplazar la frase grandilocuente y exaltada por la exposición serena y apacible, van á permitirme dar á esta conferencia el tono de una amistosa conversación, y me consentirán hacer toda clase de observaciones con sinceridad absoluta, sin otra limitación que la de no herir con ellas el sentimiento personal de nadie.

Usando de esta libertad, quisiera llamaros la atención sobre el carácter de estas conferencias, las cuales, más que á suministrar enseñanzas, tienden á despertar el interés hacia determinados asuntos mirados; generalmente, con censurable indiferencia.

Hablo, traduciendo literalmente la frase latina, «de la abundancia del corazón» lleno sienmpre de los recuerdos y memorias de la patria. Un recuerdo va á servirme para rogaros que modifiqueis en lo posible el aspecto de estas solemnidades.

Allá por el año de 1869, cuando acababa de realizarse el suceso más transcendental de la historia política de España en los tiempos modernos, el inolvidable D. Fernando de Castro, rector entonces de la Universidad de Madrid, instituyó las conferencias dominicales para la educación de la mujer. Celebrábanse éstas en el Paraninfo de la Universidad, sin otros asientos que los toscos bancos de roble, ni más ornamentación que la madera ennegrecida por el tiempo que cubría los muros de la sala. Allí se congregaba, sin embargo, numerosísima concurrencia, de la que formaban parte desde la modesta esposa del menestral, hasta la dama aristocrática: y aquellas conferencias determinaron un estado del

(1) Nos hemos visto obligados á reconstruir esta conferencia con los numerosos apuntes taquigráficos que tomamos anteanoche en el Centro, ayudados de la memoria y del mismo Dr. Atienza, pues no leyó, sinó pronunció su interesante discurso, que no habia escrito de antemano.

espíritu público, que permitió muy luego la fundación de la Escuela de Institutrices, una de las instituciones de que con mayor razón puede envanecerse la capital de España.

Ha hecho bien vuestra Comisión Directiva en rodear aquí las conferencias de cierto aparato artístico, para darles el atractivo de que carecerían en otro caso pero á vosotros toca irlas despojando de estas exterioridades é imprimirlas un carácter más severo.

No es enemigo, quien esto os dice, de los esparcimientos del ánimo, ni de los placeres con que brinda la vida, en la cual alternan el valle de lágrimas, y los verjeles floridos, recuerdo que me produjo gratísima impresión la invitación que el ilustre Renán dirigió á una comisión de estudiantes que se presentó á felicitarle en los últimos años de su vida para que aprovechasen los días de la juventud saboreando sus goces y sus placeres; pero cada cosa pide la hora y la ocasión propicia, y debe evitarse la brusca transición, en un mismo acto, de las regaladas notas artísticas á los severos acentos de la nota prosaica.

He elegido por tema de esta conferencia las alteraciones que la lengua española ha sufrido en América, y especialmente en la República Argentina, porque quiero contribuir en la medida de mis fuerzas á la fraternidad hispano-americana: y rotos los lazos materiales de la dominación, entiendo que el idioma común es el vínculo moral más estrecho y el recuerdo más positivo de nuestra misión en este continente. Estudiar esas alteraciones y bosquejar los deberes de los españoles residentes en América, con relación á la suerte de nuestro idioma, me ha parecido asunto digno de ocupar vuestra atención por algunos instantes.

No se me ocultan las dificultades del asunto, nacidas unas de la conducta que observan los mismos españoles que vienen á estas playas y provenientes otras de prevenciones y de errores en una parte de los literatos del país. La mayoría de nuestros compatricios, apenas llegan á la Argentina, se asimilan como por encanto cuantas adulteraciones ha experimentado el idíoma.

Otros españoles, que figuran en la minoría que podríamos llamar ilustrada, impulsados por el anhelo, que es natural y humano, de congraciarse con los literatos argentinos, ponen especial empeño en justificar y legitimar toda clase de innovaciones. Muy recientemente hemos visto á uno de los más competentes en estas materias hacer esfuerzos de ingenio para justificar la introducción del verbo *desvestirse*, como si no existieran las palabras *desnudarse* y *despojarse*; y no ha faltado quien, alardeando de castizo, haya sostenido que es correcta la frase *por esto fué que lo hice*.

En cuanto á las dificultades nacidas de las prevenciones y errores á que antes he aludido, bástame decir que hay todavía, quien sostiene la posibilidad de fundar un idíoma nacional. como si una obra de esta naturaleza pudiera emprenderse y consumarse en un breve período y por virtud de la acción individual, y como si no fuese notorio que es inaplicable el calificativo de nacional al idioma de un Estado, cuando tenemos los ejemplos, entre otros, de Austria-Hungría, Bélgica, Suiza y Polonia, donde los habitantes hablan lenguas tan diversas dentro de las fronteras de una misma nación.

Debo contar asimismo entre las dificultades del tema, las hipérboles de ciertos escritores extrangeros residentes en la Argentina, uno de los cuales se permitió decir no hace mucho «que un solo epíteto de cierto literato del país (por otra parte muy estimable) valía más que muchos volúmenes de huera literatura castellana». Cito los hechos y omito los nombres, porque quiero dar á mis palabras un carácter absolutamente impersonal; pero quiero dejar consignada la frase sin ningun comentario.

Mi punto de vista en este problema de la transformación y futura suerte del idioma castellano en América, podría condensarse en estas palabras:

—Ni complacencia incondicional, rayana en la adulación, para entrar por todas como la romana del diablo, ni exagerado *purismo* que propenda al estancamiento y desconozca la evolución inevitable de los idiomas.

Es un error crasísimo imaginar que las lenguas pueden considerarse nunca como un producto definitivo, estadizo, petrificado, cuando son, por lo contrario, una obra humana en perpetua elabora

ción, cuyo factor principal lo constituye el pueblo entero, el todo social mediante su acción irreflexiva, espontánea, que suministra el bloque todavía informe, para que luego venga el literato á modelarlo y cincelarlo por virtud de un trabajo reflexivo y artístico.

Cuando se habla de la Academia Española como de un numen infalible, se exagera su autoridad, la cual está circunscripta á registrar lo que el uso y el criterio de los buenos escritores ha sancionado previamente. Su acción es esencialmente conservadora y no puede ser considerada como una de las energías vivas que intervienen con mayor eficacia en la formación del idioma.

Para comprender el modo cómo éste se transforma, me interesa recordar cómo se produjo el nacimiento de la lengua castellana. Sabeis muy bien que el castellano nació del latín corrompido. El idioma del Lacio, que había llegado á ser en manos de los clásicos una lengua culta de extremada perfección literaria, cayó en poder de razas nuevas, desprovistas de toda cultura, y en esta situación se produjo un fenómeno que los lingüistas y filólogos han observado iuvariablemente, siempre que se presentan condiciones análogas. El pueblo ó la raza que se apodera del idioma ya formado, pero que inicia una nueva etapa en la civilización hace suya la parte material del lenguaje, las raices, pero no fija su atención en el elemento formal, en las terminaciones y desinencias gramaticales: empieza paulatinamente á adulterarlas, y, al cabo de algún tiempo, sólo quedan de la antigua lengua los vestigios etimológicos, y aparece formado un nuevo idioma.

Por este proceso se constituyó nuestra lengua romance, cuyo primer documento escrito parece ser la confirmación de la carta-puebla de Avilés por el emperador D. Alfonso VII en el año 1155. Calculan los historiadores que la lengua castellana escrita no existía con una antelación mayor de 50 años respecto del citado documento.

Con el descubrimiento y conquista de América, los españoles trasplantaron á este continente su civilización, sus usos, sus costumbres y su lengua: y en las nuevas nacionalidades que surgieron, el idioma español se desarrolló con un paralelismo completo á este y al otro lado de los mares.

El gran florecimiento literario del siglo de oro en el teatro, en la novela, en la poesia épica y en la historia, fructificó y se conservó intacto en algunos de los países americanos de procedencia hispana, tales como Colombia, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, Méjico y el Perú, mientras que en otros pueblos el idioma comenzó desde muy temprano á desviarse del que se hablaba en la madre patria, señal ndose especialmente la República Argentina por las numerosas y profundas alteraciones que en ella empezó á esperimentar el castellano.

Tiene muy fácil explicación este hecho. Demuestran los estudios filológicos que la rapidez con que se verifican las transformaciones de una lengua, dependen del mayor ó menor grado de celeridad con que se efectúa la obra del progreso. Cuando un pueblo progresa lentamente, le basta el desarrollo orgánico de su propio idioma para satisfacer todas sus necesidades intelectuales. Cuando el progreso de un pueblo es muy rápido, tiene que tomar recursos prestados de las lenguas habladas por los países con quienes está en comunicación más frecuente. Este es el caso de la Argentína, acentuado por su carácter cosmopolita y por el influjo inconstrastable de la corriente inmigratoria.

Pero si las observaciones que acabo de hacer explican el hecho de las mayores alteraciones que aquí ha sufrido el idioma, no son valederas para dar carta blanca á toda innovación, ni justificarían nunca la indiferencia de los españoles residentes en América á quienes incumbe por tradición y por deber, alguna colaboración en el cultivo y desarrollo del idioma.

En las adulteraciones y reformas á que me he referido, hay que distinguir entre las que son necesarias y legítimas, y las que son caprichosas é inútiles.

Esas alteraciones se refieren á la estructura material de cada palabra considerada aisladamente, á su combinación en la frase, á lo que podríamos llamar la parte arquitectónica del idioma, y, por último á la pronunciación.

En cuanto al cambio de palabras y reformas en el Diccionario, me permitiré

indicar varias categorías de voces que, por una ú otra razón, entiendo que deben ser rechazadas por bastardas y espúreas.

Hay algunas, autorizadas no tanto por la acción popular como por la arbitraria iniciativa de los escritores, que están derivadas de otras de la misma lengua, pero cuya adopción es de todo punto innecesaria, porque existen otras palabras que expresan fielmente las mismas ideas con la misma significación activa de los neologismos que se pretenden introducir. Me refiero á los participios: *afligente, atrayente, hiriente, dirigente, tocante,* y otros muchos, los cuales tienen sus equivalentes en las palabras aflictivo, atractivo, agresivo ó sangriento, director, conmovedor, etc.

Existen otras voces que no son defectuosas, sino solamente anticuadas, tales como *fierro* y *foja*. Son castellanas, pero del siglo XVII, y la transformación que han sufrido, convirtiéndose la *f* en *h* se ha verificado en virtud de una ley, según la cual los sonidos aspirados tienden paulatinamente á suavizarse.

Las verdaderamente intolerables son las palabras nuevas tomadas casi literalmente de otros idiomas, cuando tan fácil sería formarlas con raíces del propio, ó cuando, como sucede con muchas de ellas, existen otras para significar fielmente las mismas ideas. Así sucede con las voces, *hesitar*, *punir*, *munir*, *rol*, *controlar*, *trepidar*, *condolencia*, etc., cuyos equivalentes en nuestra lengua no necesito recordar, porque todos los conoceis.

Tampoco quiero hablar del cambio de acepciones de ciertas palabras, como *llamado*, *desmentido*, *producido*, y otras, ni del empleo defectuoso de la palabra *recién*, para no hacer esta enumeración interminable.

No desconozco la historia de algunas voces, como la palabra *gas*, que inventada arbitrariamente por un químico, tuvo la suerte de prosperar y de ser aceptada en todas las lenguas; pero tampoco quiero dejar de recordar que el mismo inventor de ese vocablo propuso la palabra *blaz*, para significar la influencia de los astros sobre la temperatura de los cuerpos, y al poco tiempo fué desechada y cayó en completo olvido.

Independientemente de la acción espontánea é irreflexiva del vulgo, á que anteriormente me he referido, y que es irresistible cuando se obstina en sancionar por el uso una palabra nueva, los que de una manera reflexiva pueden influir en la perfección del idioma, deben subordinar su acción á ciertos principios que son elementales.

Deben procurar que la palabra nueva sea requerida para ezpresar ideas ó hechos nuevos, ó para significar mejor los ya conocidos; deben esforzarse por llevar á cabo la nueva formación, despertando la vitalidad de las raíces de la propia lengua, para derivar de ellas las palabras de nueva creación, y por este medio conseguirán que, en vez de ser el idioma una petrificación ó un fósil, sea una fuerza viva en íntima y constante relación con el pensamiento social y sus progresos. Por esta razón creo que llegarán á prevalecer con el tiempo las palabras *responsabilizar, ejemplarizar, independizar,* y algunas de este mismo carácter, que expresan ideas ó matices nuevos y están correctamente formadas.

Por lo que concierne á las construcciones sintácticas defectuosas, las hay de dos géneros: unas que constituyen infracciones manifiestas de las reglas gramaticales, verdaderos solecismos, y otras que son giros extrangeros, barbarismos intolerables, traducidos al pie de la letra.

Corresponden al primer género las frases siguientes: *hacían muchos meses, hubieron pocos discursos, ¿qué horas son?,* y sobre todo esa promiscuidad de los pronombres *vos y tú* en el lenguaje familiar, como en la frase *¿te gusta ú vos?,* y la adulteración de las formas verbales en las expresiones *vení, estudiá, te convenzas,* etc. En esta última a - teración, considerada como síntoma, es donde yo encuentro el mayor peligro de corrupción del idioma, porque me recuerda aquella modificación del elemento formal ó desinencias gramaticales del latín, que prepararon la destrucción de éste y la aparición del castellano.

Como giros extrangeros copiados literalmente y de los que son contados los escritores argentinos que aciertan á librarse, me permitiré citar estos entre mil:—*Asi es que lo entiendo; entonces fué que lo noté; por esto fué que lo hice; es con esto que salí de apuros; tú no eres que un principiante; todo literato que era; pasarse de una cosa,* etc.

En lo que mira á la pronunciación no

quiero referirme sinó á la impresión de desagrado que produce en los oidos argentinos el sonido de la *z* para diferenciarlo del propio de la *s*. Alguien ha tenido la franqueza de decirme, respecto de mi manera de pronunciar, que mis discursos no les disgustaban; pero que no recuerdo bien, si le oían ó le sabían á chorizo, aludiendo sin duda á mi dureza de pronunciación; espontaneidad que agradecí sinceramente, porque me place que mis palabras, ya que no otra cosa conserven el sabor y el perfume de mi tierra.

Sobre esto no he de decir sinó que la pronunciación correcta de todas las letras facilita mucho nuestra ortografía, ya de suyo muy sencilla: y que la *z* es precisamente uno de los sonidos más viriles de nuestra lengua, como lo son en el alemán las consonantes guturales.

Voy á terminar exponiendo muy á la ligera (porque considero fatigada vuestra atención) los procedimientos legítimos de que á mi parecer pueden echar mano los escritores y literatos argentinos y españoles, para cooperar en la obra de enriquecer el idioma, índependientemente de la creación de palabras nuevas, sobre la cual ya os he dicho cuales son mis opiniones.

Siendo, como es, infinito el número de combinaciones á que pueden prestarse las palabras del Diccionario, hay en este trabajo un venero inagotable de nuevas formas, para cuya explotación puede servir de ejemplo el grado de perfección á que ha llegado la lengua francesa.

Constituye otro medio poderoso de enriquecer la lengua, la multiplicación de acepciones. El idioma ínglés consta aproximadamente de unas 100000 palabras y los filólogos que mejor lo han estudiado, calculan en cerca de dos millones las acepciones ó sentidos diversos de las mismas. El chino, que apenas cuenta con un vocabulario de 1.500 palabras, puede expresar una cantidad innumerable de matices y relaciones con el solo cambio de las inflexiones de voz.

Además de estos recursos, las palabras ya formadas tienen un poder de receptividad considerable, que les permite incorporar á su significación primitiva todos los progresos que se van realizando en el órden del pensamiento. Así observa un notable lingüista norte-americano que cuando hoy empleamos la frase *el sol se levanta*, entendemos todos que es la tierra la que se mueve y expone su superficie á los rayos solares, aunque la expresión corresponde directamente á una concepción antigua del sistema planetario desechada por errónea.

El lenguaje figurado, que en vez de utilizar la expresión directa procede por analogías y semejanzas, que dan relieve á la palabra: el *argot* que constituye de por sí un lenguaje pintoresco lleno de innumerables atractivos, y últimamente la onomatopeya de palabra y de frase, que remeda los sonidos de la Naturaleza, constituyen en unión de las palabras compuestas, ya por mera aglutinación, ya por fusiones y derivaciones flexivas, otros tantos recursos de que podemos echar mano, para coadyuvar al progreso del idioma sin necesidad de recurrir á innovaciones arbitrarias.

Deduzco de todos estos antecedentes que los deberes de los españoles residentes en la Argentina, por lo que respecta al cultivo de su idioma, y en justa correspondencia en la gratitud que deben al país por la generosa hospitalidad que les dispensa pueden resumirse en estas palabras:

Custodiar la pureza del idioma aceptando las innovaciones fundadas y razonables: discutir sin pasión, criticar sin encono, formular juicios impersonales, hacer justicia á la literatura naciente en la República Argentina y contribuir á estrechar los lazos morales de España con América en todas las manifestaciones de la vida.

SECCION OFICIAL

Nueva Escuela Normal de Profesoras.

—

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación Argentina—Buenos Aires, Marzo 4 de 1895.—Considerando: 1°—Que desde años anteriores se nota la necesidad de crear en esta Capital una segunda Escuela Normal de Profesoras, por no ser de suficiente capacidad el edificio en que funciona la existente y porque aunque lo fuera, no es posible organizar científicamente un instituto normal con un número considerable de alumnos;

2° Que esta necesidad se ha hecho más evidente en el presente año, en que, sólo para

el primer curso normal, han solicitado matrícula doscientas cincuenta niñas, que se encuentran en condiciones reglamentarias para ser admitidas en la Escuela.

3° Que la ampliación del edificio de la Escuela Normal de Profesoras, ordenada anteriormente, si bien permitiría el funcionamiento de nuevos cursos, produciría inconvenientes en la marcha de la Escuela, por la confusión inherente á toda gran reunión de alumnas y á la imposibilidad, por parte del personal directivo, de atender detenidamente á cada una de ellas,—debiendo las nuevas construcciones ser utilizadas en las instalaciones auxiliares del establecimiento;

4º Que el Consejo Nacional de Educación, ha puesto á disposición del Ministerio uno de sus edificios para la instalación de la nueva escuela, facilitando á la vez los demás detalles de la misma, como lo manifiesta la Inspección Gral. de Enseñanza Secundaria y Normal;

5° Que no sería posible esperar hasta la apertura del H. Congreso para la organización de la nueva escuela, por el poco tiempo que quedaría para su funcionamiento, habiéndose, por otra parte previsto en la Ley de Presupuesto casos como el presente al establecer una partida para Profesores extraordinarios (Inciso 16, Item 3)

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Créase en esta Capital una nueva Escuela Normal de Profesoras, en que se dará por este año, el primer curso normal.

Art. 2º Esta Escuela funcionará en el local que designe el Consejo Nacional de Educación.

Art. 3° La Escuela tendrá una Directora una Vice-Directora, una Secretaria, una Cela, dora, y el número de Profesoras que sea necesario, teniendo en cuenta el personal de la Escuela existente.

Art. 4º El sueldo de estos empleados se imputará provisoriamente al Inciso 16 Itm. 3 del Presupuesto de Instrucción Pública.

Art. 5º La Escuela de Aplicación será formada por una Escuela Graduada de las que funcionan actualmente, pasando su Directora á ser Regente de aquella.

Art. 6º El personal subalterno será el de la mencionada escuela graduada.

Art. 7° Oportunamente se dará cuenta al H. Congreso de la instalación de esta escuela, solicitando su aprobación y fondos para su sostenimiento.

Art. 8° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional —URIBURU—ANTONIO BERMEJO.

—

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación Argentina.—Bueno Aires Marzo 4 de 1895.—*Al Sr. Presidente desl Consejo Nacional de Educación.*—Envio al Sr. Presidente copia legalizada del Decreto expedido en esta fecha, creando en esta Capital una nueva Escuela Normal de Profesoras, en que se dará, por este año, el primer curso normal.

Saludo al Sr. Presidente atte.—ANTONIO BERMEJO.

—

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación Argentina.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1895.—Vista la nota del Consejo Nacional de Educación elevando al Ministerio de Instrucción Pública la propuesta del personal directivo y docente que debe estar á cargo de la nueva Escuela Normal de Profesores creada últimamente por Decreto de fecha 4 del corriente,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase para la expresada Escuela Normal:

Directora, á la Señorita Angela G. Menendez;

Vice-Directora, á la Señorita María Eugenia Diaz.

Art. 2º De conformidad con lo dispuesto en el Inciso 2º del Articulo 3° del Reglamento Interno para las Escuelas Normales de la Nación de fecha 28 de Febrero de 1886, dígase á la Señorita Directora de la Escuela Normal mencionada que proponga á la mayor brevedad posíble, al Ministerio de Instrucción Pública y por intermedio del Consejo Nacional de Educación, de acuerdo con la Ley de 8 de Julio de 1884, los candidatos que han de formar el cuerpo docente de dicho Establecimiento.

Art. 3º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. Nacional prévias las anotaciones del caso en el R. de Estadística.—URIBURU.—ANTONIO BERMEJO.

—

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación Argentina.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1895.—*Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.*—Envío al Señor Presidente, copia debidamente legalizada del Decreto expedido en esta fecha nombrando á las Señoritas Angela G. Menendez y María Eugenia Diaz, Directora y Vice Directora respectivamente, de la nueva Escuela Normal de Profesoras creada últimamente por Decreto de 4 del corriente.

Saludo al Señor Presidente atentamente.—*M. M. Avellanede.*

———

Fondo Permanente de Escuelas.

Consejo Nacional de Educación, Contaduría —Señor Presidente —El articulo 45 de la ley de educación determina que anualmente ha de

aumentarse el haber de la cuenta denominada «Fondo Permanente de Escuelas» con el 15 por ciento de las rentas que son propias para el sostenimiento de la instrucción primaria.

Para dar el debido cumplimiento á aquella disposición, la Contaduría formuló dos liquidaciones, una en 19 de Junio de 1890 y la otra en 8 de Marzo de 1893, constituyendo entónces la respectiva cuenta que hasta el 31 de Diciembre de 1892 arrojaba un saldo de $ 1.935.254,27 m/n para responder al cual se afectaron las tres propiedades siguientes: Cuyo esquina Esmeralda, Callao 450 y Talcahuano esquina á Viamonte.

Desde esa última fecha no se ha aumentado el saldo que refiero y correspondiendo hacerlo hasta el 30 de Setiembre de 1894, para dar cumplimiento á la ley de educación, la Contaduría ha procedido á formular la adjunta liquidación, que somete á la consideración del H. Consejo para los efectos consiguientes.

Como puede ver el Señor Presidente, en la liquidación mencionada no figura lo recaudado por contribución directa, pues el Poder Ejecutivo no ha entregado suma alguna por ese concepto en todo el año 1893 y los primeros nueve meses del corriente.

Como el H. Consejo, hoy por hoy, se encuentra en condiciones de fijar definitivamente el «Fondo permanente de Escuelas», utilizando los títulos de la deuda consolidada que le serán entregados en pago de lo que adeuda el erario nacional por contribución directa del año 1891 y todo el 92, es de todo punto conveniente que se dicten las resoluciones del caso para la formación de esa importante cuenta en valores que produzcan renta. Contaduría Diciembre 5 del 1894—*Manuel E. Viale*—. Contador.

Buenos Aires, Febrero 23 del 1895—Aprobada—Dirijase la nota acordada al Ministerio de Instrucción Pública—publíquese y archivese—PEDRO C. REYNA—*Santiago Lopez*—Prosecretario.

«Fondo Permanente de Escuelas»

LIQUIDACIÓN DEL 15 °/o Á SU FAVOR HASTA EL 30 DE SETIEMRRE DE 1894.

Por renta municipal				
Producido en 1893...........	$	985012 58		
» » 1894 (9 meses) .	»	863272 58	$	1848285 16
Impuestos sobre herencias, multas, etc.				
Producido en 1893.............	»	164996 56		
» » 1894 (9 meses) ..	»	64090 20	$	229086 6
Intereses de depósitos judiciales				
Producido en 1893............			$	51260 79
Renta municipal de Colonias y Territorios				
Producido en 1893............	$	614 80		
» » 1894 (9 meses)..	»	1125 85	$	1740 65
Donaciones en 18 3	»	1000 —		
Producido en 1894 (9 meses)..	»	100 —	»	1100 —
Total			$	2131473 36
El 15 °/o sobre esta suma....	$	319721 —		
Saldo del «Fondo Permanente de Escuelas»	»	1935224 57		
Total....	$	2254945 57		

Importa el «Fondo Permante de Escuelas» hasta el 30 de Setiembre de 1894, la suma de Dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional.—Contaduría Diciembre 5 de 1894.—*Manuel E. Viale*, Contador.

Informe del Inspector Técnico Señor Juan M. de Vedia sobre las conferencias prácticas de maestros de la segunda sección.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1894.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Dn. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de elevar al conocimiento del Sr. Presidente el resumen de las conferencias pedagógicas prácticas que se han celebrado por la segunda sección de la capital durante el año 1894.

El reglamento para esos actos establece que los presidentes de las secciones remitirán al Consejo Nacional, al término de ellas, un resumen de todos los debates y conclusiones que hubiesen tenido lugar en el curso, pero como se han ido publicando en la prensa diaria y en «El Monitor de la Educación Común» los datos relativos á cada uno de esos actos, juzgo innecesario reproducirlos en este informe en toda su extensión.

Como verá el Sr. Presidente por el cuadro adjunto se han celebrado en la calle Callao 450, por los preceptores, sub-preceptores y ayudantes de las escuelas públicas de los distritos 5°, 6° y 14°, catorce conferencias sobre los temas y por las personas indicadas.

De esas conferencias, 10 han sido presididas por el infrascripto, 2 por el sub-inspector Sr. Piñero, 1 por el sr. vice-presidente y 1 por la señorita Massa.

La asistencia del personal no ha sido tan regular como sería de desear, pues sobre una inscripción de 135 preceptores, sub-preceptores y ayudantes no ha habido sinó una asistencia media de 85 á cada sesión. Acompaño la lista con las asistencias y faltas de cada uno de los miembros de esas asambleas.

Las conferencias se han celebrado en el mayor orden, procurando que todos tomasen parte en los debates y que cada nuevo acto ofreciese más interés que el anterior, pues si los que tienen el deber de presidir esas reuniones no se preocupan de imprimirles animación y vida, claro es que concluirían por desalentar á los maestros más entusiastas por cuanto se relaciona con el progreso de la educación y la institución caería en el más completo abatimiento.

El decaimiento de las conferencias ó sus malos resultados sólo pueden tener por causa la falta de interés y celo de parte de quien

las presida.—Saluda á V. atentamente.—*Juan M. de Vedia.*

Buenos Aires, 24 Noviembre 1894.—Informe la Comisión Didáctica.—ZORRILLA.—*Santiago Lopez,* Pro-secretario.

Señor Presidente:—El Inspector Técnico, D. Juan M. de Vedia, ha presentado un resumen de las conferencias prácticas que se han celebrado por la segunda sección de la Capital, durante el año próximo pasado.

Lamenta el decaimiento de dichas conferencias y sus malos resultados, apuntando como causa, la poca asistencia del personal docente y el poco ó ningún interes que se toman.

La Comisión Didáctica, consecuente con dictámenes anteriores, cree que el Consejo debe ejercer toda su influencia moral y la autoridad que le da la Ley de su creación, para dar á esas conferencias, el prestigio que necesitan, á fin de que ellas den, los beneficos resultados que se han tenido en vista al ordenarse su celebración.

Debe entonces, empezarse por hacer efectivas las penas establecidas para los que falten sin causa justificada, pasando al efecto, á la Contaduría, la planilla de faltas que deben remitirlas, los que presiden, dichas conferencias.

Debe hacérceles sentir á los maestros inasistentes la necesidad de concurrir á esas conferencias, porque son ellas las que han de completar su educación profesional, adquiriendo un caudal de conocimientos que lo harán práctico en la enseñanza diaria de la escuela.

Debe publicarse el informe mencionado.

Tal es la opinion de la Comisión Didáctica.

J. Granel—Pedro C. Reyna.

Buenos Aires, Abril 6 de 1895.—Háganse efectivas las penas impuestas por el Reglamento General de Escuelas á los miembros del personal docente que falten á las Conferencias Pedagógicas sin causa justificada.

Comuníquese, publíquese y archívese.—PEDRO C. REYNA.—*Santiago Lopez,* Pro-secretario

Conferencias Prácticas de la 2ª Sección de la Capital.

No. de órden	Fecha de la Conferencia	Presidencia del	Disertante	Grado	Temas	Replicantes y demás personas que tomaron parte en el debate	Asistencias
1ª	31 de Marzo.,..	Ins'tor Técnico	Presidente....		Discurso de apertura	del Presidente	98
2ª	14 « Abril....	«	Carolina Lucadamo.	5 2º	Teoremas relativos á perpendiculares y oblicuas.	Srtas. Irazoqui, Rogé, Lucadamo y Sr. Salinas	96
3ª	28 « «	«	Isabel Granotich...		Conversaciones familiares.	« María M. A. Diaz, M. E. Diaz y Sres. Salomon Salinas y Fiol	95
4ª	12 « Mayo....	«	Clementina Clas ...	2º	Plantas. Raices...........	Srtas. Urreta y Clas, Sres. Rico, Fiol y Cañas	93
5ª	26 « « ,...	«	Maria Dominguez..	2º	Lengua Nacional	« Tolletti, Golbert, Dominguez, Diaz, y Sres. Cañas y Salinas.	113
6ª	9 « Junio....	«	Reyes Salinas......	2	Términos Geográficos......	Srtas. Golbert y Sres. Cañas, Salomone, Presidente y Salinas.	117
7ª	29 « «	Sub-inspector	Maria Massa.......	2º	Animales. El Oso.	Srtas. Abadie, Gonzalez, Massa y Sres. Gené,........	101
8ª	14 « Julio....	«	Josefa Rogé.......	5º	El valor de los ángulos de un triángulo.............	Srtas. Abadie y Rogé y Sr. Gené.	36
9ª	4 « Agosto..	Ins'tor Técnico	Maria L. Abadie....	1er	Productos marinos. Coral.	Setas. Manes, Tagle y Sr. Gené.	100
10ª	18 » « ..	«	Josefa Gonzalez....	1er	Forma.......	Sr. Presidente	30
11ª	10 « S'embre.	Vice-Presidente	Maria E. Diaz.......	5º	Química. El hidrógeno...	Stas. Baina, Garloldi y Diaz y el Sr. Salinas.	95
12ª	15 « « ..	Maria A. Massa	Ana Romanelli....	2º	Las Abejas...............	Sr. Canedo	88
13ª	6 « Octubre..	Ins'tor Técnico	Clara Colbert......	2º	Recitación..........	Srta. de la Torre y señor Carimatti.	72
14ª	10 « N'embre.	«	Presidente...... ..		Discurso de Clausura	del Presidente.	54

Informe del Inspector Técnico Señor Juan M. de Vedia por el mes de Agosto de 1894.

Buenos Aires Setiembre 15 de 1894.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamin Zorrilla—Tengo

el honor de elevar á V. mi informe correspondiente al mes de Agosto ppdo., en el cual visité veinte y tres escuelas públicas y particulares, recogiendo los datos que consigno al ocuparme de cada una de ellas y he suministrado al H. Consejo otros que me fueron pedidos expresamente. Al mismo tiempo he asistido á tres actos de conferencias, frecuentado la oficina y devuelto á la Mesa de Entradas 29 expedientes que me fueron pasados á informe ó para publicar.

He aquí la relación de las escuelas visitadas en el mes:

14 Distrito—Balvanera

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES N° 3—CENTRO AMÉRICA 534

Director: Eduardo Taboada

NOMBRE DEL MAESTRO	Categoria	Diploma	NIÑOS Grado	Inscriptos	Presentes	Asientos	Observación
Eduardo Taboada...	Director .	Preceptor	4°	18	18	18	(1)
Lorenzo Mazzoni....	Sub-pr ..	No tiene.	3°	34	25	34	(2)
Luisa Sivori.........	Ayud....	Sub-pr ..	2°	58	53	56	(3)
Lorenza Carreras....	Sub-pr ..	Sub-pr ..	1°	53	45	44	(4)
Matilde Carneiro....	Ayud....	Sub-pr ..	1°	65	48	60	(5)
Totales.....				228	189	212	

Local—Es necesario componer los reboques y blanquearlos durante las próximas vacaciones pues está en muy malas condiciones.

Ajuar—Tiene varias clases de mesas.

Personal—El señor Mazzoni incurría en algunas faltas y lo llamé á la dirección haciéndole presente que era necesario que se corrigiese. Los demás empleados son asiduos al desempeño de sus tareas.

Enseñanza—Ví funcionar todas las clases de la escuela en el órden que indico á continuación.

(1) Durante los ejercicios de escritura, aritmética y geografía (2) Aritméttca y ejercicios de lenguaje—(3) Dictado y aritmética—(4) Lectura y ejercicios sobre la misma—(5) Intuitivos y moral. Me pareció que la escuela marchaba regularmente. No obstante, hice algunas indicaciones á los empleados.

Inscripción—La inscripción es la que le corresponde—La asistencia no era mala á pesar del estado intransitable de los alrededores. Solo hay un niño con matrícula gratis.

Escuela Elemental N° 10—Tucuman 2341

Directora: Isabel Carlevarino

NOMBRE DEL MAESTRO	Categoria	Diploma	NIÑOS Grado	Inscriptos	Presentes	Asientos	Observaciones
Isabel Carlevarino..	Directora	P. N.....	4°	6	6	8	(1)
Emiliana Codoni....	Precep'ra	P. N.....	3°	27	22	22	(2)
María Carlevarino..	Precep'ra	P. N.....	2°	58	52	52	(3)
Hada Gagliardini....	Sub-p'ra.	Sub-p'ra.	1°	43	41	28	(4)
Petronila P. Gudiño.	Precep'ra	P. N.....	1°	66	51	42	(5)
Rosario Posse......	Ayudant.	No tiene	1°	56	41	34	(6)
Totales.....				256	213	236	

Local—Ocupa una casa de propiedad particular que se encuentra en regular estado—Sería conveniente que tuviese otro escusado, pues no hay más que uno.

Ajuar—Los bancos son de uno y dos asientos—Se podría crear en la escuela otro grado y en este caso se necesitarían 15 bancos dobles.

Personal—La Srta. Gagliardini falta con alguna frecuencia y suele llegar tarde. El dia de la visita estaba ausente la Srta. Gudiño.

Enseñanza—Como de costumbre recorrí todas las clases viéndolas funcionar é interrogando á las alumnas durante la enseñanza de la geografía, fisiología, geometría, dibujo, lectura y recitación. No tuve observación alguna de importancia que hacer. Las clases funcionaban con regularidad.

ESCUELA ELEMENTAL N° 5—CATAMARCA 466

Directora:—Mercedes Machin.

Esta escuela creada por resolución de 10 de Abril de 1894, tiene en la actualidad una inscripción de 95 alumnos, de los cuales estaban presentes sólo 56—Se cree que hay muchos niños enfermos en la localidad—Hay tres salones con asientos para 100 niños y todo el ajuar es nuevo, como el edificio que está en perfecto estado y es de propiedad particular—El personal lo constituyen la directora que tiene á su cargo el primer grado y la ayudante Srta. Ángela Barra que enseña al segundo. La primera tiene diploma de Profesora Normal y la segunda el correspondiente al cargo que ejerce.

No pueden aún apreciarse los resultados de la enseñanza.

Esta escuela está en la misma manzana que la que dirige la Srta. Pastora Pita.

ESCUELA INFANTIL N° 13—VENEZUELA 2783

Directora:—Pastora Pita.

Ha sido visitada dos veces en el año y en los dias 18 de Abril y 20 de Agosto—El per-

sonal se distribuye según se indica en este cuadro.

NOMBRE DEL MAESTRO	Categoría	Diploma	Grado	NIÑOS			Observaciones
				Inscriptos	Presentes	Asientos	
Pastora Pila........	Directora	Precep'ra	2°	31	24	0	(1)
Delia F. Lascano....	Sub-p'ra.	No tiene	2°	27	23	25	(2)
Sara E. Zanoletti....	Ayudant.	Precep'ra	1	66	54	56	(3)
Totales				124	101	111	

Local.—Ocupa una casa alquilada de la que la directora tiene seis piezas y la escuela las cuatro principales.

Ajuar.—Todos los bancos son para dos alumnos.—Algunos muy viejos.

Personal.—Según ls señorita directora es muy asiduo.

Enseñanza.—Ví funcionar como de costumbre todas las clases é hice algunas preguntas é indicaciones á las maestras sobre la manera como debián enseñarse algunos tópicos.

—

ESCUELA INFANTIL N.° 15, RIVADAVIA 3731

Directora: Maria L. C. de Farias

Fué visitada por segunda vez recogiendo personalmente los datos que van en el cuadro siguiente:

NOMBRE DEL MAESTRO	Categoria	Diploma	Grado	NIÑOS			Observaciones
				Inscriptos	Presentes	Asientos	
Maria L. C. de Farias.	Directora	Precep'ra	1°	75	[illegible]8	38	(1)
Isabel Wain........	Sub-p'ra	Precep'ra	1°	74	46	48	(2)
Elvira Monteverde..	Ayudant.	Ayudant.	1°	54	24	30	(3)
Ema Baasch...	Ayudant.	Ayudant.	2°	38	2	32	(4)
Totales......				241	1[illegible]2	148	

Local—La casa es alquilada. En ella se han hecho recientemente por el propietario tres nuevas piezas con el objeto de ensancharla. Sería conveniente pedirle que hiciese hacer otro escusado en un sitio á propósito que hay en la casa—Toda ella será aseada en virtud de la novación del contrato con el propietario.

Personal—La señorita Baasch recientemente nombrada no había aún concurrido á hacerse cargo del puesto pero se le esperaba de un momento á otro.

Ajuar—Con el ensanche de la casa requerirá mayor número de asientos, pues sólo cuenta con 148 para una inscripción que en la actualidad es de 243.

Enseñanza—Ví funcionar todas las clases aún cuando faltaban dos maestras, pues la Srta. Wain estaba enferma hacía dos ó tres dias. Una hija de la directora de 12 á 13 años de edad, atendía un grado. El que debía confiársele á la Srta. Baasch estaba á cargo de otra niña.

—

Escuela Elemental N° 12—Moreno 2104

Directora: Leonor Ragut

NOMBRE DEL MAESTRO	Categoria	Diploma	Grados	NIÑOS			Observaciones
				Inscriptos	Presentes	Asientos	
Micaela S. de Medina	Precep'ra	P. N.....	4°	20	18	20	(1)
Alejandrina Egozcué	Precep'ra	Precep'ra	3°	42	37	42	(2)
Clara Arechaga......	Sub-p'ra.	Sub-p'ra.	2°	68	41	58	(3)
Carmen A. Dadin....	Sub-p'ra.	Sub-p'ra	1°	51	40	32	(4)
Dolores A. Dadin....	Ayudant.	Sub-p'ra.	1°	52	42	32	(5)
Maria E. Plá........	Ayudant-	Ayudant.	1°	69	59	56	(6)
Totales......				302	237	240	

Local—Edificio de propiedad fiscal en buen estado.

Ajuar—Bancos para el número preciso de alumnos. Las sillas están en muy malas condiciones, siendo conveniente renovarlas.

Personal—Faltaba la señorita Arechaga. El personal es asiduo según los informes que me dió la señorita directora.

Enseñanza—Se da bastante bien. Ví funcionar todas las clases. yendo de una en una. Se trataron diversas materias del programa.

ESCUELA PARTICULAR—CALLE JUJUY 468.

Directora: Maria Luisa Garcia.

Fué visitada esta escuela el 19 de Agosto. Está en buenas condiciones higiénicas. Se cumplen las disposiciones vigentes. La inscripción es de 30 niños y habían concurrido 25. La atienden la directora y otra señorita.

15 Distrito—Flores.

ESCUELA NOCTURNA DE ADULTOS—FLORESTA.

Director: José A. Pisani.

Visité la Escuela nocturna de adultos que había abierto don José A. Pisani en la Floresta y pasé al dia siguiente un informe al Consejo Nacional de Educación sobre su marcha.

5º Distrito Piedad

Escuelas Particulares

He visitado asi mismo y en el mes de Agosto las quince escuelas particulares que funcionan en el distrito de la Piedad y cuyos nombres, como el de sus directores, calle y número, personas que enseñan y niños inscriptos y presentes que tenían, figuran en el cuadro que va á continuación.

Nombre del colegio	Nombre del Director	Calle y Número	Personal V.	Personal M.	Niños Inscrip.	Niños Pres.
C. Negrotto	C. P. de Negrotto	Cangallo 1686	—	5	30	28
Nazionale Italiana	Genaro Tata	Alsina 1465	3	—	194	141
C. de Jesús	Federica C. de Jesus	Callao 393	—	5	172	155
S. Colonia Italiana	Teresa Marquesi	Paraná 555	—	5	266	250
C. Mariano Moreno	Antonio Pordutti	Corrientes 1439	6	—	80	70
H. H. de Misericordia	Sor María Est	Tucumán 1905	—	6	134	134
Escuela Católica	Adelina Salvadores	Cangallo 1651	—	6	78	54
E. S. Luis Gonzaga	José Ripoll	Piedad 1756	6	—	56	38
C. Lasalle	P. Bernard Alais	Rio Bamba 525	24	—	600	480
C. Inglés	A. W. Junior	Paraná 136	4	—	40	40
Inst. Nacional	Pablo Pizzurno	Cangallo 1728	20	—	154	133
C. Colon	C. H. de Ugarte	Rodriguez Peña 660	—	2	56	45
C. del Salvador	Prior Rama Barrera	Callao 550	4	—	180	180
Nazionale Italiana	Genaro Tata	Alsina 1465	—	1	93	48
C. Buenos Aires	Pedro Jabert	Alsina 1644	6	—	60	53
		Totales	73	30	2193	1849

Saluda atentamente al Señor Presidente.

Juan M. de Vedia.

Informe del Inspector Técnico Señor Juan M. de Vedia, correspondiente al mes de Setiembre de 1894.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1894.

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Don Benjamín Zorrilla.—Tengo el honor de elevar á V. mi informe correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado en el cual estuve de turno en la Oficina durante la primera quincena, visité en la segunda siete escuelas públicas y ocho particulares, presidí dos actos de conferencias y me ocupé de otros trabajos que me fueron encomendados por el H. C.

En ese mismo período informé en doce expedientes y me impuse de las resoluciones adoptadas en diez y nueve, tomando nota de ellos ó extractándolos, siendo luego devueltos á la mesa de entradas.

Las escuelas visitadas se enumeran á continuación, designando el distrito á que corresponden.

Distritos	Categoría	Nombre del director	Calle y número	
14º	Escuela Elemental	Ana M. Finocchio	Corrientes	3710
»	Superior de Niñas	Angela Menendez	Cuyo	2250
»	Elemental de Niñas	Julia M. S. de Acosta	Caridad	227
»	Superior de Niñas	Angela Menendez	Cuyo	2250
»	Elemental de Niñas	Dolores Ciesa	Alsina	2489
15º	Infantil Nº 8	Brigida M. de Benavente	Independencia	3722
»	» » 14	Deifilia M. de Hernandez	»	4376
14º	E. de San Vicente de Paul	Clausurada	Azcuénaga	280
»	Sociedad Italiana	Fidel Borgerelli	Corrientes	2314
»	Escuela Mixta	Isidora Gorizoli	Bermejo	325
»	» Infantil	Sara Ayala	Viamonte	2639
»	Colegio de San Luis	Luisa M. de Morales	2º Viamonte	2163
»	Escuela Infantil	Maria Noriega	Nueva Granada	686
»	Colegio San José	Presbítero Magendi	Azcuénaga	164
»	Sociedad I. Unita	Emilia Reina	Cangallo	2535

Las escuelas públicas que se mencionan en esa relación fueron visitadas con toda detención, haciendo á sus maestros las observaciones que la enseñanza me sugirió. El Consejo Nacional ha resuelto ya otros puntos relativos á la marcha de esas escuelas que se promovieron por otras vias.

Las escuelas particulares se visitaron á los fines que la Ley de Educación Común persigue.

Cumpliendo las órdenes recibidas del Consejo Nacional, notifiqué á los directores de los colegios de la «Società Italia Unita» é «Italia» que las clases debían dictarse en lengua nacional, sin que ello importase restringir la enseñanza del italiano ú otra cualquiera lengua y apercibí al del último de dichos colegios por haber admitido niños sin matrícula. A lo primero contestaron que creían que las disposiciones vigentes, no les obligaban á preferir la lengua del país á la suya propia en sus relaciones con los alumnos, agregando que formaban parte del programa de sus escuelas el idioma nacional, la historia y la geografía de la República Argentina, hecho que podía constatar en aquel mismo momento, como lo hice, viendo funcionar las clases en esas asignaturas, y á los niños contestar con más ó menos propiedad á las preguntas que les hicimos los directores y yo. Oportunamente informé verbalmente al señor presidente sobre las observaciones que se me habían hecho, persuadido de la imposibilidad en que se encontraban algunas de las maestras de uno de esos establecimientos para enseñar el idioma nacional, desde que eran personas recientemente llegadas al país, y sin conocimiento alguno de su lengua.

En el colegio calle Corrientes 2314 se me exhibieron las matrículas de todos las alumnos, manifestándome que habían sido tantas las dificultades con que habían luchado para obtenerlas en tiempo, que se vieron en la necesidad de dejar el dinero en la secretaría del consejo escolar y la nómina de los alumnos para que les fueran remitidas, habiéndolas conseguido hacía pocos días. Agregó el director de dicha escuela que ninguna persona antes que yo las había solicitado.

Consigno á continuación la nómina de los textos escritos en lengua nacional que me fueron presentados por los alumnos de uno de esos colegios á indicación de su director: Lector Americano. Lecturas prácticas por Jost Humbert, Geografía por Francisco Guerrini, Aritmética por Arechaga, Gramática por Vicente R. Perez é Historia Argentina por B. Martinez.

Saluda atentamente el señor Presidente.—*J. M. de Vedia.*

Informe del Inspector Técnico Señor Juan M. de Vedia correspondiente al mes de Octubre de 1894.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1894.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamín Zorrilla.—Tengo el honor de elevar á Vd. mi informe correspondiente al mes de Octubre próximo pasado, en el cual estuve de turno en la oficina durante la primera quincena y visité tres escuelas públicas y treinta y dos particulares en la segunda. Presidí en el mismo período dos actos de conferencias, informé en once expedientes y devolví á la mesa de entrada treinta y ocho después de anotados, extractados ó publicados íntegros en «El Monitor de la Educación Común» que dirijo.

Las escuelas visitadas fueron las siguientes·

DISTRITOS	CATEGORIA Ó NOMBRE	NOMBRE DEL DIRECTOR	CALLE Y NÚMERO
5°	Superior de Varones	Emilio R. Olivé	Rodriguez Peña 747
»	Superior de Niñas	Arminda Santillan	Callao 450
14°	Superior de Varones	José Maria Aubin	Rivadavia 2616
»	Nuestra Señora de Balvanera	Alejandrina Amenares	Cuyo 2234
»	Escuela Mixta	Margarita Echevarria de Bambil	Victoria 3380
»	» »	Enriqueta King	Liniers 71
»	Colegio Belgrano	Luis López	Belgrano 2789
»	Escuela Infantil	Catalina Miró Mazoni	Gallo 616
»	Colegio Ambos sexos	Dolores Pérez	Bustamante 490
»	Esc. Grat. Juv. Cat	José García Vásquez	Piedad 2309
»	Società Italia	Fidel Borderrelli	Corrientes 2314
»	Escuela Mixta	Antonia G. de Paez	Tucumán 2612
»	Colegio Infantil	Rosa G. de Solari	Gauna 605
»	Escuela Mixta	Estanislada Quevedo	Gallo 511
»	» Balvanera	Livia Muñoz	68 B. 155
»	» Mixta	Celia M. Pardo	Lavalle 2431
»	Colegio Rivadavia	Pegerto Salgado	Rivadavia 3354
»	Escuela Mixta	Victorina Aguirre	Alsina 3214
»	Colegio San Antonio	Gregoria López	Billingurst 355
»	» Victor Hugo	Teodosio Chanfrau	Gallo 253
»	Esc. XX de Setiembre	Victor Morra	Alsina 2832

DISTRITOS	CATEGORIA O NOMBRE	NOMBRE DEL DIRECTOR	CALLE Y NÚMERO
»	Colegio San Luis..............	Petrona Truco de Grafiolo	Jujuy 223
»	Pensionnat Frebourg............	Cesarina Labarriere	Cangallo 2169
»	Colegio Gral. Paz...............	Lastenia Pauri Paz	Belgrano 3288
»	Escuela de la Merced...........	Carolina M. Opertin	» 3877
»	C. Operaio Italiano.............	Maria Sisvento Amato	Moreno 2618
»	Colegio San Ponciano...........	Maria L. de Rioboo	Venezuela 3208
»	Colegio Inglés..................	Leonor Linay	Belgrano 3630
»	Escuela Mixta...................	Natalia Pereira	» 3375
»	Escuela de las Mercedes.........	Beníta Salazar	Córdoba 2996
»	Escuela Mixta...................	Saturnina Castro	2ª Viamonte 585
»	Instituto Comercial..............	Domingo Bationne	Piedad 3735
»	» Sarmiento...............	Miguel Poma	Belgrano 3538
»	Colegio San Carlos.............	Presbítero Costamagna	» 3863
»	» Ma. Auxiliadora.........	H. Maria Auxiliadora	Yapeyú

Las escuelas públicas mencionadas en esta nómina fueron visitadas detenidamente pasando en ellas todas las horas de clase, viendo enseñar á los maestros é interrogando á los alumnos en algunos casos.

Las escuelas particulares las visité á los fines de la Ley y reglamentos, recogiendo algunos datos que pondré en oportunidad en conocimiento del H. C.

Algunas de esas escuelas no nos eran conocidas pues sus directores no pasan las planillas á que están obligados, ni han dado cuenta al Consejo Escolar de su existencia. Les recordé, pues, ese deber, previniéndoles que sinó cumplían las disposiciones vigentes, las autoridades se verían en el caso de adoptar otras medidas.

Saludo atentamente al Señor Presidente.—*Juan M. de Vedia.*

Informe del Inspector Técnico señor don Andres Ferreira correspondiente al mes de Octubre de 1895.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación—Cumplo con el deber de dar cuenta al H. Consejo de los trabajos de esta Inspección, manifestando que durante quince dias he concurrido á la oficina, por corresponderme el turno en ella, habiendo sido despachados todos los expedientes pasados á informe, con excepción de uno de ellos, que lo será en la fecha, debido á la imposibilidad en que esta oficina se ha encontrado de hacerlo antes, por carecer de datos sobre la institución recurrente (expediente N° 3061 I)

A continuación detallo la relación de las escuelas que he visitado especificando las observaciones pertinentes y apuntando las deficiencias y medidas necesarias.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS—DISTRITO 7°

Directora Julia S. de Curto.

Desde la entrada, se notan en esa escuela el órden y la limpieza que tan necesarios son para esta clase de establecimientos.

El edificio ocupado por la escuela es de propiedad fiscal. Tiene obras domiciliarias.

La superficie de los patios, como también el área y volumen de los salones de clase corresponde al número de alumnos. La aereación, orientación é iluminación son buenas. El pavimento es de madera.

Cuenta con 400 alumnos inscriptos, de los que encontré presentes el día de mi visita 331, estando distribuidos por grados del modo siguiente.

1er grado	272 inscriptos	231 presentes.
2°	« 77	« 59	«
3°	« 32	« 26	«
4°	» 19	« 15	«

Su personal docente está compuesto de ocho empleadas sin contar la Sra. Directora, de las cuales dos son preceptoras y seis sub-preceptoras.

Presencié algunas clases y pude apreciar la competencia y contracción de las maestras, como así mismo el grado de adelanto de los alumnos, y espero que los exámenes de fin de curso satisfarán las esperanzas de los que le han confiado sus hijos. Si yo me concretara á estas observaciones y no hiciera mención especial de la Sra. Directora defraudaría el estímulo que merece su decisión y entusiasmo por el bien de la educación. Idéntica manifestación debo hacer de la laboriosidad de la sub-preceptora Señorita Tomasa Roldán.

La asistencia del personal es buena. Faltaba el día de la visita una sola empleada.

Los libros de asistencia y archivos se llevan en perfecto órden.

El mueblaje á pesar de estar en uso desde hace tiempo se conserva bién. La escuela necesita pintura y blanqueo general.

La señora Directora ha enriquecido el material de enseñanza con una colección Dorangeon, adquirida con su peculio particular, y niños y maestros han dotado á cada clase con museos parciales.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS. DEFENSA

Directora Dolores C. de Roldán

Esta escuela está atendida por cinco empleadas, excluyendo á la Señora Directora.

A 239 asciende el número de alumnos inscriptos y á 208 el de los presentes, cuya distribución por grados es como sigue:

1er Grado	176	inscriptos	153	presentes
2º	»	42	»	34	»
3º	»	21	»	21	»

El edificio es alquilado y sus condiciones higiénicas no dejan mucho que desear, dada la localidad; no hay inodoros y la aereación, orientación é iluminación pueden calificarse de regulares.

El estado del mueblage no es del todo bueno hay muchos bancos descompuestos y es necesario renovar los pizarrones.

Los útiles que hacen falta en esta escuela son los siguientes:

Media docena de sillas: (el día de mi visita no tuve silla en que sentarme).

Algunos mapas para tres salones que están desmantelados.

El grado de adelanto y disciplina de los alumnos, como también los procedimientos y métodos observados en la enseñanza son buenos.

ESCUELA SUPERIOR DE VARONES-INDUSTRIA 471

Director: A. F. Argaño

Cuenta esta escuela con 300 alumnos inscriptos y 248 de asistencia media, distribuidos en seis grados.

1º Grado	174	inscriptos	143	presentes	
2º	»	41	»	36	»
3º	»	42	»	34	»
4º	»	23	»	20	»
5º	»	11	»	8	»
6º	»	9	»	7	»

La casa en que funciona la escuela es propiedad del H. Consejo; es suficientemente espaciosa, aseada, con bastante luz y regulares patios,

Los métodos y procedimientos observados en la enseñanza son satisfactorios.

Los maestros concurren á sus respectivas clases con puntualidad.

El mueblaje y útiles de enseñanza se conservan en buen estado.

Como ya he informado dos veces sobre esta escuela excuso, repetirme diciendo que se trata de una buena escuela.

ESCUELA ELEMENTAL NIÑAS--GARIBALDI 1969

Directora: Magdalena C. Codino

Cuenta esta escuela con 243 alumnos inscriptos y 194 de asistencia media, los que son atendidos por seis empleadas incluida la Srta. Directora.

En la enseñanza se observan los métodos y procedimientos reglamentarios y los textos que se usan en ella son aprobados por el H.Consejo.

Las condiciones higiénicas de la casa no son satisfactorias: es un galpón de madera dividido por tabiques.

El área y volúmen de las clases no corresponde al número de niños.

La escuela necesita inodoros y hay que levantar en un salón un tabique más.

El mobiliario y los útiles de enseñanza son buenos, pero hacen falta tres Mapas de la República Argentina.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS-CALIFORNIA 21

Directora: Secundina Tabares

El personal docente de la escuela lo componen seis empleadas: la Directora, dos subpreceptoras y tres ayudantes.

El número de niños inscriptos es de 286, encontrando de éstos el día de mi visita presentes 234.

La casa que ocupa la escuela es alquilada.

La superficie de los patios es tan pequeña que los niños forman sentados, como en un campamento, durante los recreos y en las clases están muy oprimidos. Esta escuela contiene alumnos demás.

En suma, las condiciones higiénicas son deficiéntísimas lo que será muy difícil de remediar por cuanto no es posible encontrar en la localidad otra que las reuna mejores.

Para subsanar en parte algunas de estas deficiencias hay que hacer un tabique corredizo en uno de los salones; colocar sogas al toldo para que corra en sentido contrario. Necesita tambien inodoros.

En la enseñanza se observan los procedimientos prescriptos por el H. Consejo.

El mueblaje y material de enseñanza se encuentran en un estado satisfactorio.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES—AUSTRALIA 291.

Director: José J. Berutti.

Cuenta esta escuela con 180 alumnos inscriptos de los que encontré presentes el día de la visita 144 distribuidos en tres grados, con los siguientes alumnos.

1er grado 110 inscriptos 98 presentes
2º » 48 » 35 »
3er » 22 » 20 »

Presencié algunas clases quedando complacido de las aptitudes de los maestros y del adelanto y disciplina de los alumnos. La Señorita Margarita Ehlen hace algunos dias que falta á sus clases.

La superficie de los patios, el área y volumen de las clases es proporcionada al número de alumnos. La aereación, orientación é iluminación son buenas.

El archivo y libro de asistencias se lleva en orden, como todos los de la escuela.

La organización, métodos y procedimientos de enseñanza son buenos; y en cuanto á los textos son los aprobados por el H. Consejo.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS—AUSTRALIA 91

Directora: Maria B. de Argaño

Cuatro son las empleadas de esta escuela contando á la Señora Directora. La casa es particular y sus condiciones higiénicas son deficientísimas, pero debo manifestar que no hay mejor en el barrio.

Desde luego, puedo señalar la falta de inodoros y la necesidad de cambiar de lado una cortina del toldo.

Los patios, como tampoco el área y volúmen de los salones de clase, no corresponde al número de alumnos.

Tiene una inscripción de 170 alumnos y una asistencia media de 146.

El carácter y forma de la enseñanza se ájusta á las disposiciones reglamentarias.

Acompaño á éste los informes de los Subinspectores Srs. Esteban Paulero y Felipe Sanchez Mendoza en los que dan cuenta de la marcha de las escuelas de sus respectivos distritos, sin que tengan nada especial sobre que llamar la atención del H. Consejo. Así mismo elevo el del Sub-inspector del Distrito 7º Sr. Genaro Sixto, quien hace notar que en la mayor parte de los edificios se requieren reparaciones. Saludo á V. atentamente.—*A. Ferreyra.*

Señor Presidente.—La C. D. ha estudiado el Informe preseutado por el Inspector Técnico D. Andrés Ferreyra, y se permite aconsejar las resoluciones siguientes: Primero.—Distrito 7°. Escuela Elemental de niñas. Directora, Sra. Julia S. de Curto, hacer presente á la mencionada directora, que el Consejo mira con agrado, su decisión por la educación y su infatigable laboriosidad en el desempeño de su magisterio. Hacer ignal manifestación á la sub-preeptora Srta. Tomasa Roldán.—Segundo.—En la Escuela Elemental de niñas de la calle Defensa, á cargo de la Directora, Sra. Dolores C. de Roldan, cambiar algunos bancos y proveerla de media docena de sillas y los mapas correspondientes á tres salones.

En la Escuela Elemental de niñas de la Calle Garibaldi núm. 1969, hacen falta tres mapas de la R. A.

Debe publicarse este informe.

J. Granel.

Buenos Aires, Abril 6 de 1895.—De acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica se resuelve:

1º Manifestar el agrado con que ha visto este Consejo la decisión y laboriosidad de las empleadas Dª Julia S. de Curto y Dª Tomasa Roldán en el desempeño de sus tareas diarias.

2° Cambiar los bancos deteriorados de la escuela elemental de niñas núm. 13 del 13° Distrito y proveerla de seis sillas y de los mapas correspondientes á 3 salones.

3° Proveer tres mapas de la República Argentina con destino á la Escuela de la calle Garibaldi núm 1969.

4° Comunicar estas resoluciones á quienes corresponda.—Anotar y publicar este expediente.—PEDRO C. REYNA.—*Santiago Lopez,* Secretario.

Informe del Consejo Escolar del 1er Distrito sobre los exámenes anuales.

Buenos Aires, Enero 2 de 1895.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.—Cumplo con el deber de dar cuenta al Señor Presidente acerca del resultado obtenido en los exámenes de las Escuelas públicas del Distrito, correspondientes al año escolar que ha terminado.

Desde luego, se han obervado nuevamente en esta vez las altas clasificaciones, que á juicio de este Consejo en lugar de servir de estímulo á los alumnos, son más bien perjudiciales para los fines mismos de la enseñanza.

La deficiencia señalada, resabio de un mal entendido espíritu de compañerismo entre los miembros del personal docente de las escuelas, que son los que en realidad vienen á formar la totalidad de las mesas de examen, porque no se pueden conseguir elementos de fuera de su seno,—tiende y tendrá que desaparecer á medida que vayan persuadiéndose de los inconvenientes positivos que ofrece la profusión de notas elevadas que predispone siempre al favor en el concepto de los que no están dentro de la atmósfera escolar.

Como ya en otra ocasión he tenido el honor de exponer las ideas del Consejo Escolar respecto de este punto, no voy á insistir más sobre él, manifestando sin embargo, en obsequio á la verdad y á pesar de todo, que el cuadro general de exámenes es satisfactorio.

En los informes parciales y planillas adjuntas

encontrará esa H. Corporación el detalle referente á cada Escuela.

—

Este Consejo, Señor Presidente, considera que hace un acto de justicia, mencionando en el presente informe los plausibles esfuerzos hechos por el Director de la Escuela Superior de Varones, Sr. Guillermo Navarro en bien del perfeccionamento de la enseñanza intuitiva en general y de la física, en lo que se refiere á la escuela de su dirección.

Con respecto á la primera, la ha conseguido mediante la confección del Museo Escolar que lleva su nombre, obra de inmensa labor y que acusa una actividad, una contracción al trabajo y una vocación para la enseñanza, poco comunes; circunstancias que honran altamente á dicho profesor y debido á lo cual este Consejo vería con sumo agrado que la obra del Sr. Navarro se difundiera por todas las escuelas pública de la Capital, como merecida recompensa á sus esfuerzos y más aún por la indiscutible influencia que dicho Museo está llamado á ejercer sobre la instrucción del niño argentino.

Respecto á la segunda, con la introducción de los juegos gimnásticos y atléticos en armonía; no habiendo tenido que lamentarse hasta ahora ningún accidente, debido sin duda al buen pavimiento de los amplios patios de la Escuela y á las precauciones tomadas.

Esta reforma se ha podido llevar á cabo mediante la generosidad del Doctor Federico R. Leloir miembro de este Consejo, quien donó las aparatos y útiles para dichos ejercicios.

He tenido ocasión de observar á los niños durante las horas destinadas á la gimnasia como igualmente en los recreos y he visto con agrado, el estímulo, la alegría y el orden con que se efectuaba; prueba evidente de que ellas estaban en consonancia con su naturaleza, lo que ha dado por resultado un mejoramiento notable en la salud y desarrollo físico de los niños, así como asombrosos progresos de agilidad y destreza en los ejercicios.

—

Los exámenes de canto, labores y gimnasia, fueron solemnizados con pequeñas fiestas en las que se leyeron las clasificaciones obtenidas por los alumnos; distribuyéndose en seguida los certificados de promoción.

En cuanto á las Escuelas Particulares, es de notarse la Casa de Huérfanas de la Merced, en donde las comisiones examinadoras fueron formadas por maestras de las escuelas del Distrito, designadas por este Consejo á pedido de la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de la Capital. Los resultados fueron completamente satisfactorios.

—

La higiene en las escuelas es excelente, habiéndolo comprobado la inspección practicada por el Cuerpo Médico Escolar.

—

El Consejo Escolar me ha encomendado solicitar un aumento de la suma asignada á este Consejo para *gastos eventuales*, por ser insuficiente la cantidad de *60 pesos* para sufragar los pequeños gastos que se presentan en las cinco escuelas del Distrito.

—

Antes de cerrar este informe que será el último que tengo que dirigirle en mi caracter de Presidente, cargo que he tenido la honra de desempeñar por cinco años consecutivos. me es altamente satisfactorio agradecer al Sr. Presidente y á esa H. Corporación el concurso siempre decidido y eficaz que tuvo á bien prestar al Consejo del 1er. Distrito en todas sus iniciativas; como así mismo poner de manifiesto los importantes servicios prestados á la causa de la educación por el honorable ciudadano Dr. Manuel Mansilla, como vocal de este Consejo Escolar.

Saluda al Sr. Presidente con su consideración mas distinguida.—*Adolfo J. Labougle.*—*Ernesto Castelhum*, Secretario.

Buenos Aires, 19 Enero de 1895.—Informe el Inspector de la Sección.—*S. Diez Mori*, Secretario.

Expte. 198. 1er Distrito—Febrero 1º de 1895. —Sr. Secretario: El Consejo Escolar del 1er distrito eleva el informe general sobre el resultado de los exámenes de las escuelas públicas de su jurisdicción.

Con este motivo, el Consejo Escolar, hace las siguientes observaciones:

1º Continúa el abuso de las altas clasificaciones.

2º Manifiesta, en obsequio á la verdad, y á pesar de todo, que el cuadro general de exámenes es satisfactorio.

3º Considera que hace acto de justicia, mencionando los plausibles esfuerzos hechos por el Director de la Escuela Superior de Varones Señor Guillermo Navarro en bien de la enseñanza intuitiva y de la educación física, en la escuela á su cargo.

4º La higiene de las escuelas es excelente.

5º Solicita un aumento en la suma asignada á este Consejo para gastos eventuales, y agradece el concurso siempre decidido y eficaz que el Consejo Nacional ha prestado á todas sus iniciativas.—*E. Lamadrid.*

Informe del Consejo Escolar del 4.º Distrito sobre los exámenes anuales.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1894.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Benjamin Zorrilla.—Señor Presidente:—El Consejo que presido, en cumplimiento de un deber, viene á dar cuenta

ante la D. Corporación de su presidencia, del éxito obtenido en las escuelas de su dependencia, constatado en las planillas é informes de exámenes respectivos de cada Establecimiento.

El resultado general ha sido satisfactorio. La aplicación de procedimientos pedagógicos en la enseñanza y la dedicación del personal docente de las escuelas han dado los frutos que lógicamente producen aquellos elementos educativos, cuando se aunan, en la trasmisión de conocimientos.

La Escuela Graduada Superior de Varones con cuatrocientos doce alumnos inscriptos de los cuales han rendido examen trescientos cincuenta y cuatro, dirigida por el Profesor Normal Sr. Francisco P. Megi, ha dado excelentes pruebas parciales y finales.

La disciplina, que desgraciadamente tuvo ocasión de ser observada por ese H. Consejo, se ha afianzado en el transcurso del año escolar á medida que se ha cimentado la armonía entre el personal docente y el Director.

Se han llenado cumplidamente los Programas, en todos los Grados, uniendo á las ideas científicas los sentimientos morales, como factores necesarios para formar hombres útiles y buenos.

La Escuela Graduada Superior de Niñas con trescientas cuarenta y cuatro alumnas inscriptas de las cuales han rendido examen trescientas dos niñas, dirigida por la Maestra Normal Srta. María Anselmo, ha dado brillantes pruebas parciales y finales.

Es de notar, en esta Escuela, la armonía de tendencias que vincula al personal docente con la Dirección, lo que permite la fácil ejecución de las medidas indicadas por la Directora en provecho de la enseñanza.

Se han llenado las exigencias científicas de los Programas y en su calidad de Escuela de Señoritas se ha dado la merecida atención que reclaman las labores de niñas, como lo prueba el selecto estoc de obras presentadas por las alumnas en el examen.

Es de observar aquí que las Comisiones Examinadoras han sido algo pródigas en las clasificaciones; pues, solo por excepción, se encuentran niñas que no tengan la clasificación de sobresaliente, entre las trescientas dos examinadas.

La Escuela Elemental de niñas N° 1 con cuatrocientos seis alumnos inscriptos, de ambos sexos, de los cuales han rendido examen trescientos treinta, dirigida por la Profesora Normal Sra. Maria L. I. de Bolaños ha obtenido éxito muy superior al del año pasado, que fué satisfactorio, según los informes de las Comisiones examinadoras.

La competencia de la Sra. Directora, secundada por la mayoría del personal docente, se ha mostrado en los procedimientos prácticos de enseñanza y en las medidas disciplinarias dictadas para la Escuela.

Sólo es de notar que tratándose de ciertas materias, como la Historia Argentina, se da preferencia á los nombres propios, fechas y accidentes casuales, antes que á las causas y efectos determinantes de los acontecimientos, con lo que se desarrolla la memoria y no el juicio de los educandos.

Esta observación puede hacerse extensiva á varios establecimientos del Distrito y este Consejo tratará, en cuanto de él dependa, de enmendar estos defectos del arte de enseñar.

La Escuela Elemental de Niñas N° 2 con trescientos veinte y siete alumnos, de ambos sexos, de los cuales han rendido examen doscientos sesenta y siete, dirijida por la Profesora Normal señora Petrona S. de Rodriguez, ha obtenido esplendido éxito en las pruebas parciales y finales.

Es digno de notarse la preparación pedagógica y el entusiasmo por la enseñanza que caracterizan á la Señora Directora.

Mucha armonía también existe aquí entre las Maestras y la Directora, siendo de aplaudir la buena asistencia del personal docente que, según lo revelan las estadístidas de asistencia, el número de faltas habidas en esta Escuela durante todo el corriente año escolar asciende á la cantidad de faltas habidas, en un mes, en otros Establecimientos del Distrito.

La Escuela Nocturna de Adultos con treinta y cinco alumnos inscriptos de los cuales han dado examen veintiocho, dirijida por el Señor Pastor Haurigot, merece felicitarse por sus pruebas finales.

Es de celebrar que el número de examinados se haya duplicado, con relación al año anterior, dada la especialidad de los elementos que concurren á esta Escuela.

Personas adultas, que trabajan para vivir durante el día, se ostentan en las noches, en las bancas de la Escuela, sometidas á las exigencias de una correcta disciplina intelectual.

La calidad misma de los educandos señala la clase de conocimientos que reclaman y lo práctico de los métodos empleados para su trasmisión.

La aplicación en casos concretos, del sistema métrico decimal; la enseñanza práctica de la Geografía é Idioma Nacional: revelan que la dirección de esta Escuela está bien poseida del significado de su misión.

Los Museos Escolares.—Como complemento indispensable de la enseñanza en nuestra época, este Consejo proyectó una reglamentación para Museos en las Escuelas, habiendo obtenido decidida cooperación de ese H. C. de su presidencia.

Esta corporación piensa dedicar mucha atención á la formal organización de Museos Escolares y se complace en mencionar á la E. Graduada Superior de Varones que, más

que las otras del Distrito, ha presentado para los exámenes un Museo en formación cuyas proyecciones ya se pueden presumir.

La necesidad de una nueva Escuela se impone en este Distrito.

El total de alumnos matriculados este año ha ascendido á *dos mil setecientos diez y siete* de los cuales han pagado matrícula *mil doscientos noventa y nueve* y la han obtenido gratis *cuatrocientos diez y ocho.*

Es notable el aumento de población, en edad escolar, que se produce en la Parroquia de San Telmo cuya vecindad con el barrio de la Boca, tan poblado, le dan una especial situación al respecto.

Aumentan los niños pobres, aquellos que precisan matrícula gratis, precisamente los elementos cuya educación é instrucción interesan más á la sociedad argentina.

Las Escuelas no pueden contener mayor número de niños, habiendo sobrado un crecido excedente de alumnos, con relación á la capacidad de los edificios de las dos Escuelas Elementales del Distrito,exceso que ha sido preciso rechazar, entregando muchos niños á la adquisición de malos hábitos cuyas consecuencias pesarán un día sobre la parte honesta de la colectividad.

Una Escuela más, es un sacrificio para el tesoro en las actuales circunstancias; pero es la única solución que evita amenazas del porvenir.

El *Consejo Escolar* ha funcionado con regularidad, animados sus miembros de idénticos propósitos y contando con el apoyo del H. Consejo Nacional de Educación, en las medidas adoptadas en bien de la enseñanza, á la cual prestaremos siempre el humilde concurso de nuestra voluntad.

Saludo al Sr. Presidente muy atentamente—*Mauricio Mayer—Arturo de la Rosa Ponte,* Secretario

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1894.—Informe el Inspector de la sección—*Santiago Lopez* —Pro secretario.

(Expte. 3643 Dist. 4°)—Inspección, Marzo 15 de 1895.—Señor Secretario:—El C. E. del Dist. 4° eleva el informe anual.—Da cuenta en él del estado y marcha satisfactoria de sus escuelas y señala deficiencias en la manera de enseñar la historia, muy justas, en la prodigalidad de las clasificaciones dispensadas por las comisiones examinadoras y manifiesta la necesidad de una nueva escuela en el distrito.

Creo que debe publicarse para estímulo del personal docente.—*A. Ferreyra.*

Informe del Consejo Escolar del 5° Distrito de los exámenes anuales.

Buenos Aires, Enero 8 de 1895.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Dn. Benjamin Zorrilla.—Tengo el agrado de elevar á su consideración los nformes parciales sobre los exámenes de las escuelas de este Distrito, correspondientes al año próximo pasado y las planillas respectivas.

Me es satisfactorio manifestar á ese H. Consejo que, ha superado en mucho el resultado obtenido en los exámenes últimos á los del año anterior y es de suponer que además del celo que han puesto de su parte los Directores para alcanzar este resultado, se debe atribuir como un elemento principal, el mejoramiento del personal docente de las escuelas que corresponden á este Distrito.

Es indispensable hacer, por todos los medios, algunos cambios ó eliminar algunas personas de las que forman el personal docente de estas escuelas, para que la instrucción que se da en estos establecimientos de enseñanza, llene completamente los deseos que persigue ese H. Consejo, pues, de otro modo, todas las energías serán inútiles y los sacrificios estériles.

Ya este Consejo ha indicado la urgente necesidad de eliminar á ciertas maestras que por su falta de preparación, más son una rémora que un medio de progreso en la enseñanza; pero las múltiples ocupaciones de la vasta rama administrativa que Vd. dirige, creo no le hayan permitido fijar su atención en los puntos indicados.

El Consejo que presido, sabe bien que, estas modificaciones no pueden ser rápidas, ni que es posible hacer reformas en un día, pero con la decidida cooperación de ese C. Superior espera el de este Distrito, eliminar todos estos obstáculos que entorpecen el funcionamiento eficiente de estos establecimientos públicos.

La traslación de la Escuela Elemental de Varones á una casa más cómoda é higiénica hace que se encuentre actualmente en condiciones que no dejan nada que desear.

Todas las escuelas han funcionado con la mayor regularidad y si en una época del año las faltas frecuentes de los maestros han hecho un poco difícil el orden normal en las clases diarias, la aplicación de multas y algunos apercibimientos oportunos, impedirán que se vuelvan á repetir ó á que se vea este Consejo en la necesidad de emplear los recursos enérgicos que el Reglamento le da para corregir estos abusos.

En cuanto á las observaciones de carácter técnico sobre el modo y cantidad de instrucción que se da en éstas escuelas, como en lo que concierne á la disciplina de las mismas, nada podrá hacer conocer mejor á ese Consejo que los informes que adjunto.

Con este motivo me es grato saludar al Sr. Presidente con mi mayor consideración.—*A. Zorreguieta*—Secretario.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1895.—Informe el Inspector de la Sección.—*Santiago Lopez*—Pro-secretario.

Buenos Aires Febrero 13 de 1895.—Señor Secretario:—El Consejo Escolar del 5° distrito da cuenta del resultado de los exámenes

anuales de las escuelas públicas que están bajo su dependencia, remitiendo los informes de las comisiones y las planillas. Sumamente complacido de los adelantos que se han realizado en el año, hace, no obstante, notar que sería conveniente eliminar alguno de los empleados, lo que ya ha indicado en otra ocasión. El Consejo Escolar se refiere, sin duda, en esta última parte á la empleada del 2º grado de la escuela elemental sobre cuya incompetencia ha informado esta inspección confirmando el juicio del director de ese establecimiento.

En presencia de las planillas de las cuatro escuelas del distrito, he formado el siguiente cuadro con la nómina del personal docente, los grados que tenían á su cargo, los alumnos inscriptos y examinados y las clasificaciones que obtuvieron en los exámenes.

PERSONAL	Grado	Inscriptos	Examinados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
Directora Arminda Santillan							
Maria Garibaldi..	6º	30	28	5	21	2	—
Josefa Rogé....................	5º	26	25	6	17	2	—
Maria Olivera........	5º	25	22	3	13	5	—
Maria de la Torre...............	4º	49	39	10	29	—	—
Eloisa San Pedro......	4º	40	38	4	33	1	—
Rosa Posadas.........	3º	61	56	13	35	8	—
Josefa Burlando........	3º	61	55	8	37	7	5
Maria Solari................ ...	2º	64	57	8	22	6	21
Cármen C. Caceres.............	2º	60	51	7	7	17	20
Maria B. Noli..................	2º	65	59	10	17	15	17
Maria A. San Martin.........	1º	60	47	9	30	7	11
Clementina N. Clas.....	1º	60	52	7	15	12	18
Elvira Manes	1º	69	53	10	20	8	11
Armida Barcelli................	1º	59	55	8	20	6	21
Clementina Ponce de Leon....	1º	62	56	—	—	—	56
Dolores Godoy................	1º	50	38	—	—	—	38
Herminia Soldano.....	1º	45	22	—	—	—	22
Carlina A. de la Vega........ .	1º	35	25	—	—	—	35
Totales......		918	778	112	314	96	256
Director Emilio R. Olivé							
Ramon J. Gené................	6º	12	12	1	4	3	4
Antonio Fliol y Palan.	5º	44	38	—	8	22	8
Pedro Carimati.....	4º	34	34	—	2	21	11
Manuel Canedo......	4º	40	40	3	10	16	11
Emilia Vilariño................	3º	44	42	1	[illegible]	21	11
Belisario Cañas	3º	40	37	3	15	12	7
Carlos Rico........	3º	27	23	1	13	4	5
Isabel Granotich...............	2º	60	55	3	8	12	32
Catalina Folle	2º	54	47	2	9	5	31
Elena D. Rubio...............	2º	52	42	—	4	21	17
Maria Sivori...........	1º	55	48	4	3	4	37
Maria Dowbley.........	1º	55	52	2	6	2	42
Isabel Arregui................	1º	55	48	2	7	11	28
Maria Teresa Huguet..........	1º	51	49	8	8	31	2
Totales....		623	567	30	106	185	246
Director Pedro Schuster							
Pedro Schuster...............	4º	26	18	—	8	5	5
Fructuosa Caro...............	3º	27	26	1	8	14	3
Alcira Pintos	2º	44	33	—	1	7	25
Delfina R. Ghiringhelli........	1º	52	24	2	6	2	14
Totales....		149	101	3	23	28	47
Director Eduardo Eglis							
Eduardo Eglis................	1 2	80	27	—	13	14	—

Terminaré manifestando la conveniencia de publicar el informe del Consejo Escolar.

Saluda á Vd. atentamente—*Juan M. de Vedia*

Informe del Consejo Escolar del 8º Distrito sobre los exámenes anuales

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1894.

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Benjamín Zorrilla.

Cumpliendo con la disposición reglamentaria que obliga á los Consejos Escolares á remitir un informe acompañado con las planillas é informes parciales de los exámenes de las Escuelas del Distrito, me es grato elevar al Sr. Presidente el resúmen del resultado general obtenido en las pruebas de fin del curso que acaba de terminar.

Nueve han sido las escuelas examinadas: dos Superiores, tres Elementales, tres Infantiles y una Nocturna para Adultos. Los alumnos examinados alcanzan al número de 2047, cuya distribución están en el cuadro adjunto, donde se determinan, el grado á que pertenecen, la clasificación obtenida, la Escuela á que concurren y porque maestros han sido dirijidos.

A pesar de las Escuelas que por iniciativa de este Consejo han sido creadas en los dos últimos años y de haber casi duplicado el número de niños que asistían á las Escuelas del Distrito, son muchos los niños en edad escolar que han quedado sin recibir los beneficios de la instrucción común y obligatoria que determina la ley de la materia. El año próximo en que quizás puedan habilitarse los dos hermosos y amplios edificios que se construyen en el espléndido terreno conseguido con tantos esfuerzos por esta Corporación, se remediarán en mucho las más apremiantes necesidades que de locales cómodos é higiénicos reclama la numerosa población infantil que habita en este Distrito.

El resultado de los exámenes ha sido más que satisfactorio, brillante; pero el Consejo persiste en su opinión de que nunca se alcanzarán los resultados que se buscan con el sistema actual. Cuidadosamente se ha preocupado de la composición de las mesas examinadoras y, sin embargo, no ha podido evitar que se prodiguen las altas clasificaciones, desvirtuando así el estímulo que deben tener alumnos y maestros. En este sentido reproduce las observaciones apuntadas en su informe del año pasado.

Para el personal docente, su competencia y asiduidad en el cumplimiento de sus deberes, este Consejo no tiene sinó palabras de elojio, haciendo justicia á sus merecimientos.

Escuela Superior de Varones.

En los dias 1 y 2 de Diciembre fué examinada esta Escuela que dirije el Profesor Normal Domingo Pochelu y que funciona en el edificio de propiedad de ese H. Consejo ubicado en la Avenida Montes de Oca número 455.

De los 333 alumnos inscriptos se presentaron á examen 320 faltando sólo 13 lo que da una notable asistencia.

La enseñanza comprende cinco grados, repartidos en 8 salas de clase, las que son atendidas por dos *Preceptores*, cinco Sub-preceptores y un Ayudante.

Nada más satisfactorio que el resultado general de esta Escuela, tanto por su disciplina y organización como por el excelente estado de adelanto de todas sus clases, que la hacen un verdadero modelo.—La buena voluntad, inteligencia y contracción de los maestros de los grados para el buen cumplimiento de sus difíciles tareas, los métodos de enseñanza, los resultados obtenidos en los exámenes y las simpatías y consideraciones de que goza este establecimiento prueban elocuentemente los nobles esfuerzos de su competente Director.

Han sobresalido las clases del Sr. Rezzano y las de las Srtas. Abadie y Sande.

Los ejercicios gimnásticos y militares llamaron con jnsticia la atención por lo metódicos y bien graduados de los primeros y por la precisión y armonía de los segundos que fueron ejecutados de acuerdo con la nueva táctica, mereciendo al profesor Sr. Ferreiro las más vivas felicitaciones.

La disciplina de las clases y aseo general del edificio, inmejorable.

El Dr. Granel visitó esta escuela y se retiró sumamente complacido de su orden y organización, encargando al representante del Consejo Escolar que lo felicitara calurosamente, en nombre de esa Honorable Corporación.

ESCUELA DE NIÑAS Nº 2.

Esta Escuela Elemental que dirije la maestra Normal Srta. Antonia Capurro cuenta con 402 alumnos inscriptos y presentó á examen 353.

El año pasado tenía esta Escuela 5 salas de clase y hoy cuenta 8, pues las habitaciones que ocupaba la Directora, han sido habilitadas para salas de clase dando así cabida á cerca de 200 alumnos más.

La enseñanza abarca 4 grados á cargo de una Preceptora, cuatro Sub-preceptoras y tres Ayudantes.

El aseo del edificio y mobiliario y el orden que reina en este establecimiento son las primeras cualidades que le distinguen, como también la buena preparación que revelaron los alumnos.

Las clases que más han sobresalido fueron las á cargo de las Stas. Meaca y García en los grados infantiles y los del 3º y 4º dirijidas respectivamente por las Stas. Norgrén y Alvarez.

Por los informes parciales y general de la Escuela se pueden apreciar en todos sus pormenores los trabajos del personal docente que ha sabido secundar la perseverante é inteligente labor de la Directora que se muestra incansable para mantener el alto nivel alcanzado por este importante establecimiento de educación.

Esta Escuela fué visitada por el Inspector Técnico S. Ferreyra quien felicitó al personal por el buen estado de las clases.

La gimnasia y cantos escolares muy amenos y variados.

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS.

En los días 5 y 6 fué examinada esta Escuela que dirije la Profesora Normal, Genoveva G. de Gorvea.

Este establecimiento cuenta con 361 alumnos inscriptos de los que se presentaron 348, lo que da una ausencia de 13 niños, dato que por sí solo revela su marcha regular y próspera. Esta Escuela ha obtenido el primer rango en cuanto á la asistencia, verdaderamente notable, y que ha sido muy buena en las otras del Distrito.

La enseñanza abarca los seis grados y cuenta con un personal de *dos Preceptores* cinco Sub-Preceptoras y una Ayudante.

El resultado general de esta Escuela ha llamado justamente la atención de todas aquellas personas que han presenciado los exámenes el aspecto, aseo y buena disposición del edificio, el orden, disciplina y organización de las clases y su resultado lisonjero ha justificado los pronósticos del Consejo al terminar los exámenes del último año. La Directora Sra. de Gorvea, cuyas condiciones de competencia y de carácter son bien conocidas, ha sabido colocar su Escuela á la altura de las mejores de su categoría, coadyuvada por el personal de su dependencia en la dáedicación y empeño por alcanzar el puesto que con justicia ha llegado.

Los grados infantiles han rivalizado en lo referente á la preparación y desarrollo intelectual y sus maestros han revelado poseer conocimiento perfecto de los procedimientos y métodos más adecuados y recomendables para el fácil y armónico desenvolvimiento de las pequeñas inteligencias.

Las clases de canto, dibujo y gimnasia merecieron unánime aprobación por la variedad y gusto con que fueron ejecutados los diversos ejercicios.

Esta escuela fué visitada por el Dr. Granel, quien felicitó á la Directora por lo bien tenido que estaba el establecimiento y por los brillantes resultados obtenidos.

ESCUELA INFANTIL Nº 4.

Dirigida por la Profesora Normal Srta. Manuela Arroqui, cuenta con 230 alumnos inscriptos de los que fueron examinados 206, repartidos en cuatro clases correspondientes á los grados 1º y 2º por ser infantil la categoría de esta escuela.

La disciplina orden y preparación de las clases demuestrán la buena y acertada dirección, como también la contracción y labor del personal enseñante que ha sabido cumplir con su deber á excepción de la ayudante Srta. Tabares que por motivo de su mala salud no pudo asistir á su clase, la que fué atendida por la Srta. Arroqui.

Las comisiones examinadoras se muestran satisfechas de los resultados alcanzados y aplauden la dedicación y empeño de las Srtas. Santa Cruz, Sanchez y Cabal.

Han sido objeto de felicitación los cantos y recitaciones de la clase de la Srta. Santa Cruz.

ESCUELA DE NIÑAS N° 5.

Es elemental esta Escuela y la dirige la M. Normal D.ª Carmen P. Moyano, presentó al examen 240 alumnos de los 270 inscriptos.

Los 4 grados están distribuidos en 6 salas de clase á cargo de una Sub-preceptora y 4 ayudantes.

El 4° grado compuesto de 8 alumnos bajo la dirección de la Srta. Moyano es el que más ha sobresalido como así mismo el de la Srta. Dolores Gonzalez que ha merecido justos elojios por la bondad de los métodos empleados en la enseñanza como por lo racional y práctica de ésta.

Una sección del 1^er^ grado y el 3^er^ no han estado á la altura de los demás, pues las comisiones hacen notar algunas deficiencias.

Los ejercicios gimnásticos y cantos muy correctos y apropiados, merecieron el aplauso de los concurrentes.

La Srta. Moyano que ha sido jubilada se retira á descansar despues de 15 años de servicios prestados con entusiasmo á la causa de la educación popular. Este Consejo lamenta su separación como todos los padres de familia, cuyos hijos han sido educados por tan buena maestra.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES Nº 6.

Bajo la dirección del P. Normal José M. García funciona esta Escuela que presentó á examen 206 alumnos de los 237 inscriptos.

La enseñanza comprende cuatro grados repartidos en 5 salas de clase por haberse habilitado la Dirección para 4º grado.

Los primeros grados estaban bien preparados y las personas encargadas de su examen manifiestan la labor de sus respectivos maestros.

Los grados 3° y 4° salvo pequeñas deficiencias en la preparación de algunos alumnos del 3° grado, demostraron la competencia y entusiasmo de sus profesores como también la bondad de los procedimientos y métodos puestos en práctica.

El Director Sr. García ha trabajado y presentado su Escuela en mejores condiciones que el año pasado.

Los ejercicios gimnásticos y militares fueron ejecutados con lucidez mereciendo el aplauso de los concurrentes.

El aseo y disciplina bastante bien así como la organización general del establecimiento.

ESCUELA INFANTIL N° 7.

Hace apenas dos años que el Consejo estableció esta Escuela Infantil en un barrio apartado y en un local inadecuado, por falta de otro en mejores condiciones para satisfacer en algo el reclamo imperioso de la multitud de niños que con justicia pedían se les diera asiento en las Escuelas que funcionaban ya; fueron sus clases invadidas en los primeros días y las cuatro salas pequeñas no pudieron contener más alumnos que lo que actualmente cuenta 175 inscriptos de los que fueron examinados 159.

El resultado tan sobresaliente de esta Escuela no ha llamado la atención del Consejo porque ya el año pasado su Directora la M. Normal Srta Angela H Sanchez reveló contracción y sobrada competencia para el cargo que se le había confiado superando hoy las justas esperanzas de todo aquellos que observamos la morcha diaria de las Escuelas del Distrito.

Todas las clases han estado bien preparadas sobresaliendo el 2º grado por lo racional de la enseñanza, lo apropiado de los métodos empleados por su maestra, como por el orden y disciplina admirables.

Creyendo premiar la labor de la Sta. Sanchez, y aprovechar sus relevantes cualidades de educacionista, el Consejo le ha confiado la Dirección de la Escuela N°. 5 que quedó vacante por la jubilación de la Sta. Moyano.

El Inspector Técnico S. Ferreyra visitó todas las clases y aplaudió el celo y contracción del personal felicitando á la Directora por el buen estado del Establecimiento.

ESCUELA INFANTIL N°. 9

De reciente creación esta Escuela pues sólo ha funcionado siete meses desde la época de su fundación está dirijida por la M. Normal Sta. Graciana Laborde.

De los 232 alumnos inscriptos se presentaron á examen 173.

Funcionan cinco clases correspondiendo 4 al 1^er^ grado y 1 al segundo.

La preparación general de las clases ha sido buena á excepción de la sección del 1 grado que dirije la Sta. Encalada que ha estado muy deficiente según el informe de la Comisión Examinadora.

Las clases del 2º grado, que estan á cargo de la Directora, y las del 1° confiadas á las Stas. Irigoyen y Mantillo rindieron sus pruebas con lucidez, sobresaliendo por la sólida preparación en los ramos de mayor importancia.

Con este motivo me es grato saludar al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida.—*Benito Carrasco*—*E. Paulero*—Secretario.

CUADRO demostrativo de los exámenes de las Escuelas del 8º Distrito—Año 1894

Número	ESCUELA	Grados	Sección	PROFESORES	EMPLEO	Inscriptos	Examinados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL
1	Superior de Varones	—	—	Domingo Pochelu	Director	—	—	—	—	—	—	—
		5		José Rezzano	Preceptor	15	14	3	9	—	2	14
		4		Jesús del Río	Subpreceptor	27	25	3	12	4	6	25
		3		Andrés L. Rodriguez	»	41	41	13	18	3	7	41
		2	A	Joaquín García	Preceptor	37	37	37	—	—	—	37
		2	»	Santiago Ferreiro	Sub-preceptor	50	48	48	—	—	—	48
		1	B	Angel Bonora	»	55	53	53	—	—	—	53
		1	»	Margarita Abadie	»	46	41	41	—	—	—	41
		1	A	Josefa Sande	Ayudante	62	61	61	—	—	—	61
						333	320	259	39	7	15	320
2	Elemental de Niñas	—	—	Antonia Capurro	Directora	—	—	—	—	—	—	—
		4		Otilia Alvares	Sub-preceptora	27	25	2	23	—	—	25
		3		María C. Norgren	Preceptora	27	23	21	2	—	—	23
		2		Eulogia Meaca	Ayudante	56	50	50	—	—	—	50
		1	E	Felipa M. Pintos	Sub-preceptora	74	70	70	—	—	—	70
		1	D	Dolores García	»	40	37	37	—	—	—	37
		1	C	Gualberta Quiroga	»	32	28	28	—	—	—	28
		1	B	Teresa S. de Guitart	Ayudante	68	55	—	55	—	—	55
		1	A	Antonia Andrade	»	78	65	65	—	—	—	65
						402	353	273	80	—	—	353
3	Superior de Niñas	—	—	Genoveva G. de Gorvea	Directora	—	—	—	—	—	—	—
		6		Teresa M. Gonzalez	Sub-preceptora	17	17	—	15	—	2	17
		5		Emma Gemignani	Preceptora	17	17	—	10	1	6	17
		4		Teresa Caspani	Sub-preceptora	24	24	—	22	2	—	24
		3		Ana G. Rua	Preceptora	36	34	12	22	—	—	34
		2	B	Corina Lastra	Sub-preceptora	44	43	43	—	—	—	43
		2	A	María Rañó	»	51	49	49	—	—	—	49
		1	C	Fortunata Velarde	Ayudante	65	65	65	—	—	—	65
		1	B	Máxima Garay	»	52	51	51	—	—	—	51
		1	A	Hemilce P. Gemignani	Sub-preceptora	55	48	48	—	—	—	48
						361	348	268	69	3	8	348
4	Infantil de Niñas	—	—	Manuela Arroqui	Directora	—	—	—	—	—	—	—
		2		Jacinta Cabal	Preceptora	39	35	35	—	—	—	35
		1	C	Sara A. Sanchez	Sub-preceptora	57	50	50	—	—	—	50
		1	B	Pastora Tobares	Ayudante	71	59	59	—	—	—	59
		1	A	Clotilde Santa Cruz	»	63	62	62	—	—	—	62
						230	206	206	—	—	—	206
5	Elemental de Niñas	4	—	Carmen P. Moyano	Directora	8	8	4	4	—	—	8
		3		Josefa Martinez	Sub-preceptora	39	36	3	33	—	—	36
		2		Concepción Alvarez	Ayudante	57	51	51	—	—	—	51
		1	B	Dolores Gonzalez	»	71	48	48	—	—	—	48
		1	»	Lucía Martinez	»	47	47	47	—	—	—	47
		1	A	Victoria Arregui	»	63	50	—	—	50	—	50
						276	240	153	37	50	—	240
6	Elemental de Varones	4	—	José M. García	Director	21	18	2	13	2	1	18
		3		Samuel Montellano	Sub-preceptor	30	25	—	10	9	6	25
		2		Luis Peralta	»	54	45	45	—	—	—	45
		1	B	Eloisa Moreno	Ayudante	64	60	60	—	—	—	60
		1	A	María E. Montaldo	»	68	58	58	—	—	—	58
						237	206	165	23	11	7	206
7	Infantil de Niñas	2	—	Angela H. Sanchez	Directora	21	19	19	—	—	—	19
		1	C	Paula Goicoechea	Ayudante	34	30	30	—	—	—	30
		1	B	Catalina Briant	Sub-preceptora	60	56	56	—	—	—	56
		1	A	Graciana Barberan	Ayudante	60	54	54	—	—	—	54
						175	159	159	—	—	—	159
8	Nocturna de Adultos	2	—	José M. García	Director	18	18	18	—	—	—	18
		1	—	Andrés L. Rodriguez	Sub-preceptor	31	24	24	—	—	—	24
						49	42	42	—	—	—	42
9	Infantil de Niañs			Graciana Laborde	Directora	37	2	32	—	—	—	32
				Juana Irigoyen	Sub-preceptora	42	31	31	—	—	—	31
				Ana M. Seijoo	Ayudante	49	41	41	—	—	—	41
				Josefa Mantello	»	44	36	36	—	—	—	36
				Mariana Encalada	Sub-preceptora	60	33	—	—	—	33	33
						232	173	140	—	—	33	173
					Total	2295	2047	1665	248	71	63	2047

Buenos Aires, Febrero 23 de 1895.—Informe el Inspector de la Sección.—*Santiago Lopez*—pro-Secretario.

—

Expte. 570. Distrito 8º—Inspección Marzo 15 de 1895. -Señor Secretario: El C. E. del Distrito 8º eleva su informe anual.

En él da cuenta del resultado de los exámenes, llevando á cada escuela una palabra de aliento y aplauso por la obra meritoria realizada durante el año ppdo. y es justo que sea publicado.

Los alumnos examinados han sido 2047, de los cuales 1665 han obtenido la nota de *sobresalientes*, 248 la de *distinguidos*, 71 la de *buenos* y 63 de *regulares*.

Con razón, pues, el mismo C. E. lamenta tanta prodigalidad.—Saludo á V atte.—*A. Ferreyra.*

Informe del Consejo Escolar del 10 Distrito sobre los exámenes anuales.

Buenos Aires, Enero 26 de 1895.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion Dr. Don Benjamín Zorrilla.—Tengo el agrado de dirijirme al Sr. Presidente, dándole cuenta del estado general de la enseñanza en las escuelas del Distrito durante el año escolar que ha terminado, y elevando al mismo tiempo las planillas de exámenes correspondientes al año 1894.

Desde la apertura de las clases, todas las escuelas han funcionado con regularidad hasta su clausura; salvo momentáneas interrupciones ocasionadas por refacciones que en algunos de ellos se han llevado á cabo y en otras por haberse producido algunos casos de enfermedades, de lo que se dió cuenta oportunamente á ese H. C.

El año que ha terminado ha sido de verdadera labor para este Consejo y cumplo un deber manifestando al de su presidencia, que ninguno de los miembros que lo forman han omitido esfuerzo alguno, habiendo puesto toda su actividad para el buen desempeño del cargo, á fin de contribuir en la esfera de sus atri buciones, al mejoramiento de las neeesidades escolares.

La concurrencia de los alumnos á las escuelas ha seguido la progresión creciente que desde años atrás se viene notando, habiendo un aumento de 614 alumnos inscriptos y 403 examinados sobre el año anterior.

El número de alumnos examinados ha sido de 2558; sobre una inscripcion de 3192; es decir un 80.12 o|o, cantidad relativamente pequeña; no dejando de tener sus motivos fundados, si se tiene en cuenta la clase de alumnos que frecuentan las escuelas del límite oeste del Distrito; los que carecen de traje y calzado con que presentarse á examen; no queriendo hacerlo con los que usan diariamente por cuestión de amor propio.

Sería conveniente que ese Consejo autorizara á este Distrito, para invertir anualmente de los fondos de matrículas, cierta cantidad destinada á vestidos y calzado; para ser repartidos á los niños pobres, debiendo preferirse á aquellos que se hubieran distinguido por su conducta y aplicación durante el curso escolar; medida que este Consejo reputa de urgente necesidad tomar; teniendo en cuenta la cantidad de familias indigentes que pueblan esta vasta sección escolar, y con cuya medida, se conseguiría que éstos se presentaran á examen, lo que hoy no sucede.

El personal docente, ha mejorado notablemente en su composición, gracias á la constante selección que este Coesejo ha hecho entre los maestros propuestos al de su presidencia, haciéndolo siempre con los diplomados en las Escuelas normales, y no menos á la acción eficiente del Sr. Inspector Técnico de la Sección, D. Luis Suarez, y Sub-Inspector Sr. Bismark Lagos, los que con sus clases modelos y observaciones oportunas, han impreso en la enseñanza de las diferentes materias los métodos, sistemas y procedimientos de la pedagogía moderna.

Estas medidas en orden á la idoneidad de los señores maestros, han dado por resultado un positivo mejoramiento en la disciplina de algunos establecimientos en que estaba bastante resentida, y es esto consecuencia lójica de haber reemplazado el empirismo de antaño por métodos racionales y científicos.

Sin embargo aún existen á cargo de las clases en varias escuelas, maestros sin título y de notoria incompetencia que son una verdadera rémora para la buena marcha de las escuelas, y es con este motivo que el Consejo se dirijió al de su presidencia, pidiendo se hiciera efectiva la acordada en la que se disponía que todo maestro ó ayudante que no estuviese munido del diploma correspondiente á su empleo, quedaba cesante de hecho

Actualmente se efectuan refacciones en todos los edificios escolares de propiedad fiscal, las que terminadas, los dejarán en perfectas condiciones hijiénicas, para ser ocupados al inaugurarse el próximo año escolar.

Sería conveniente, se construya en la escuela elemental nº 2, un salón en el patio de la parte alta, de necesidad manifiesta para el 4º grado de este establecimiento; el que funciona actualmente en un pequeño salon, pobre de capacidad y aereación.

Las Escuelas nºs. 5 y 6 que funcionan en edificios particulares, necesitan serias refacciones; sería conveniente que esa H. C. obligara á sus propietarios á efectuar los trabajos necesarios, y además suprimir los tabiques de madera que dividen algunas piezas, para poder ser éstas ocupadas por clases.

Durante el presente curso, este Consejo ha efectuado pequeñas reparaciones en cada una de las escuelas; tendentes siempre á mantener los edificios en estado de conservación y á llenar necesidades higiénicas reclamadas con urgencia.

Los timbres eléctricos de las escuelas, no han funcionado durante el corriente año, motivado esto por el pésimo material de que están construidos, y en algunas por hallarse los hilos y aparatos completamente deteriorados.

De acuerdo con lo informado por el Cuerpo Médico Escolar, se ordenó la clausura de veinte escuelas particulares, obligando á sus Directores las colocaron en las condiciones higiénicas requeridas; para poder autorizar su nuevo funcionamiento. No obstante el rigor con que se ha procedido, aún no se ha podido obtener que todas esas escuelas funcionen en locales adecuados é higiénicos, y con un mobiliario conveniente.

Los exámenes dieron principio de acuerdo con la autorización de ese Consejo, el 20 de Noviembre ppdo. y de su resultado informan las adjuntas planillas que contienen las clasificaciones alcanzadas por los alumnos.

Aún cuando tales notas no sean un medio fiel de criterio por el cual se pueda dar cuenta ese Consejo de la enseñanza en las escuelas comunes el estado general de ella no es, sin embargo, malo. Siendo uno de los factores de este resultado la vigilancia activa, á la vez que severa con que cuida este Consejo de la asistencia á clase de los señores maestros.

Esto, no obstante, las clasificaciones que dan las planillas de exámenes, están por cierto bien distantes de ser una relación del mérito real de dichas pruebas y esto tiene su explicación en la composición de las mesas con los mismos profesores del Distrito· acerca de lo que se ha manifestado extensamente en otros informes cual es al respecto la opinión de este Consejo, y culpada indiferencia sería la suya sinó insistiera nuevamente en sus anteriores observaciones, porque es necesario dar solución á este problema, sinó queremos que los hechos nos demuestren más tarde, lo absurdo del sistema y sus perniciosas consecuencias.

Este Consejo opina que el medio de subsanar en algo estos inconvenientes, es suprimiendo los exámenes orales de fin de año y reemplazándolos por pruebas mensuales, escritas en los grados superiores y orales en los inferiores, ó sinó se quiere ser tan radical; dando á la Inspección Técnica además de la que tienen los Consejos Escolares una intervención suficientemente extensa en los exámenes de cada una de las escuelas comunes y encargarla á la vez de la confección de los informes parciales con lo que se obtendrían por lo pronto dos cosas: Primero y esto es de capital importancia; modificar la composición actual de las comisiones examinadoras que hacen del exámen una mera fórmula, ante cuyo éxito no duda jamás el examinando y en segundo lugar se ganaría en el mérito de los informes parciales, destinados de suyo á ilustrar ese Consejo sobre el estado de la enseñanza en las escuelas y no lo que sucede con los que actualmente hacen los examinadores, que son de utilidad perfectamente nula, pues parecen en su mayor parte calcudos en formularios preexistentes; dando además margen á ensayos literarios en general poco felices por parte de sus autores y que hacen del Consejo Escolar, mal de su grado, un Mecénas elevándolos al de su presidencia.

Para cada grado de cada una de las escuelas se nombró una comisión examinadora con su correspondiente secretario; todas estas eran presididas por un miembro de este Consejo, actuando como secretario general, un preceptor diplomado.

Los padres de familia han tenido su participación en estos actos, concurriendo á presenciar los exámenes de sus hijos; mas no tomándose en general el interés que es de desear siendo ellos los más directamente interesados en la eficacia de estas pruebas.

La terminación de los exámenes en cada una de las escuelas, fué solemnizada con pequeñas fiestas, distinguiéndose en ellas los ejercicios gimnásticos, cantos y declamaciones hechas por los alumnos.

Estos actos que tienden á despertar el estímulo entre los educandos de una manera perceptiva, tuvieron muy buen éxito en la escuela Superior de Niñas N° 4 y Elemental N° 10, distribuyéndose en la primera de éstas, los certificados de promoción á las niñas que habían obtenido mejor clasificación.

Tiene con este motivo el gusto de saludar al Sr. Presidente muy atentamente.—*R. de Elia Rivarola—Bismark Lagos*, Secretario.

ESCUELA SUPERIOR DE VARONES Nº 1—DIRECTOR FRANCISCO LUJAN.

RESUMEN

GRADO	DIRECTOR DEL GRADO	Alumnos		CLASIFICACIÓN				
		Inscriptos	Exami'dos	Sobre'tes	Distin'dos	Buenos	Regulares	Suspendió el examen
VI	Salvador Natale	7	7	4	3	3	—	—
V	Id	24	20	10	7	5	—	—
IV	Isaac Arcondo....	48	39	12	19	4	3	—
III	Teodoro Gomez..........	44	37	6	26	6	—	1
II	Nieves Leslié	46	46	4	28	11	8	—
II	Justa C. Villanueva	47	54	9	24	—	—	—
I	Cornelia Zanini..........	66	56	—	—	—	56	—
I	Julia C. Olivera..........	57	46	—	—	4	42	—
I	Claudia Russo......	58	48	6	25	7	9	—
		387	343	51	132	40	118	1

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES Nº 2—DIRECTOR VICTOR M. RASTELLINI

RESUMEN

GRADO	DIRECTOR DEL GRADO	Alumnos		CLASIFICACIÓN				
		Inscriptos	Exami'dos	Sobresa'tes	Disting'dos	Buenos	Regulares	Malos
IV	R. E. Basavilbaso..........	21	18	4	10	1	3	—
III	M. Morás..................	38	33	5	27	1	—	—
II	Florencia Leon.....	57	47	24	5	9	7	2
I	Francisca Offer......	47	26	5	4	4	13	—
I	José Russo................	45	32	8	17	3	4	—
I	E. Livandier..............	52	42	1	—	—	39	2
I	E. Castro Boedo..........	33	21	—	—	—	18	3
		293	219	47	63	18	84	7

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS Nº 3—DIRECTORA EDELMIRA ECHAVARRIA

RESUMEN

GRADO	DIRECTOR DEL GRADO	Inscriptos	Exami'dos	Sobresa'tes	Disting'dos	Buenos	Regulares	Malos
IV	Angela Lapuente..........	12	11	3	7	1	—	—
III	Carmen Barlaro...	21	19	4	15	—	—	—
II	Matilde Soto	55	51	15	29	7	—	—
I	Luisa Marin........	60	54	4	11	15	23	1
I	Sofia Paz..........	64	55	7	13	20	15	—
I	Micaela Bernal......	98	57	21	17	19	—	—
I	Mercedes Arroyo..........	71	56	3	14	33	6	—
		361	303	47	106	95	44	1

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS Nº 4—DIRECTORA TERESA E DE BADINO

RESUMEN

GRADO	DIRECTOR DEL GRADO	Inscriptos	Exami'dos	Sobresa'tes	Disting'dos	Buenos	Regulares	Malos
VI	Ana M. Casas...............	6	6	2	1	1	2	—
V	Julia Antonini............	23	21	8	10	1	2	—
IV	Maria Busich.............	39	33	12	13	6	2	—
III	Carmen Agrelo	45	42	13	11	10	8	—
II	Maria Villalonga....	43	42	20	18	4	—	—
II	Josefa Castillo...........	45	43	12	12	—	19	—
I	Dolores Cañás	67	64	27	20	17	—	—
I	Elisa P. Acosta............	60	57	36	12	4	3	—
I	Mercedes Nelson........	69	54	0	12	8	4	—
I	Narcisa Castillo....	51	47	17	12	8	10	—
I	» »	18	14	3	5	4	2	—
		466	423	180	126	63	52	—

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES Nº 5—DIRECTOR FRANCISCO BASSO

RESUMEN

GRADO	DIRECTOR DEL GRADO	Inscriptos	Exami'dos	Sobresa'tes	Disting'dos	Buenos	Regulares	Malos
III	Marcelino Blanco..........	19	18	—	12	5	—	—
II	Francisco Basso	30	26	—	—	—	—	—
I	Micaela F. de Marquez....	46	37	9	11	9	8	—
I	Mercedes Offer............	10	7	12	11	—	—	—
		105	88	21	34	14	8	—

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS Nº 6—DIRECTORA H. REGUERO

RESUMEN

GRADO	DIRECTOR DEL GRADO	Inscriptos	Exami'dos	Sobresa'tes	Disting'dos	Buenos	Regulares	Malos
IV	Corina L. Fernandez.......	9	7	—	7	—	—	—
III	» »	14	10	3	7	—	—	—
II	Manuela Romero	55	45	20	15	10	—	—
I	Salustiano Macías.....	60	45	15	12	18	—	—
I	Maria L. Rios..............	57	35	15	10	9	1	—
I	Emelina Garcia............	60	35	15	10	9	1	—
I	Mercedes Beron............	60	33	7	13	13	—	—
I	Modesta Girado............	48	34	2	25	7	—	—
I	Julia Medrano...	58	46	8	24	14	—	—
		421	290	85	123	80	2	—

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS Nº 7—DIRECTORA ROSA CÁMARA

RESUMEN

GRADO	DIRECTOR DEL GRADO	Alumnos		CLASIFICACIÓN				
		Inscriptos	Exami'dos	Sobresa'tes	Disting'dos	Puenos	Regulares	Malos
IV	Elvira Gandolfi...	18	16	6	10	—	—	—
III	Ninfa Ferrer	29	21	7	11	3	—	—
II	Emilia Peyretin	61	50	8	8	20	14	—
I	Clotilde Frugoni..........	55	46	15	16	12	3	—
I	Rosario Subillaga...... ...	51	45	17	12	10	6	—
I	Betsabé Guzman..... ...	55	46	17	1	13	3	—
I	Clementina Perez..........	70	64	36	28	—	—	—
		339	288	106	98	58	26	—

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES Nº 8—DIRECTOR LORENZO RUSSO

RESUMEN

GRADO	DIRECTOR DEL GRADO	Inscriptos	Exami'dos	Sobresa'tes	Disting'dos	Buenos	Regulares	Malos
III	Primitivo Villar	30	23	1	3	15	3	1
II	Juan I. Lopez............	49	40	8	17	7	17	—
I	Salvador Mestres..........	60	32	3	10	19	—	—
I	Julian Caro......	45	31	18	7	1	5	—
		184	126	30	37	42	25	1

ESCUELA INFANTIL Nº 9—DIRECTORA FLORINDA PERALTA

RESUMEN

GRADO	DIRECTOR DEL GRADO	Inscriptos	Exami'dos	Sobresa'tes	Disting'dos	Buenos	Regulares	Malos
II	Florinda Peralta..........	24	24	20	4	—	—	—
	Leovigilda Peralta	44	43	30	8	5	—	—
	Amalia Zurueta............	50	44	25	15	4	—	—
I	Aurora Maciel............	55	51	17	19	15	—	—
		173	162	92	46	24	—	—

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS Nº 10—DIRECTORA G. LAPUENTE

RESUMEN

GRADO	DIRECTOR DEL GRADO	Inscriptos	Exami'dos	Sobresa'tes	Disting'dos	Buenos	Regulares	Malos
IV	América Arroqui.........	18	10	3	7	—	—	—
III	Aurelia Cánepa............	29	17	5	11	1	—	—
II	Adolfina Casteran...	66	52	18	15	11	8	—
I	Silvia Morel...............	58	39	13	25	1	—	—
I	Mercedes Rojo............	58	39	9	16	10	4	—
I	Catalina Belloqui..........	56	30	14	8	8	—	—
I	F. C. de Melgar............	60	31	13	6	12	—	—
		345	218	75	88	43	12	—

ESCUELA CORRECCIONAL DE MENORES—DIRECTOR FRAZCISCO VISEDO

RESUMEN

GRADO	DIRECTOR DEL GRADO	Inscriptos	Exami'dos	Sobresa'tes	Disting'dos	Buenos	Regulares	Malos
I	Francisco Visedo..........	23	23	23	—	—	—	—
I	Juan Crespo...	26	26	—	—	26	—	—
		49	49	23	—	26	—	—

ESCUELA NOCTURNA DE ADULTOS—DIRECTOR J. AURELIO GARIBALDI

SESUMEN

GRADO	DIRECTOR DEL GRADO	Inscriptos	Exami'dos	Sobresa'tes	Disting'dos	Buenos	Regulares	Malos
II	Luciano Ferreyra..........	18	18	1	4	8	5	—
I	» »	15	15	1	3	5	6	—
		33	33	2	7	13	11	—

Escuela Huerfanas Militares—directora Julia Jordan

RESUMEN

GRADO	DIRECTOR DEL GRADO	Alumnos: Inscriptos	Alumnos: Exami'dos	CLASIFICACIONES: Sobresa'tes	Disting'dos	Buenos	Regulares	Malos
IV	Julia Jordan	7	7	2	5	—	—	—
III	» »	4	4	1	3	—	—	—
II	« »	5	5	—	—	5	—	—
		16	16	3	8	5	—	—

RESUMEN GENERAL

NÚMEROS	ESCUELAS	Alumnos: Inscriptos	Alumnos: Exami'dos	CLASIFICACION: Sobresa'tes	Disting'dos	Buenos	Regulares	Malos
1	Superior de Varones	387	343	51	132	40	118	—
2	Elemental de » ...	293	219	47	63	18	84	7
3	» de Niñas......	361	303	47	106	95	44	1
4	Superior de »	466	423	180	126	63	52	—
5	Elemental de Varones....	105	88	21	34	14	[illegible]	-
6	» de Niñas......	421	290	85	123	80	2	—
7	« »	339	288	106	98	58	26	—
8	» de Varones ..	184	126	30	37	42	25	1
9	Infantil	173	162	92	46	24	—	—
10	Elemental de Niñas	345	218	75	88	43	12	—
—	Correccional de Menores.	49	49	23	—	26	—	—
—	Huérfanas Militares......	16	16	3	8	5	—	—
—	Nocturna de Adultos	33	33	2	7	13	11	—
	Totales	3192	2558	762	868	521	382	6

Buenos Aires, Enero 26 de 1895.

Bismarck Lagos.
Secretario.

Expediente 366—Distrito 10°—Señor Secretario:—El Consejo Escolar del 10º distrito en el precedente informe, sobre el estado de la educación y exámenes que tuvieron lugar el año ppdo. pone de manifiesto los hechos siguientes.

1° El incremento que la enseñanza ha tomado debido á la participación de los Sres. del Consejo Escolar, que no han omitido sacrificio alguno en bien de la escuela pública.

2° Que las escuelas han aumentado su inscripción en 614 alumnos más que el año pasado habiéndose presentado á examen 2558 alumnos de 3192 inscriptos hecho por demás plausible, si se tiene en cuenta que los alumnos que frecuentan las escuelas de la parte oeste, el día de la prueba, no son enviados por carecer los padres de los recursos necesarios para costear los trajes y calzados.

A este respecto, el Consejo Escolar encarece la necesidad de que sea autorizado para invertir de los fondos de matrículas cierta cantidad en calzados y vestidos, para ser repartidos á los niños pobres que más se han distinguido durante el año escolar. Con esta medida se conseguiria que los niños de que se hace referencia se presenten al examen, lo que hoy no sucede.

3º Que el personal docente ha mejorado notablemente en su composición, merced á la selección que de los maestros se ha becho, y á las continuas visitas de la Inspección.

4º Que aún quedan en algunas escuelas maestras sin título y de notoria incompetencia que es necesario tomar algunas medidas.

5° Manifiesta igualmente la conveniencia de construir un salón más en la parte alta del edificio que ocupa la escuela nº 2 con destino al 4° grado, pues el que actualmente ocupa, no tiene condiciones de capacidad y aereación.

6º Que los timbres elétricos de las escuelas no funcionan debido al pésimo material con que estan hechos.

7º Que de acuerdo con lo informado por el Cuerpo Médico se ha ordenado la clausura de veinte escuelas particulares obligando á sus directores á ponerse en las condiciones de higiene requeridas.

8° Que los exámenes dieron comienzo el 20 de Noviembre y de su resultado informan las planillas adjuntas.

9º Que no obstante las clasificaciones dadas, están muy distantes de ser una relación del mérito real de dichas pruebas, hecho que tiene su explicación, en la composición de las mesas examinadoras.

10. Que teniendo en cuenta lo que antecede, el Consejo Escolar opina, que el medio de subsanar estos inconvenientes es la supresión de los exámenes orales de fin de año y reemplazar éstos, por pruebas mensuales y escritas en los grados superiores y orales en los inferiores, y si no se quiere ser tan radical, darle á la Inspección Técnica una intervención mas amplia con lo que se obtendrían; dos cosas: *a)* Modificar la composición actual de las mesas examinadoras que hacen del examen una mera fórmula, ante cuyo éxito no duda jamás el examinando. *b)* Se ganaria en el mérito de los informes parciales destinados de suyo á ilustrar á ese H. Consejo sobre el estado de la enseñanza, evitando por este medio ensayos literarios poco felices de la generalidad de las comisiones examinadoras.

11. Que los padres de familia han tomado también la participación que les corresponde concurriendo á presenciar el examen de sus hijos, mas no tomando, en general, el interés que es de desear.

12. Que la terminación de los exámenes fué solemnizada con una pequeña fiesta, habiéndose hecho la distribución de los certificados de los alumnos que mejor clasificación obtuvieron, en la Graduada de Ninas.

Con todo lo cual, esta Inspección, dado el

acopio de datos estadísticos que este informe contiene, opina que debe mandarse publicar después de tomar en cuenta las observaciones de los párrafos 2, 4, 5 y 1 que importa una modificación á lo ya establecido.

Saluda á Vd. atentamente. —*Suarez.*—Marzo 6 de 1895.

Informe del Sub-Inspector del 12° Distrito Sr. D. Jaime Fornells sobre los exámenes anuales.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1894.

Señor Inspector Técnico D. Esteban Lamadrid—En cumplimiento del art. 21, inciso 9° del Reglamento de la inspección, paso á informar á V. sobre el resultado de los exámenes de las escuelas de este Distrito.

El estado de adelanto de los alumnos es en general satisfactorio. Las clasificaciones obtenidas en los grados superiores, si no son un dato exacto para apreciar el verdadero estado de un grado, se aproximan más á la verdad que las dadas en los exámenes del año próximo pasado.

La rectitud relativa con que algunas comisiones han procedido, provocó cierto descontento mal disimulado en algunos maestros que hubieran deseado que tal ó cual grado, no obstante las deficiencias que ellos no debían ignorar, hubiese obtenido las más altas clasificaciones.

Pero si algunas comisiones examinadoras han cumplido con su deber, y tenido la suficiente energia para hacer comprender que no se tapa el cielo con un arnero, otras no procedieron como debe una comisión examinadora que quiere ser justa y cumplir el Reglamento. De ahí que casi todas las divisiones de los grados inferiores han obtenido la clasificación de *sobresaliente* ó de *distinguido*, no habiéndose tenido en cuenta si la clase A. ó B. ha terminado ó no el programa respectivo, y hasta permitido al maestro del grado examinar sobre el punto que creyó más conveniente.

La clasificación individual de los alumnos de estos grados ha sido poco meditada por los maestros y directores de algunas escuelas. A alumnos de primer grado, que sólo han aprendido á leer hasta el tercer cartel del método «El Nene», se les ha expedido certificado de promoción, problablemente con el propósito de pasar al alumno á otra sección del mismo grado: tal proceder puede responder también al deseo de los directores de las escuelas de hacer figurar la suya con un número exorbitante de alumnos que obtuvieron certificado de promoción. En cualquier caso los directores y maestros, especialmente los primeros, han dado prueba de ignorar ó no querer cumplir el Reglamento, y dan una pobre idea de la seriedad del educador.

Tengo mucho gusto en hacer constar que en los exámenes de este año se han presentado las labores sin ningún oropel ni obra de tapiceria. El programa de este ramo se ha llenado cumplidamente, y la exposición de las obras parecía, en algunas escuelas, una tienda de confecciones de ropa blanca. Sábanas, camisas, calzones, batas, pañuelos, distintas clase de puntos de crochet y de marca fundas, enaguas, algunos bordados, etc. etc., todo colocado coquetamente, causaba la mejor impresión y hacía comprender que las maestras, abandonando las obras de gran costo y de lujo, han entrado en el buen camino esto es; preparar á las niñas para hacer mañana una verdadera ama de casa.

Los dibujos de los alumnos se han presentado, en la mayor parte de las escuelas, sin el agregado de obra de pintor ó carpintero. Estos trabajos fueron notables en varias clases tanto por la cantidad como por la calidad. Creo debería prohibirse la presentación de los dibujos colocados en marcos ó varillas por ser este agregado ageno por completo al trabajo escolar.

No se da exacto cumplimiento á lo dispuesto en el art. 35 del Reglamento.

Los cuadernos que se presentan en los exámenes, son generalmente el primero y el último del año y muchas veces éste solamente: estos cuadernos casi siempre tienen sus planas sin la fecha ó sin el nombre del alumno ó faltan ambas cosas, debiendo adivinarse el autor de los trabajos presentados y debiendo suponer que estos han sido hechos durante el año. Con un poco de celo por el cumplimiento del Reglamento los maestros pueden salvar las deficiencias mencionadas.

—

Los exámenes tuvieron lugar en el orden siguiente y de acuerdo con el programa que en oportunidad remití á esa Inspección, habiendo sido modificado en lo que respecta á la duración de dicho acto, por haber este durado dos dias en varias escuelas, en vez de uno que señalaba el programa.

Noviembre 13—Escuela N° 12—Elemental de Niñas.—Directora: Sra. Antonia G. de Ambrós.

1^er^ grado, secciones C. y D. Las alumnas leyeron y escribieron respectivamente el 4° y 6° cartel del método «El Nene» y dieron pruebas de buena preparación en los otros ramos.

Lo mismo puedo decir respecto al 2° grado en el cual la animación de la clase y las contestaciones de las alumnas, probaron que la maestra aprovechó el tiempo

La preparación deficiente que se notó en 3^er^ grado, en los ramos de aritmética y geografía, debe atribuirse á que la profesora qeu

lo atiende se hizo cargo del puesto en 1° de Mayo.

No dudo que el año próximo desaparecerán tales deficiencias mediante la contracción de la maestra.

Las composiciones y dibujos de 4° grado no dejaron que desear. Los segundos, notables por el número y perfección, hubiera sido mejor presentarlos sin encuadernar.

Noviembre 14—Escuela nocturna—Director: D. Juan Scarpa.

No obstante lo avanzado de la estación, que hace difícil la asistencia á escuelas de esta categoría, dado la clase de alumnos que á ellas asisten, de los 34 alumnos inscriptos se presentaron 21 á examen.

La preparación de estos alumnos no dejó que desear, habiendo demostrado que aprovecharon muy bien las lecciones de sus maestros, y estos que no perdonaron medio para llenar cumplidamente su deber.

Noviembre 15-16—Escuela Superior de Niñas—Directora: Sta. Adela L. Menard.

Tres días se destinaron para el examen de esta escuela, pero á las 4 p. m. del 2°., se había terminado el exámen y empezado una pequeña fiesta escolar: se procedió pues, con gran rapidez y demasiada informalidad, debido á lo cual en algunas secciones de los grados inferiores no se corregían los errores de lenguaje y sólo se procuraba la pronta terminación del acto.

En tercer grado el exámen de historia fué más bien un interrogatorio en el cual la niña no tenía más trabajo que el de contestar una sola palabra.

El programa de geometría en 4° grado se vió con detención; el de economía doméstica si bien fué terminado no se estudió con la necesaria atención.

Se notaron algunas deficiencias en el ramo de ciencias naturales en 5° grado: en aritmética y geometría había buena preparación.

En 6° grado si bien se vió todo el programa de los distintos ramos, son muy superficiales los conocimientos de las alumnas en botánica y aritmética y especialmente en francés.

Los ejercicios de gimnasia dejan que desear por cuanto se atiende más al efecto estético del movimiento que al desarrollo físico de la alumna.

Noviembre 17 y 19—Escuela N° 7 Superior de Varones—Director. D. Melchor Otamendi.

Faltando un miembro de la comisión examinadora y á fin de dar cumplimiento al art. 147 del Reglamento, presidí el examen de sección B. del 3° grado y C. del 2°, lo que me impidió presenciar el examen de alguna de las secciones del primer grado.

Nada tengo que observar respecto el estado de adelanto de la referida sección del 2° grado: la prueba rendida fué satisfactoria en todos conceptos.

3er grado B. El profesor de este grado fué nombrado á mediados de Abril, y por motivos de salud ha faltado muy á menudo á clase. Es por esta causa que la sección de referencia no tiene el grado de adelanto que era de esperar.

La sección A del mismo grado conoce bien el programa de historia, y el examen de este ramo hubiera sido muy bueno si la maestra se hubiere concretado á preguutar y dejar hablar á los alumnos.

En los grados 4° y 5° hay buena preparación, siendo notable el ramo de dibujo por la cantidad y calidad de los trabajos, los cuales prueban la labor constante de los maestros.

Sin embargo de tener esta escuela, profesor de música no se llenó el programa de canto en lo que respecta á la 1a. sección del 1er. grado.

Diciembre 1 y 2.—Escuela n.° 11.—Elemental de Varones.—Director: D. Eusebio S. Gorbea.

Los grados 1° y 2° dieron buen examen: una de las secciones del 1° conocía parte del programa del segundo grado, esta irregularidad pudo salvarse dando cumplimiento á lo que sobre exámenes dispone el art. 142 del Reglamento.

Fué bastante bueno el examen de aritmética en tercer grado: el de ciencia naturales dejó algo que desear

El 4° grado se distinguió en aritmética cuyo programa se repasó con esmero: se notaron deficiencias en idioma é historia. Los ejercicios de gimnasia eran apropiados y llenaban los fines á que se destinan.

Diciembre 3 y 4.—Escuela n° 9.—Elemental de niñas.—Directora: Srta. Carmen García.

Las secciones A y B del primer grado leyeron respectivamente el 2° y 3er cartel del método «El Nene». En aritmética resolvieron operaciones de sumar, restar y multiplicar sólo con unidades y decenas; de las demás asignaturas vieron todo el programa.

En segundo grado se terminó el programa de todos los ramos. Las alumnas contestaron sobre los distintos temas propuestos, notándose sin embargo algún empirismo en los conocimientos adquiridos.

Las alumnas del tercer grado estaban bien preparadas en la mayor parte de los ramos. En el ramo de historia eran recitadas al pié de la letra las lecciones del texto, y si la niña no recordaba el principio de la lección cuyo tema se le señalaba, con dificultad salía del paso.

El 4° grado conocía muy bien la parte del programa de geografía que se refiere á la República, notándose alguna deficiencia en lo

que respecta á la geografía de América. La clase de canto se dió sin acompañamiento de ninguna clase de instrumento y fué notable por su precisión uniformidad y armonía, sin que se notasen voces discordantes ni fuera de tiempo. Los que creen que no es posible enseñar el canto en las escuelas sin acompañamiento de piano ú otro instrumento, podrían convencerse de su error asistiendo á esta escuela en cualquier día de clase.

Diciembre 4.—Escuela n.° 6.—Elemental de niñas—Directora Srta. Clarisa M. de Turdera.

El primer grado—sección B. dió examen sobre los distintos del programa; este no fué visto con detención debido á la clase de alumnos que forman esta sección.

Las alumnas del 2° grado serán un excelente plan'el para el tercero, dado el buen examen que dieron en todos los ramos del programa.

En tercer grado se llenó debidamente el programa de idioma, aritmética, ciencias naturales y geometría. En la enseñanza de la moral se hizo más uso de la memoria que del raciocinio.

Diciembre 5 y 6—Escuela N° 5—Infantil de Niñas—Directora Sra. Mariana O. de Brittan.

En la sección B. del primer grado las alumnas leyeron el 4° cartel, aunque no todas escribieron las frases leídas. Los cuadernos de dibujo y de dictado tenían las fechas de Octubre, lo cual hace creer que estos trabajos fueron preparados exclusivamente para los exámenes.

El segundo grado dió muy buen examen en aritmética é idioma; en geometría se notaron algunas deficiencias en la parte que se refiere á los poliedros y cuerpos redondos.

El examen de historia en tercer grado fué dado más por la maestra que por las alumnas: aquella preguntaba de modo que estas no tenían otro trabajo que contestar sí, no ó tal ó cual nombre.

Del cuarto grado puedo decir lo mismo que del anterior, tocante al ramo de historia. Este grado presentó muy buenos trabajos de cartografía y llenó cumplidamente el programa de aritmética, lástima que la enseñanza de este ramo no haya sido más práctica.

Lo dicho al tratar de la escuela núm. 9, sobre los cantos escolares, es aplicable á ésta, debiendo agregar que se ha combinado muy bien el canto con los ejercicios gimnásticos.

Diciembre 6—Escuela N° 4—Elemental de Varones—Director: D. José Toscano.

La sección D. del primer grado, formada por los alumnos de menos edad que asisten á la escuela, conoce parte del programa La sección B. del 2° grado dió buen examen en lectura, idioma, aritmética y geometría.

Tercer grado. Había buena preparación en el ramo de aritmética. En historia los alumnos contestaron bastante bien con alguna ayuda de la maestra; esto no obstante se notaba que el programa había sido visto por completo.

El examen de idioma nacional fué el mejor del 4° grado: en aritmética, ciencias y geografía hubo las mismas deficiencias de que me he ocupado en otros informes del corriente año.

Diciembre 7—Escuela N° 2—Elemental de Niñas—Directora: Srta. Ángela Viale.

El primer grado, atendido por dos maestras, está dividido en dos seccines que ocupan un mismo salon: la consiguiente aglomeración de alumnos ga contribuido á que una de las secciones solo haya llegado á aprender hasta el segundo cartel.

Las alumnas de segundo grado, dieron buen exámen en lectura é idioma: en este rama se enseñaron puntos de análisis lógico que corresponden al tercer grado. No hay razon para enseñar en un grado lo que corresponde al superior inmediato.

3^er grado—En el ramo de idioma hubo alguna deficiencia en análisis lógico: la prueba escrita fué satisfactoria. La parte del programa de historia que trata de la población y conquista del territorio, y de las invasiones inglesas se conocía muy bien, notándose pocos conocimientos, en lo que respecta á la gobernación y virreinato.

El cuarto grado ha estado á cargo de tres maestros durante el corriente año; por esta razón se notan alguna deficiencias en idioma —analogía. En aritmética se vió el programa, y hubiera sido muy bueno el examen de este ramo si se hubiese procurado hacer más práctica la enseñanza de varios puntos del mismo.

Diciembre 9 y 10—Escuela n° 1—Elemental de varones—Director: D. Vicente Codino.

Si el resultado de una clase hubiese de juzgarse por los gritos de la maestra, podría afirmar que el primer grado, sección B., dió un buen exámen. Los alumnos tienen ideas sobre los distintos puntos de casi todos los ramos del programa. La sección A del mismo grado dió buen examen en geometría.

Los varios puntos que comprende cada uno de los ramos del programa de ejercicios intuitivos fueron bien contestados por los alumnos de la sección A. del segundo grado. Los ejercicios de gimnasia ejecutados por los alumnos de la sección B. del mismo grado, llenan el fin que se busca con la enseñanza de este ramo.

En tercer grado se vieron los programas de idioma y de geografía; el primero con poca extensión: del segundo ramo los alumnos demostraron tener sólidos conocimientos, especialmente de la parte que se erefiere á la República.

El cuarto grado estuvo á cargo de tres profesores; el actual lo atiende en calidad de in-

terino, desde principios de Noviembre. No es pues, de estrañar que el examen de este grado no haya sido satisfactorio, especialmente en geografía y aritmética.

—

En la planilla que adjunto acompaño se detalla el resultado del examen de cada una de las escuelas, siendo el cuadro siguiente el resúmen general de los datos que figuran en dicha planilla.

	Alumnos inscriptos	Alumno examinados	Clasificaciones: Sobresalient.	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Obtuvieron certificado de promoción
Escuela Nº. 1.....	385	338	57	88	72	113	8	217
» » 2.....	219	205	81	76	43	5	—	200
» » 4.....	273	208	14	65	16	105	8	95
» » 5.....	377	336	110	42	7	177	—	159
» » 6.....	217	190	68	49	22	51	—	139
» » 7.....	502	432	51	125	122	134	—	298
» » 8.....	581	506	88	166	97	150	5	351
» » 9.....	372	327	41	107	72	107	—	220
» » 11.....	232	210	14	51	55	90	—	120
» » 12.....	434	363	104	105	48	82	24	257
» Nocturna..	34	21	3	8	9	1	—	—
Total..	3626	3136	631	882	563	1015	45	2056

Comparando los datos anteriores con los de los exámenes del año ppdo., hay un aumento á favor del corriente año de 139 alumnos inscriptos y 192 examinados, habiéndose expedido 235 certificados de promoción más que en el año de 1893.

Saludo á V. atentamente.—*Jaime Fornells.*

12º Distrito

Resultado de los exámenes de las escuelas comunes en 1894

ESCUELA Nº 1—DIRECTOR D. VICENTE CODINO

Grados	Maestros del grado ó sección	Alumnos: Inscriptos	Asistencia	Clasificaciones: Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Certificados de promoción
1º A	J. Ginastera	39	34	6	13	15	—	—	34
» B	E. Piñero y M. Camiña	90	81	—	—	—	73	8	—
» C	J. Polito...........	50	44	16	21	1	6	—	38
» D	C. Pites..	52	44	6	8	23	7	—	37
2º A	M. Lanfranchi......	51	47	14	9	12	12	—	35
» B	F. M. Perez........	40	35	11	7	8	9	—	26
3º	M. Cancina........	35	2	3	20	4	2	—	27
4º	J. Bernabó........	28	24	1	10	9	4	—	20
	Total......	385	338	57	88	72	113	8	21

ESCUELA Nº 2—DIRECTORA SRTA. ANGELA E. VIALE

Grados	Maestros	Inscriptos	Asistencia	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Certificados
1º 1ª	A. Viale y J. Varela	76	70	27	23	16	4	—	66
» 2ª	I. Arozamena.....	53	51	25	12	14	—	—	51
2º	P. Magalhaes	45	41	16	16	8	1	—	40
3º	A. Suarez..........	29	28	6	19	3	—	—	28
4º	L. Magalhaes	16	15	7	6	2	—	—	15
	Total......	219	205	81	76	43	5	—	200

ESCUELA Nº 4—DIRECTOR D. JOSÉ TOSCANO

Grados	Maestros	Inscriptos	Asistencia	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Certificados
1º A	H. Massa	38	29	—	—	—	28	1	—
» B	A. Doellinger......	34	23	—	—	—	23	—	—
« C	M. Giovannoni.	48	41	1	39	—	1	—	40
» D	L. Perichón	34	20	—	—	—	20	—	—
2º A	F. Sanches Guedez..	37	25	7	7	7	4	—	21
» B	J. E. Marenzi.......	43	37	2	6	4	18	7	12
3º	M. Dorraberi	24	22	4	10	5	3	—	19
4º	A. F. Rodriguez....	15	11	—	3	—	8	—	3
	Total	273	208	14	65	16	105	8	95

ESCUELA Nº 5—DIRECTORA SRTA. MARIANA O. DE BRITTAIN

Grados	Maestros	Inscriptos	Asistencia	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Certificados
1º A	M. Perez	69	59	51	—	—	8	—	5
» B	S. Villamonte......	70	66	23	—	—	43	—	2
» C	J. D. Doellinger....	68	57	14	—	—	43	—	1
» D	R. C. de Zeballos..	66	59	—	—	—	59	—	—
2º	M. J. Brittain......	50	48	15	14	1	18	—	30
3º	S. M. Casabona....	32	27	5	16	—	6	—	21
4º	M. V. Dunate......	22	20	2	12	6	—	—	20
	Total......	377	336	110	42	7	177	—	15

ESCUELA Nº 6—DIRECTORA SRA. CLARISA M. DE TURDERA

Grados	Maestros	Inscriptos	Asistencia	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Certificados
1º A	R. Saltó............	47	44	22	12	—	10	—	4
» B	C. Castiarena......	58	46	22	12	1	11	—	35
» C	A. Gil.....	52	46	14	6	8	18	—	28
2º	D. Gil..............	37	34	4	11	9	10	—	24
3º	J. Bruzatori........	23	20	6	8	4	2	—	18
	Total......	217	190	68	49	22	51	—	139

ESCUELA Nº 7—DIRECTOR D. MELCHOR OTAMENDI

GRADOS	MAESTROS DEL GRADO Ó SECCIÓN	ALUMNOS: Inscriptos	ALUMNOS: Asistencia	CLASIFICACIONES: Sobresalientes	CLASIFICACIONES: Distinguidos	CLASIFICACIONES: Buenos	CLASIFICACIONES: Regulares	CLASIFICACIONES: Aplazados	Certificados de promoción
1º A	M. J. Conci y T. Gajón	95	71	5	5	9	52	—	19
» B	J. M. Trasmonte y A. Magliotto	95	76	3	7	41	25	—	51
2º A	A. Paez	60	56	7	12	7	30	—	26
» B	E. Paez	50	45	2	27	6	10	—	35
» C	M. Vigneau	36	32	6	8	11	7	—	25
3º A	C. Argofolio	43	42	10	22	4	6	—	36
» B	C. Bagnat	39	29	4	14	10	1	—	28
4º	J. Ferreira	44	42	12	17	13	—	—	42
5º	F. Saqués	40	39	2	13	21	3	—	36
	Total	502	432	51	125	122	134	—	298
	ESCUELA Nº 8—DIRECTORA SRTA. ADELA MENARD								
1º A	E. Galbán	110	85	—	—	—	80	5	—
» B	C. Perez y E. Devoto	78	56	10	4	14	28	—	28
» C	L. J. Ovejero	53	42	14	3	9	16	—	26
» D	P. Renaudiere	67	62	20	27	13	2	—	60
» a	S. Posse	48	45	8	7	23	7	—	38
2º A	S. Tabossi	44	42	4	19	9	10	—	32
» B	J. S. de Arce	42	41	6	25	6	4	—	37
3º	D. Salas	50	46	6	38	2	—	—	46
4º	M. Moirano	44	42	9	18	15	—	—	42
5º	J. Claessen	27	27	8	12	4	3	—	24
6º	A. F. de Reydó	18	18	3	13	2	—	—	18
	Total	581	503	88	166	97	150	5	351
	ESCUELA Nº 9—DIRECTORA SRTA. CÁRMEN GARCÍA								
1º A	E. Nocetti	69	62	5	14	13	30	—	32
» B	M. Cabella	75	60	9	10	16	25	—	35
» C	M.T. Corbellini	55	53	4	26	11	12	—	41
» D	G. Pites	67	58	8	20	21	9	—	49
2º	C. Ruiz	59	51	6	10	9	26	—	25
3º	J, Marzán	26	24	5	16	1	2	—	22
4º	C. Muttoni	21	19	4	11	1	3	—	16
	Total	372	327	41	107	72	107	—	220
	ESCUELA Nº 11—DIRECTOR D. EUSEBIO S. GORBEA								
1º 1ª	A. Priore	57	51	[illegible]	14	17	12	—	36
» 2ª	J. O. Brien	58	48	2	9	1	36	—	12
2º	E. Ferrando	60	56	2	12	9	33	—	23
3º	E. Darias	36	36	2	14	11	9	—	27
4º	E. Gorbea	21	19	—	2	17	—	—	19
	Total	232	210	14	51	55	90	—	20
	ESCUELA Nº 12—DIRECTORA SRA. ANTONIA G. DE AMBROS								
1º A	J. Paggi	65	56	24	14	6	12	—	44
» B	M. Bó	50	40	20	7	6	7	-	33
» C	M. Arozamena y F. Gastelu	82	65	14	14	6	23	8	34
» D	R. Bruzatori y A. Calvo	90	82	27	24	8	23	—	59
» E	C. Campos	55	39	—	13	3	7	16	16
2º	F. Souberán	52	48	10	15	14	9	—	39
3º	L. Espíndola	21	15	4	8	2	1	—	14
4º	A. Debat	19	18	5	10	3	—	—	18
	Total	434	363	104	105	48	82	24	257
	ESCUELA NOCTURNA—DIRECTOR D. J. SCARPA								
1º	J. Fernandez	24	14	1	3	9	1	—	—
2º	J. Scarpa	10	7	2	5	—	—	—	—
	Total	34	21	3	8	9	1	—	—

Buenos Aires, 26 Diciembre de 1894.
Jaime Fornells.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1894.

Señor Secretario:—Elevo á su consideración el informe que me ha sido pasado por el señor Sub-Inspector del 12º distrito en el que da cuenta del resultado de los exámenes de las escuelas de su dependencia.

Nada tengo que observar, y pienso que debo publicarse.—*E. Lamadrid.*

Señor Presidente:—El Inspector Tecnico, D. Esteban Lamadrid, presenta su informe sobre los exámenes de las escuelas que en él se expresan. Ninguna observación tiene que hacer la C. D. y solo se limita á pedir su publicación.—*Granel.—Pedro C. Reyna.*

Informe del Consejo Escolar del 15º Distrito sobre los exámenes anuales.

Buenos Aires, Enero 15 de 1894.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr D. Benjamín Zorrilla.

Cumplo con el grato deber de comunicar al Sr. Presidente, el resultado de los exámenes que tuvieron lugar en las trece escuelas públicas que forman este distrito, al terminar el año ppdo.

Hubiera deseado detallar el grado de progreso de cada una en particular, pero esto ha sido imposible, porque, no obstante las instrucciones dadas por este Consejo y aprobadas por ese Superior, á fin de garantir la legalidad y justicia en las clasificaciones, no se ha podido obtener, en la mayor parte de ellas apartar á las Comisiones examinadoras, de esa rutina de generosidades mal comprendidas en las clasificaciones con que tanto perjudican á maestros y alumnos, pasando por ellas de un grado á otro superior, alumnos no preparados debidamente en el inmediato inferior: de modo que, unos y otros pierden estérilmente el año escolar, retardando la instrucción, y malgastando el inapreciable tesoro del tiempo.

En la mayor parte de las escuelas, los exámenes han sido presididos por miembros de este consejo; y á todos ellos ha asistido el Sr. Sub-inspector, lo que me facilita datos seguros para apreciar en particular los favora-

bles resultados obtenidos en algunas de ellas; entre las que se destaca la graduada de niñas dirigida por la Srta. María Chapot secundada por un inteligente personal, con cuya cooperación hace de esta escuela la nota más armoniosa en el concierto intelectual que todas ellas forman.

El Sr. Dr. Pedro C. Reyna miembro de ese C. S., que ha tomado parte activa en ellos, como también el Sr. Inspector J. M. de Vedia, pueden manifestar la justicia de esta clasificación.

Las Nos. 5 y 12 dirigidas relativamente por las Stas. Angela Arechaga y Emilia Gagnard, son merecedoras de justos elogios; por que en estas escuelas no es solamente un grado determinado que se ha presentado con lucidez sino, toda la escuela en genaral; demostrando así la competencia é inteligente voluntad por el progreso de sus alumnos, de su digno personal.

Hay otras, como por ejemplo, la graduada de varones, la Nos. 3 y 4, en las que algunos grados han dado exámenes halagadores, pero dejando mucho que desear en la escuela en general.

Estas menciones particulares que creo un acto de justicia, y que sirven de merecida recompensa á los que ponen todo su anhelo por el progreso de los alumnos á su cargo, no es desconocer que, con excepción de la 14, todas han procurado el cumplimiento de sus deberes; y si no han llegado á la altura de las distinguidas, su propia conciencia les indicará la causa y su clara inteligencia aplicada con buena voluntad, les demostrará el camino para obtener la satisfacción de su propia conciencia y un merecido aplauso general, que como obreros del progreso social les corresponden.

Dejando así cumplido mi propósito, saludo al Sr. Presidente con la más distinguida consideración.— *Enrique Lezica.* - *Salvador Maldonado*, Secretario.

Buenos Aires, Enero 22 de 1895—Informe el Inspector de la Sección—*Santiago Lopez.* —Pro-Secretario.

Resúmen del Examen anual en las Escuelas del 15° Distrito.—1894

CATEGORÍAS DE LAS ESCUELAS	6° GRADO			5° GRADO			4° GRADO			3er GRADO			2° y 1er GRADO			TOTALES		
	Alumnos inscriptos	Examinados	Aprobados	Inscriptos	Examinados	Aprobados	Inscriptos	Examinados	Aprobados	Inscriptos	Examinados	Aprobados	Inscriptos	Examinados	Aprobados	Inscriptos	Examinados	Aprobados
Superior de Varones	—	—	—	19	13	13	24	21	21	32	25	25	315	262	262	388	321	321
« « Niñas	—	—	—	27	26	26	30	29	29	42	39	39	195	175	175	294	269	269
Elemental N°. 3	—	—	—	—	—	—	9	9	9	14	13	13	144	110	110	167	132	132
« « 4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	14	14	103	72	72	121	86	86
« « 5	—	—	—	—	—	—	24	22	22	33	25	25	125	109	109	182	156	156
« « 6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	53	45	45	53	45	45
« « 7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23	17	17	139	114	114	162	131	131
Infantil « 8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	128	112	112	128	112	112
« « 9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	66	62	62	66	62	62
« « 11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64	59	59	64	59	59
Elemental « 12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19	17	17	112	105	105	131	122	122
« « 13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	9	9	93	61	61	111	70	70
Infantil « 14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	84	36	36	84	36	36
Totales	—	—	—	46	39	39	87	81	81	159	159	159	1621	1322	1322	1951	1601	1601

Buenos Aires, Enero 29 de 1895—Señor Secretario: El Consejo Escolar del 15 Distrito da cuenta del resultado lisongero de los exámenes de las escuelas públicas.

Nada tengo que agregar al informe pasado al H. C. en que dí cuenta de las visitas que hice á las escuelas de ese Distrito durante los exámenes.

Podría publicarse el informe del Consejo Escolar y pedir á éste que remita los informes parciales á fin de conocer como se han constituido las mesas y las opiniones de cada una de ellas.

Saluda á Vd. atentamente—*Juan M. de Vedia.*

Actas de las Sesiones del Consejo Nocional de Educación

—

SESIÓN 15.

Dia 28 de Febrero de 1895.

Presentes
—
Presidente
Granel
García
Nevares

Abierta la sesión á las 2 1[2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupose, acto contínuo, el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar profesora de declamación á la Sr. Rita Carbajo de Berenguer con antigüedad del 1º de Enero de este año.

b)—Sacar á licitación para el día 2 Abril las obras de reparaciones en las escuelas del 2º Distrito, de conformidad con el pliego de condiciones formulado por el arquitecto Sr. Joaquin M. Belgrano. —Expediente 3675.

c)—Acceder á lo que solicita el C. E. del 4º Distrito, mandando proveer por Depósito un ejemplar de cada libro adoptado para las escuelas, con destino á la Bíblioteca de la Parroquia de San Telmo.—Expediente 421.

d)—Dejar sin efecto la resolución de 21 de Agosto del año pasado, designando ayudante de la escuela superior de niñas del 4º Distrito á la Srta. María Fresco, y nombrar para reemplazarla á la Profesora Normal Srta. Carmen Champy Alvear—Expediente 490.

e)—Aceptar la renuncia del Vocal del Consejo Escolar del 9º Distrito Dr. D. Manuel Obligado, y nombrar en su reemplazo al Dr. D. Bernardino Bilbao—Expediente 602.

f)—Comunicar al C. E. del 16º Distrito que, habiéndose terminado el edificio escolar de Villa Mazzini conviene se reciba de él á la mayor brevedad—Pase el expediente á la Contaduría para que informe sobre la última parte de la nota del Arquitecto Sr. Clerici—Expediente 619.

g)—Dirigir la nota acordada al Inspector Sr. Juan M. de Vedia.

h)—Aprobar:

El presupuesto elevado por el ingeniero Sr. Carvalho, y aceptado por los Sres. Leidi y Tossi relativo á colocación de cemento hidrófugo, en las paredes contiguas al Jardin de Infantes en construcción y encomendar á estos Sres. la ejecución de dicha obra por la suma de pesos m[n 264.60—Expediente 75; la rendición de cuentas de eventuales y gastos de exámenes correspondiente al 4º trimestre de 1894 elevada por el Consejo Escolar 7º Distrito—Expediente 540; y la de matrículas por el año 1894 que eleva el C. E. del 14º Distrito—Expediente 322.

i)—Autorizar:

Al Depósito para adquirir, por medio de licitación, 1260 frascos con destino á los Museos Escolares de las escuelas graduados de la Capital—Expediente 585.

Al C. E. del 14º. Distrito para nombrar porteros en las escuelas nºs. 9, 10 y 14—Expediente 3665.

Al mismo C. E, del 14º. Distrito para invertir la suma de pesos m[n 800 en la adquisición de un piano con destino á la escuela superior de varones, imputándose el gasto á matrículas del mismo distrito—Expediente 539.

Al C. E. del 16º Distrito para colocar 8 filtros de piedra en las escuelas nºs. 4, 6, 7, 9, 11. 12, 13 y 14. imputándose el gasto á matrículas—Expediente 538.

j) Contestar al C. E. del 14º Distrito, de acuerdo con lo iuformado por el Inspector en el expediente 532.

k) Pasar el expediente 584 al Director de «El Monitor» para su anotación, y el nº 559 previa toma de razón por el Depósito, para ser publicada.

l) Proveer por Depósito los útlles solicitados para las escuelas del 8º Distrito, según lista formulada por el Inspector, incluyendo los testos del Sr. Ferreyra.—Expediente 420; y una manguera de goma para la escuela elemental nº 2 del 4º Distrito.—Expediente 448.

ll) Acusar recibo de la nota del C. E. de Victorica y tener presentes las personas designadas por dicho Consejo para gestionar algunos asuntos.—Expediente 609.

m) Archivar los expedientes nos. 458-598 y 606.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 16

Día 2 de Mazro de 1895.

Presentes
—
Presidente
Nevares
García
Con aviso
Granel

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En segnida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Mandar abonar por Tesorería á los Consejos escolares de la Capital, las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos, correspondientes al mes de Febrero pasado, que importan las sumas siguientes:

Al 1er Distrito, $ m[n 6999.80 Exp. 651
« 2° « « 4620.76 « 652
« 3° « « 5374.20 « 653
« 4° « « 6674.32 « 654
« 5° « « 7047 60 « 655
« 6° « « 4629.30 « 656
« 7° « « 10643 20 « 657
« 8° « « 9293.90 « 658
« 9° « « 8813.41 « 659
« 10° « « 14127.43 « 660
« 11° « « 6308.55 « 661
« 12° « « 12709.98 « 962
« 13° « « 12287.62 « 663
« 14° « « 18960.77 « 664
« 15° « « 8554.49 « 665
« 16° « « 8277.98 « 666
« 17° « « 2435.43 « 667 1[2

Al personal docente de las escuelas de los Territorios que se expresan, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Enero pasado, las sumas siguientes:

Escuela de la Tierra del Fuego, $ m[n 132 70 —Expediente 544.

Escuela de la Colonia Gandolfi, $ m[n 132 70 —Expediente 542.

Escuela de Niñas, de Posadas, $ m[n 279 21 —Expediente 554.

Escuela de Puerto Bermejo, $ m[n 204 05 —Expediente 552.

Escuela de Florida, $ m[n 222 86—Expediente 545.

Escuela de Gral. Roca, $ m[n 189 05—Expediente 546.

Al Consejo de Educación de la Rioja por subvención nacional correspondiente al 3er cuatrimestre de 1893, $ m[n 7584 58—Expediente 3734.

A D. Pedro Dominice, por trabajos de carpintería practicados én el edificio escolar de la calle Comercio Nº 343, $ m[n 955—Expediente 561.

A la Administración de «El Diario» por publicación de dos avisos, $ m[n 175—Expediente 553.

A la Administración de «La Nación» por ocho publicaciones de un aviso, $ m[n. 108—Expediente 343.

A D. Luis Castex por textos y útiles escolares entregados al Depósito, pesos m[n 1952.80 —Expediente 555.

Al Sr. Juan J. Sarhy por honorarios como Ingeniero director del edificio escolar de la calle Juncal y Basavilbaso, segun certificado nº 8 expedido á favor de los contratistas de la obra, pesos m[n. 527.32—Expediente 496.

Al Sr. Manuel de Azcárate por útiles escolares entregados al Depósito, pesos m[n 2371.50 —Expediente 533.

b)—Autorizar á la Dirección de la E. N. de Profesoras de la Capital para que constituya una mesa examinadora de Profesoras con objeto de que la Str. Herminia Quiñones rinda las pruebas necesarias á fin de extenderle certificado de estudios primarios en sus seis grados, en atención á que la presentación de su solicitud fué elevada á debido tiempo, sufriendo demoras en la tramitación—Expediente 378.

c)—Manifestar al Subinspector de Colonias Sr. Lucero que debe encargarse de la oficina de la Inspección durante la ausencia del Inspector Sr. Raul Diaz, informando los expedientes de tramite que se pasaren á dicha oficina.

d)—Autorizar al C. E. del 4° Distrito para mandar pintar 18 pizarrones de las escuelas, imputando el gasto á eventuales del mismo Consejo—Expediente 457; y al C. E. del 12º Distrito para nombrar portero de la escuela nº 2—Expediente 564.

e)—Proveer por Depósito los útiles enumerados en la lista que formula el Inspector, inclusos los textos del Sr. Ferreyra, con destino á las escuelas del 4° Distrito—Expediente 529 —y los textos y útiles solicitados para la escuela gratuita que dirigen los Padres Franciscanos de la Capital—Expediente 617.

f)—Comunicar al C. E. del 16° Distrito que debe recibirse del edificio escolar de Villa Catalinas, por hallarse ya completamente terminado—Expediente 642.

g)—Elevar al M. de I. P. el expediente 353 debidamente informado, con la nota de práctica.

h)—Contestar al Sr. Ministro de Gobierno de Santa Fé, de acuerdo con lo informado por la Inspección General.—Expediente 534.

i)—Conceder licencia por 15 dias con goce de sueldo al subpreceptor de la escuela elemental de varones nº 5 del 9° Distrito D. Carmelo Alvarez—Expediente 639.

j)—No hacer lugar á lo que se solicita en el expediente 530.

k)—Dirigir nota al C. Provincial de Córdoba, de acuerdo con lo informado por el Inspector General—Expediente 180.

l)—Acordar la suma de pesos m[n. 200, para gastos de viaje de la maestra de Concepción Da. Carolina Chasco de Vera—Expediente 706— y la cantidad de pesos m[n. 100 con el mismo objeto, al maestro de la escuela de Viedma, Sr. Manuel G. de la Loya—Expediente 707.

Se levantó la sesión a las 5 p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 17

Dia 5 de Marzo de 1895.

Presentes
—
Presidente
Nevares
García
Con aviso
Granel

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se dictaron las resoluciones siguientes:

a)—Acusar recibo de la nota del M. de I. P. á la que se adjunta el Decreto del Superior Gobierno, creando en esta Capital una nueva Escuela Normal de Profesoras en que se dará por este año el primer curso normal. Publíquese y archívese—Expediente 728.

b)—Dirijir nota al M de I. P. manifestando que el Consejo ha designado el local ocupado por sus oficinas y por la escuela superior de niñas del 1er Distrito Escolar calle Esmeralda y Cuyo, para que funcione en él la Escuela Normal de nueva creación; pidiendo al mismo tiempo los salones que ocuparon los Juzgados del Dr. Viale y Dr. Peyret y la Asesoría y Defensoría de Menores, y el de la Secretaría de García del Dr. Garay, que debe pasar á otra parte, á fin de trasladar allí las diversas oficinas de esta repartición.

c)—Elevar al M. de I. P. la terna de candidatos para desempeñar el cargo de Directora de la nueva Escuela Normal:

Prof. Normales Sta. Angela G. Menendez
" " Sra. Ursula de Lapuente.
" " Sra. Albina G. de Ryan.

Y proponer el personal docente para dicha escuela en la siguiente forma:

Vice-Directora Profesora Normal Sta, Maria Eugenia Diaz.

Secretaria Prof. normal Sta. Amalia Mañé.

Profesoras de Pedagogía Directora, para cuatro secciones.

Profesor de Idioma Nacional (dos secciones) Dr. Cástulo L. Furnus.

Profesor de Idioma Nacional (dos secciones) Profesora Normal Sta. Maria Teresa Moreno.

Profesora de Matemáticas (dos secciones) Profesora Normal Sta. María Josefá Morel.

Profesor de Matemáticas (dos secciones) Dr. Juan Beltran.

Profesor de Historia (cuatro secciones) D. Emilio Gimenez Zapiola.

Profesor de Geografía (cuatro secciones) Dr. Juan del Campillo (hijo)

Profesor de Ciencias Naturales (cuatro secciones) D. Juan Isidoro Reyna.

Dibujo (cuatro secciones) Profesora Normal Srta. Bárbara Maulthe.

Caligrafía (cuatro secciones) Profesora Normal Srta. Maturano.

Francés (cuatro secciones) D. Enrique Gruet.

Música (cuatro secciones) D. Leopoldo Corretjer.

Labores (cuatro secciones) Profesora Normal Srta. Enriqueta Wilde.

Gimnasia (cuatro secciones) Profesora Normal Srta. Angelina Bardi.

Celadora Srta. Teresa E. Romero.

Manifestar al M. de I. P. que el Presupuesto vigente da cinco Profesoras para la E. N. de Profesoras y una de Declamación para la de Varones, que no son necesarias, á cuyos incisos, además del expresado en el Decreto, pueden imputarse los sueldos de aquellos empleados.

d)—Proponer al M. de I. P. para ocupar las nuevas cátedras de la E. N. de Profesoras de la Capital, creadas por la Ley de Presupuesto del corriente año y otras vacantes, los siguientes Profesores:

Caligrafía D. Francisco Etchevarne.

Idioma Nacional D. Jorge A. Boero.

Pedagogía 1° y 2° año, D. Arturo García Aparicio.

Sub-Regente y Profesor de Crítica Pedagógica D. Enrique Codino.

Profesor de grado (vacante) D. Alfredo Rossi.

Y para los cuatro Profesores de grado, creados por Ley, los Profesores Normales Sres. Sebastian Godoy, Julio B. Torres, Alfredo Villalba y Juan Villalba.

Profesor de Dibujo Natural en la Escuela de Aplicación, Sr. D. Augusto Ballerini,

De Caligrafía en dicha Escuela de Aplicación Sr. Fernando Berghmans.

Celador D. Víctor Sarmiento.

Los nombramientos deben hacerse á contar desde el 1° del mes que corre.

e)—Archivar los expedientes 724 y 571.

f)—Elevar al M. de I. P. el expediente 686, proponiendo para el goce de becas á los maestros normales alumnos de la E. N. de Profesores Sres. Enrique Uriarte, Claudio Garramuño, Salvador Sanabria, Cirilo E. Vera, Indalecio S. Alvarez, José L. Granna, Javier Loreto, Leoncio Prien, R. Sedano Acosta, Pablo Peralta, y José L. Menchaca—Expediente 686.

g)—Distribuir los Distritos Escolares á los efectos de la inspección en esta forma:

1ª Sección—Distritos: 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 7° y 11° (36 Escuelas) Inspector Sr. Estéban Lamadrid.

2ª Sección—Distritos: 8°, 12° y 13° (33 Escuelas) Inspector D. Andrés Ferreyra.

3ª Sección—Distritos: 9°, 10, 16° y 17° (32 Escuelas) Inspector D. Juan M de Vedia.

4ª Sección—Distritos: 5°, 14° y 15° (Escuelas 36) Inspector D. Luis Suarez.

h)—Nombrar preceptor de la escuela N° 1 del 10° Distrito al Profesor Normal Sr. José A. Fernandez, en reemplazo de D. Isaac Arcondo, que pasó á ocupar otro puesto—Expediente 711.

i)—Acordar al oficial del Depósito D. Desiderio Diaz 50 $ m|n por el trabajo extraordinario de la mañana, debiendo figurar este sobresueldo en la planilla interna del Consejo —Expediente 447.

j)—Dar cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 68, 69, 70 y 71 del Reglamento interno del Consejo—Pedir al Depósito 6 libros en blanco para que firmen diariamente los empleados.

k)—Dirigir la nota acordada al M. de I. P.,

adjuntando el expediente 723 relativo aumento de sueldo solicitado por la Profesora Srta. Andrea Benitez.

l)—Autorizar al C. E. del 1er Distrito para mandar colocar dos toldos en la Escuela Superior de Varones, imputando el gasto de $ m[n 440 á matrículas—Expediente 637; y al C. E. del 16° Distrito para nombrar portero de la escuela de Villa Devotto—Expediente 579.

ll)—Proveer por Depósito los útiles que solicita el C. E. del 16° Distrito para su Secretaría —Expediente 590.

m)—Formar un solo expediente con las notas de los Consejos, relativas á filtros—Expediente 601.

n)—Asignar á la escuela N° 13 del 14° Distrito la cantidad de 10 pesos m[n mensuales para gastos de limpieza—Expediente 596.

ñ)—Aprobar la rendición de cuentas de matrículas correspondientes á 1894, presentada por el C E. del 10° Distrito—Expediente 239.

o)—Pasar el expediente 669 al Director de «El Monitor» para su anotación.

p)—Dirigir nota al Ingeniero Sr. Juan Sarhy Director del edificio escolar de la calle Juncal y Basavilbaso, pidiéndole informe si habría inconveniente en acceder á lo solicitado por la Compañía Galveston respecto á colocación de un poste con dos hilos telegráficos en dicho edificio.

Se levantó la sesión á las 5 1[2 p m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 18

Día 7 de Marzo de 1895.

Presentes:
—
Presidente
Nevares
Granel
Con aviso:
García

Abierta la sesión á las 3 p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Modificar la resolución de fecha 5 del corriente mes, que se refiere á personal docente de la E. N. de Profesores de la Capital, del modo siguiente:

Profesor de Idioma Nacional, D. Juan W Ger.

Profesor de grado, D. Moisés Velazco, en vez de los Sres. Boero y Godoy respectivamete.

b)—Elevar al Ministerio de I. P. el expediente 754, con la nota de práctica manifestando que este Consejo apoya la solicitud del Director de la E. N. de Profesores;—el 731 pidiendo título de Profesora Normal para la Srta. Herminia Traverso; y el 730, solicitando título de Maestras Normales para las Srtas. Luisa de Comingez y María Rondeyron; y el 748 de la Escuela N. de Profesoras con la nota correspondiente apoyando su solicitud respecto á aumento de celadoras.

c)—Autorizar:

Al C. E. del 4° Distrito para mandar hacer un aparato donde se coloquen los útiles de gimnasia de la escuela elemental N 1°, imputando el gasto á matrículas—Expediente 462.

Al C. E. del 15° Distrito para pedir presupuesto de los aparatos de gas que se necesitan en los nuevos edificios escolares de las calles Constitución y Buenos Aires—Expediente 521.

Al C. E. del mismo distrito 15° para buscar un local adecuado en la localidad que indica, con destino á una escuela de varones—Expedionte 492.

Al C. E. del 16° Distrito para invertir en muebles destinados á su Secretaría, la sume de 600 $ m[n, gasto que se imputará á matrículas—Expediente 577.

A la Dirección de la E. N. de Profesoras para postergar la reapertura de las clases hasta el 15 del corriente mes—Expediente 732, y para que tome exámen de los seis grados de estudios primarios á la Srta. María Ferro de Guelfo—Expediente 494.

d)—Acceder á lo que solicita la Sociedad de San Vicente de Paul (nuestra Sra. del Carmen) respecto á instalación de un taller de costura en una sala de la escuela graduada de niñas del 16° Distrito, los dias sábado de 1 á 3 p.m., y durante este año—Comuníquese al C. E.—Expediente 576; á lo que pide la maestra de la escuela graduada del 12° Distrito, Sra. Juana S. de Arce—Expediente 768; y á lo solicitado por el ordenanza de este Consejo, Julio Toledo—Expediente 767.

e)—Mantener en vigencia la resolución de 24 de Julio de 1894, creando una escuela de varones en Santa Rosa de Toay, abonando al maestro D Vicente M. Tames el sueldo mensual de $ m[n. 115—Expediente 583.

f)—Acusar recibo de la nota del M. de I P. á la que adjunta copia legalizada de la resolución dictada con fecha 29 de Enero de este año, disponiendo la adquisición de un busto del ex-Presidente Dr. Nicolás Avellaneda para ser colocado en la escuela superior de niñas del 6° Distrito; y publíquese—Expediente 698.

g)—Acusar igualmente recibo del oficio del Juzgado Civil Dr. Centeno, en el que comunica existe en el Banco de la Nación Argentina, á la órden de este Consejo, la suma de $ m[n 5,635 17—Expediente 684.

h)—Dar autorización al Depósito para comprar 50 litros de tinta Blue Black, al precio ofrecido de $ m[n 1 80 el frasco de 1 litro 14 cent.—Expediente 3777.

i)—Encomendar á los contratistas del edificio escolar de la calle 2ª Cuyo ó Valentín Gomez N° 557 las obras adicionales que expresa el Ingeniero Sr. Morales, cuyo importe es de

$ m[n 2.000.—Agréguese al contrato.—Expediente 677.

j)—Acordar un sobre-sueldo de $ m[n 40, mensuales al oficial de Contaduría D José Grano, que se abonará por la planilla interna—Expediente 522.

k)—Conceder licencia por el mes que corre al encargado del Museo Escolar D. Ricardo Torino, debiendo quedar al frente de la oficina durante su ausencia, el Sr. Ricardo Emanuel Torino—Expediente 752;—y por 20 dias, con goce de sueldo á la ayudante de la escue, la N° 1 del 4° Distrito, Srta María Romañach—Expediente 753.

l)—Dejar sin efecto la resolución de fecha 5 del corriente, nombrando preceptor de la escuela superior de varones del C. E. del 10° Distrito, á D. José A. Fernandez, atentas las razones expuestas por el Vice-Presidente del citado Consejo, y nombrar en su reemplazo á la Profesora Normal Srta. María Errasquin—Expediente 711.

ll)—Sacar á licitación para el día 9 de Abril próximo, las obras de reparaciones en el edificio escolar de la calle Cuyo 2250, conforme á las especificaciones formuladas por el Ingeniero Sr. Sarhy—Expediente 750.

m)—Proveer por Depósito:

Los útiles escolares que solicitan los Padres Franciscanos para la escuela gratuita que dirigen en la calle Piedad 3443—Expediente 489.

Los solicitádos por el Cura Párroco de Santa Lucía para 3 escuelas particulares gratuitas establecidas en el 8° Distrito—Expediente 692.

Los que se piden por el Colegio de Nuestra Sra. del Huerto de Catamarca—Expediente 356.

Los que solicita el C. E. del 16° Distrito—teniendo presentes las notas marginales que formula el Inspector en la lista—Expediente 578.

n)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales correspondiente al mes de Enero de este año, presentada por el C. E. del 12° Distrito—Expediente 611;—el balance de caja correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre de 1894, elevado por el C. E. de Gral. Conesa—Expediente 586;—la rendición de cuentas que eleva el C. E. de Formosa, por la 2ª cuota acordada para el ensanche de la escuela—Expediente 592.

ñ)—Publicar los datos que arroja el censo escolar levantado en Calendaria—Expediente 612;—y la parte principal del expediente N° 366 relativo á exámenes anuales en las escuelas del 10° Distrito.

o)—Publicar en diversos diarios el aviso que indica el Profesor de trabajo Manual D. Casio Basaldúa—Expediente 621.

p)—Pasar los expedientes números 230, 263 y 749 al Director de «El Monitor» para su anotación.

q)—Contestar al C. E. de Santa Ana transcribiendo el informe de Contaduría—Expediente N° 84;—al C. E. de Candelaria transcriendo el informe del Inspector—Expediente 613;—al Inspector Nacional de La Rioja, de acuerdo con lo informado por el Inspector Gral.—Expediente 308;—á la Intendencia Mnnicipal de Córdoba transcribiendo lo informado por Contaduría—Expediente 303;—al Consejo Superior de Educación de Corrientes, transcribiendo lo informado por Contaduría—Expediente 595.

r)—Aprobar el proceder del Consejo Escolar del 10° Dirtrito, permutando en sus respectivos puestos á los maestros Sres. Primitivo Villar y Salvador Mestre—Expediente 593;—y la rendición de cuenta presentada por la Dirección de la Penitenciaría, de la suma de $ m[n 355.16, distribuida entre los operarios carpinteros que trabajan por cuenta del Consejo, correspondiente al mes de Enero del corriente año—Expediente 620.

s)—Comunicar al Sr. Sigifredo Gallardo que debe ocurrir á la Tesorería de este Consejo á cobrar sus haberes—Expediente 311.

t)—Imponer la multa correspondiente al contratista de varias obras de reparaciones en edificios escolares, D. Agustin Galban, según indica el contrato celebrado—Expediente 679.

u)—Nombrar ayudante de la escuela de varones de Posadas á la Srta. María L. Amat en reemplazo de la Srta. Concepción Salaverri, que renunció—Expediente 607.

v)—Nombrar miembros del C. E de San Javier (Misiones) á los Sres. Andrés Dassori, Juan Roses, Ceferino Antunez, Camilo Mega Virasoro y Anselmo Ibañez—Expediente 610.

w)—Pedir al C. E. de Chos-Malal un candidato para ayudante de la escuela mixta de esa localidad—Expediente 605.

x)—Contestar al C. E. de Puerto Bermejo que no necesita autorización para gestionar del ex-presidente los justificativos indicados;—la ley les autoriza—Expediente 680.

y)—Ordenar á Contaduría liquide la diferencia de subvención por el 2° cuatrimestre del año pasado, correspondiente á La Rioja, y diríjase la nota acordada—Expepiente 3465.

z)—Archivar los expedientes números 206, 164 y 638.

z')—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones, por sueldos y gastos correspondientes á los meses que se expresan, las sumas siguientes:

Escuela de San Carlos, por Febrero de este año, $ 152 70—Expediente 630;

Escuela Gral. Conesa por Febrero de este año, $ 189 05—Expediente 632;

Escuela de Loreto, por Febrero de este año, $ 132 70—Expediente 635;

Escuela de Candelaria, por Febrero de este año. $ 189 05—Expediente 627;

Escuela de Resistencia, por Enero de este año, $ 290 48—Expediente 588;

Escuela del Tirol, por Enero de este año, $ 132 70—Expediente 624;

Escuela de San Javier, por los meses Diciembre 1894, Enero y Febrero de este año, $ m[n 500 76—Expediente 696;

Escuela de Tirol, por Diciembre 1894, pesos 118—Expediente 623;

Escuela de Marcos Sastre, por Diciembre 1894, $ 118—Expediente 626;

Escuela de Candelaria, Setiembre 1894, $ 118—Expediente 636.

Al Sr. Enrique Larravide por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Gral. Conesa, correspondiente á los meses de Enero y Febrero de este año, $ m[n 40—Expediente 633.

Al C. E. de Formosa, por tercera y última cuota acordada para el ensanche del edificio escolar, $ m[n 760 05—Expediente 591.

A la la Comisión de Educación de Jujuy, por subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre del año pasado, $ m[n 9,087 24—Expediente 481.

Al Consejo de Educación de Salta, por subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre del año pasado, $ m[n 14,043—Expediente 474.

A D. Andrés Simonazzi, por reparaciones ejecutadas en los edificios escolares de las calles Defensa 1435, Saavedra, Perú 782 y Belgrano 1748, $ m[n 16,900 50—Expediente 641.

Al mismo D. Andrés Simonazzi, por trabajos ejecutados en el edificio escolar de Villa Catalinas, según certificado N° 8 expedido por el Ingeniero Sr. Castel, $ m[n 663 86—Expediente 540.

A los Sres. Benasco y Maranesi, por trabajos practicados en el edificio escolar de la calle Valentin Gomez 557, según certificado N° 3, expedido por el Ingeniero Sr. Morales, $ m[n 10,834—Expediente 674.

Al Sr. F. M Chavez Paz, por cuadernos de caligrafía entregados al Depósito, $ m[n 2,812 05—Expediente 647.

A los Sres. Alberto Garabini y C.ª por bancos escolares entregados al Depósito, $ m[n 803—Expediente 702.

A la Administración de «El Diario», por publicacíones de avisos, $ m[n 185—Expediente 625.

A la empresa «El Atmosférico», por extracción de materias del edificio calle Piedras 908, $ m[n 70—Expediente 628.

A D. Manuel de Azcárate, por materiales para bancos escolares, entregados al Depósito, $ m[n 3,780 34—Expediente 587.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Díez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 19ª

Dia 12 de Marzo de 1895.

Presentes — Presidente Nevares García — *Con aviso* Granel

Abierta la sesión á las 3 y 1[2 p. m., se dió lectura del acta del anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—No hacer lugar á lo solicitado por el Sr. Carbin; téstense los párrafos incorrectos de su nota, y diríjasele la nota acordada á la Directora de la E. N. de Profesoras de la Capital—Expediente 747.

b)—Intimar á la Preceptora de la escuela nº 9 del 16 Distrito Srta. Maria L. Vernet, que entregue inmediatamente dicha escuela á la Sra de Folgueras, bajo apercibimiento de perder derechos adquiridos en su carrera—Expediente 618.

c)—Estar á lo resuelto y archivar el espediente 743.

d)—Nombrar subpreceptoras de las escuelas superior de niñas y la nº 7 del 10º Distrito á las Srtas. Elisea P. Acosta y Rosario Zubillaga respectivamente expedientes 713 y 741—y sub-preceptora de la escuela nº 6 del 8º Distrito á la Srta. Elisa Montaldo—Expediente 1410.

e)—Apercibir seriamente al empleado de oficina de la Inspección Sr. José Arturo Scotto—Expediente 776.

f)—Comunicar á la Comisión Censal de la Sección 10ª los datos qne arroja el informe de Estadística respecto á escuelas Públicas y particulares—Expediente 770.

g)—Aprobar el presupuesto de obras adicionales en el edificio escolar de la Floresta, cuyo importe es de pesos m[n 2180—Notificar al constructor para que preste su conformidad por escrito, se encargue de la ejecución de dichos trabajos, según especificaciones formuladas por el arquitecto Sr. Rígoli, y agréguese el expediente al de licitación, contrato etc.—Expediente 622.

h)—Conceder quince dias de licencia al encargado de Estadística D. Camilo Lopez—Expediente 773.

i)—Reservar el expediente 537 para el próximo concurso de textos.

j)—Aprobar la planilla de gastos habidos en el Depósito durante el mes de Diciembre de 1894—Expediente 337.

k)—Acceder á lo que solicitan: el Director de la escuela de la Floresta, Sr. de la Rosa Ponte—Expediente N° 838; el empleado de Secretaría D. Ramon Lopez—Expediente 837; la ayudante de la Escuela Superior de Niñas del 22° Distrito, Srta. Sara E. Tabossi—Expediente 836; y la Preceptora de la escuela graduada del 12° Distrito, Sra. Amelia I. de Reydó—Expediente N° 835.

l)—Dirigirse telegráficamente al Director de la escuela de San Javier (R. N.) D. José Hidalgo, manifestándole que la escuela no puede continuar más tiempo cerrada y que comunique si su salud le permite regentearla inmediatamente.

ll)—Publicar los informes del Inspector N. de escuelas de Jujuy por el tercer cuatrimestre—Expediente 766;—del Inspector de Santiago por igual cuatrimestre—Expediente 765;—el de los Inspectores Técnicos Sres. de Vedia y Lamadrid correspondientes á Febrero de este año--Expedientes 673 y 688 respectivamente.

m)—Autorizar al C. E. del 4º Distrito para adquirir tres máquinas de coser con destino á tres escuelas de niñas, imputándose el gasto á matrículas—Expediente 185;—y al C. E. del 6º Distrito para nombrar portero de la escuela Nº 2—Expediente 107.

n)—Manifestar al C. E. del 1º Distrito que, de acuerdo con el informe del Inspector, se autoriza al Depósito para mandar encuadernar los libros de la Biblioteca á que se refiere en su nota—Expediente 600.

ñ)—Pasar al Depósito para sus efectos (devolución de bancos) el expediente Nº 756.

o)—Proveer por Depósito los útiles que solicitan la Directora de la Escuela Infantil de la calle 2ª Viamont 585—Expediente 315;—el Padre Bernardo Bustos para la escuela fundada en la Parroquia de San Cristóbal—Expediente 210;—y el C. E. del 16º Distrito para la escuela de Villa Devotto—Expediente 720.

p)—Conceder licencia por un mes con goce de sueldo á la sub-preceptora de la Escuela Superior de Varones del 10º Distrito, Sra. Juana Z. de Rojo, para que jestione su jubilación—Expediente 759.

q)—Archivar los expedientes Nºs 149 y 2914.

r)—Tomar las siguientes resoluciones de acuerdo con lo informado por la C. D. en el expediente 511.

1º Pasar una nota á D. Gerónimo Rodriguez, vecino caracterizado de San José, (Misiones), mánifestándole que el Consejo Nacional, sólo espera que el vecindario facilite una casa para proceder á la apertura de la escuela de ese punto.

2º Nombrar:

Maestro de la Escuela de Luicullin (Neuquen) al Maestro Normal D. Artenio Vernet, domiciliado en ese punto, y encargado especial de la misma, á D. Francis Albert.

Maestro interino de la Escuela de Itacuararé, (Misiones), á D. Leopoldo Echevarría, actual Ayudante de la Escuela de Varones de Concepción de la Sierra;

Encargado especial de esta Escuela, á D. Manuel Fraga;

Maestro interino de la Escuela Mixta de Gral, E. Frias (R. N.), á D. Luis M. Paez.

Maestro interino de la Escuela de Florencia (Chaco), á D. Adolfo Vera que reside en ese punto;

Encargado especial de esta Escuela, al Juez de Paz, D. Eduardo Vera.

3º Mandar proveer los útiles cuya nómina acompaña el Inspector al expediente para las escuelas de Luicullin, Itacuararé y Florencia, los que deberán ser remitidos como lo indica la Inspección.

4º Pedir al Sr. Gobernador del Neuquén, haga construir y remita á Luicullin, 20 bancos de dos asientos, 2 pizarras murales y una mesa escritorio, tomando por modelo los muebles de la Escuela de Chos-Malal.

5º Autorizar al Dr. D. Manuel Peña, para que mande construir por cuenta del Consejo—20 bancos de doble asiento, 1 mesa y 1 pizarra mural en Florencia, con destino á la Escuela de ese punto.

s)—No hacer lugar á lo que solicita el Sr. F. Aurelio Garibaldi—Expediente 568; el Sr. Genaro C. de Elía—Expediente 777; el Sr. Ernesto U Martini—Expediente 762; y el escribiente de Secretaría del C. E. de 14º Distrito—Expediente 671.

t)—Mandar abonar:

Al personal docente de escuelas de las Gobernaciones que se expresan sus haberes y gastos por el mes de Febrero pasado, cuyo importe es:

Escuela de Cubanea, pesos m|n 132.70—Expediente 736.

Escuela de varones de Resistencia, pesos m|n 423.18—Expediente 735.

Escuela de la Tierra del Fuego, pesos m|n 132.70—Expediente 689.

Escuela de varones y niñas de Martin García, pesos m|n 265.40—Expediente 710.

Escuela de varones y niñas de General Acha, pesos m|n 265.40—Expediente 718.

Escuela de Cerro Corá por Enero pesos m|n 107.70—Expediente 763.

A. D. Crispiniano Fernandez por haberes como ayudante de la escuela de varones de Victorica, por los meses de Marzo á Noviembre de 1892, pesos m|n 450—Expediente 603.

Al Sr. Andrés Simonazzi por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la calle Cuyo Nº 2573, según certificado Nº 5, expedido por el arquitecto Sr. Belgrano pesos m|n 7,600—Expediente 667.

Al Sr. Luis Stremiz por obras verificadas en el edificio en costruccion de la calle Arenales 1060, según certifidado nº 5, expedido por el arquitecto D. Juan A. Benchiazzo, pesos m|n 9000.—Expediente 764.

A los Sres. Leidi y Fosti por obras ejecutadas en el edificio escolar que construyen en la calle de Entre Rios, según certificado nº 2 expedido por el ingeniero Sr. Carvalho, pesos m|n 6,109.36—Expediente 716.

A los Sres. Pellizari y Armellini por traba-

jos practicados en el edificio escolar de la Villa Mazzini, según certificado nº 9 expedido por el ingeniero Sr. Clerici pesos m[n 5438.18 —Expediente 643.

A D. Ernesto U. Martini por obras verificadas en el edificio escolar de la calle Charcas, según certificado nº 12 expedido por el Ingeniero Sr. Mitre y Vedia, pesos m[n 3800—Expediente 761.

A los Sres. Greppi y Sandri por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la calle de Arenales 2733, según certificado nº 9 expedido por el ingeniero Sr. Belgrano, pesos m[n 6080—Expediente 694.

A D. Manuel Corveto por servicio de carruaje para el Consejo en el mes de Febrero pasado, pesos m[n. 250—Expdiente 733.

Al Ingeniero D. Eduardo E. Clerici por sus honorarios, según certificados Nºs. 7, 8, 9 y 10 expedidos á favor del contratista del edificio escolar de Villa Mazzini. pesos m[n. 878,20—Expediente 738.

Al Sr. Luis Alberici por trabajos verificados en el edificio escolar de la calle Malabia Nº. 852, pesos m[n 2371,18—Expediente 757.

Al Ingeniero D. Alfredo Seurot por honorarios correspondientes á varios certificados expedidos por reparaciones practicadas en varios edificios escolares, pesos m[n 631.16—Expediente 769.

Al Sr. Leon Engel sobrestante del edificio escolar en construcción, calle de Entre Rios entre Constitución y Cochabamba por el mes de Febrero de este año, pesos m[n 80—Expediente 755.

Al Sr. Ciosta y Ca. por sillas entregadas al Depósito, pesos m[n 444—Expediente 668.

Al Sr. Félix Lajouane por textos entregados al Depósito, pesos m[n 320—Expediente 691.

A la Administración de «La Nación» por publicaciones de avisos pesos m[n 345.—Expediente 703.

A la Dirección de la Penitenciaría por sueldos de los operarios carpinteros que emplea el Consejo en la fabricación de bancos escolares, correspondientes al corriente mes, pesos m[n 360.—Expediente 717

Al ingeniero D. Eduardo Castel por honorarios correspondientes á varios certificados expedidos con motivo de reparaciones practicadas en varios edificios escolares, pesos m[n 1,330.84.—Expediente 708.

Al mismo Sr. Castel por honorarios correspondientes á certificados nros. 5, 6, 7, 8, expedidos á favor del contratista del edificio escolar de Villa Catalina, pesos m[n 840,70. —Expediente 709.

Al Sr. Bernardo Bas por muebles entregados al Depósito, pesos m[n 1,263.—Expediente 739.

Al Sr. Gustavo Mendesky por textos entregados al Depósito, pesos m[n 3,660.—Expediente 687.

A don Juaquín Belgrano por honorarios como arquitecto director de la obra de la calle Cuyo 2573 según cer.º nº 5 expedido á favor del contratista Sr. Simonazzi pesos m[n 380.—Expediente 650.

A don Enrique Gonzalez sobrestante de la obra calle de Charcas 1085, por el mes de Febrero, pesos m[n 80.—Expediente 737.

A don Juaquín Belgrano arquiteto director de las obras de la calle Arenales nº 2733 por honorarios correspondientes al certificado n.º 9 expedido á favor del constructor, pesos m[n 304.—Expediente 693.

Se levantó la sesión á las 5. 30 p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 20

Día 14 de Marzo de 1895.

Presentes
—
Presidente
Nevares
Granel
Con aviso:
García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvio:

a)—Nombrar ayudante de la escuela elemental Nº 10 del 14º Distrito á la Maestra Normal Srta. Dolores Nuñez en reemplazo de la Srta Petronila Paz Gudiño que renunció—Expediente 670.

b)—Nombrar sub-preceptor de la escuela superior de varones del 14º Distrito, al maestro normal D. Felipe Direnzio en reemplazo de D. Reyes Salinas, que pasó á ocupar otro puesto.—Expediente 2868.

c)—Nombrar al ingeniero Sr. Alfredo Seurot para que proceda á taser lss mejoras que haya hecho la Municipalidad en la casa calle Charcas1665—Expediente 2179.

d)—Reservar los expedientes Nos. 287 y 1860 y agregado hasta las debida oportunidad y el Nº 672 hasta el año próximo.

e)—Nombrar interinamente profesor de Francés de la escuela superior de varones del 12º Distrito al Sr. Enrique Gruet en reemplazo del Sr. Alberto M. Hudson que falleció—Expediente 819.

f)—Aumentar el número de miembros que han de presidir el concurso para proveer la clase de música de la escuela superior de niñas del 15º Distrito, con la Sra. Profesora Isabel de Escalante y Profesor Sr. Leopoldo Corretjer—Expediente 875.

g)—Conceder permiso para colocar en el edificio escolar. Juncal y Basavilbaso un porte con dos hilos telegráficos en el sitio y forma que indica el ingeniero Sr. Sarhy, reservándose el Consejo el derecho de hacerlo sacar cuando lo estime conveniente—Expediente 830.

h)—Conceder un mes de licencia con goce de sueldo al sub-preceptor de la escuela supe-

rior de varones del 8º Distrito D. Santiago Ferreiro—Expedíente 817; á la sub-preceptora de la escuela Nº 7 del 14º Distrito Srta. Filomena Scaldini—Expediente 812; y á la de igual clase de la escuela Nº 7 del mismo Distrito 14º Srta. Celina C. Aguerreberri—Expediente 876.

i)—Sacar á concurso en oportunidad la clase de música de la escuela superior de varones del 9º Distrito—Expediente 787.

j)—Dirigir circular á los Consejos Escolares manifestándoles que se sirvan aplicar las multas correspondientes á los maestros que no asistan á las Conferencias, debiendo obligar al efecto á los presidentes de dichas conferencias, pasen mensualmente la lista de los inasistentes.

k)—Pedir á la Comisión nombrada por este Consejo para recolectar fondos con destino á auxiliar los niños pobres de San Juan y la Rioja, entregue las sumas reunidas al Sr. Ricardo Lavalle, Tesorero de la Comisión Central de auxilios á las Provincias citadas.

l)—Ordenar el pago de pesos m[n 277.50 á la Comisión Central de auxilios á San Juan y Rioja, suma proveniente de suscripción iniciada entre maestros y alumnos de las escuelas de Posadas—Expediente 2687 y agregado.

ll)—Contestar á los vecinos, de la Parroquia del Pilar que firman la solicitud que obra en el expediente 746, que no es posible acceder á su pedido, porque la escuela á que se refieren no dispone de los elementos necesarios para constituir clases de 5º y 6º grados, y que por la Ley del Presupuesto sólo se establecen en cada distrito dos escuelas superiores graduadas, una de varones y otra de niñas.

m)—Volver el expediente 744 al interesado para que llene los requisitos que expresa la inspección de Colonias.

n)—Pasar al Director de «El Monitor» los expedientes 843, 811 y 859 para su anotación y el expediente 855 á Contaduría para que haga efectiva la multa correspondiente, según lo estipulado, á los Sres. Olmos y Scarpa—Expediente 855.

o)—Autorizar al Depósito para adquirir los muebles que indica en su nota para la Inspección N. de Escuelas de Corrientes—Expediente 840; para proveer los útiles escolares que solicita el Asilo de niños desvalidos, teniendo en cuenta las modificaciones anotadas en en la lista—Expediente 714; cuatro ejemplares del Código de Instrucción Primaria que solicita el C. E. del 15º Distrito—Expediente 820; los útiles pedidos por el citado C. E. 15º y que no estuviesen incluidos en la lista provista ya, de acuerdo con el informe del Inspector—Expediente 740; los que enumera el Inspector para la escuela gratuita del Círculo Central de Obreros—Expediente 695; para comprar 200 ejemplares del Código de Instrucción Primaria—Expediente 841; y para licitar 10,000 registros de asistencia diaria—Expediente 852.

p)—Autorizar á la Inspección Técnica para examinar en los grados 5º y 6º de estudios primarios á las Sras. María U. de Jucker y Germana Fabre—Expedientes 813 y 799 respectivamente.

q)—Dirigir nota al Sr. Joaquin Reparaz, manifestándole que, á la brevedad posible se sirva abrir la calle sin nombre contígua al edificio escolar de Villa Mazzini, y comuníquese esta resolución al C. E. del 16º Distrito—Expediente 619; y al Gobernador de Rio Negro, la nota acordada, en la que se manifieste que el Consejo no acépta su proceder respecto al maestro nombrado para la escuela de Viedma, que no es posible enviar maestros normales recibidos en el país, y que se espera facilite el desempeño de sus deberes á los nuevos maestros nombrados.

Trasladar á D. Manuel G. de la Loya á la escuela de nueva creación ubicada en la Colonia Popular, y nombrar Director de la escuela de Viedma á D. Saturnino G. Camarero, y ayudante de la misma á Dª Cenaida P. de Camarero—Expediente 772.

r)—Manifestar á los propietarios de la em presa «La Privilegiada» que pueden ocurrir á los Consejos Escolares de Distrito--Expediente 803.

s)—Anotar por Secretaría el expediente 789.

t)—Publicar los datos estadísticos que arrojan las planillas de exámenes de la escuela mixta del Tirol—Expediente 649; y el resúmen estadístico del movimiento habido en la Contaduría durante el mes de Febrero pasado—Expediente 828.

u)—Acordar el cambio de horario de la oficina que funciona en la Biblioteca de Maestros en lo forma propuesta por el Director Sr. Guido, fijando las horas de 7 á 10 p. m.—Expediente 472.

v)—Acusar recibo de la nota que dirigió la Comisión Censal de la Sección 25, y manifestarle que se ha pedido presupuesto de los artefactos de gas necesarios para las dos escuelas del 15º Distrito que funcionan en los nuevos edificios—Expediente 788.

w)—Acusar igualmente recibo del oficio del Juzgado del Crimen, Dr. French, en el que comunica, existen en el Banco de la Nación Argentina á la órden de este Consejo la suma de pesos m[n 1124—Expediente 801.

x)—Acusar recibo del oficio del Juzgado de 1ª. Instancia, Dr. Paz, comunicando haber impuesto una multa de 50 $ m[n á cada una de las personas siguientes: Da. Josefina Castellini, Da. Mariana B. Bianchi y Dª. Juana Lobourdette, y pase el expediente á la oficina judicial para sus efectos—Expediente 802.

y)—Aceptar las renuncias de los Vocales del C. E. de Viedma D. Gerardo Gasquet y D. Pedro Inda, y pedir al citado C. E. candidatos para reemplazarles—Expedientes 682 y 681 respectivamente.

z)—Archivar los expedientes Nos. 608—697—715, y el nº 800 previo acuse recibo de la nota.

a)—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente 795, con la nota de práctica pidiendo el título de Maestra Normal para la Srta. María de Cristobal, y el expediente 796 para que se extienda el título de Sub-preceptoras á las Stas. Dolores Dufey, Concepción Lozada y Sara B. Vazquez.

b)—Mandar abonar;

A D. Miguel Alvarez por muebles entregados al Depósito, pesos m|n 395—Expediente 839.

Al Mayordomo del Consejo por suministros en Enero y Febrero de este año pesos m|n 169,30—Expediente 734.

c)—Aceptar la renuncia interpuesta por la Profesora del Jardin de Infantes en la E. N. de Profesoras de la Capital, Srta. Maria Elena de la Cuesta, y proponer al M. de I. P. para reemplazarla á la Profesora Normal Srta. Sara Maturano—Expediente 750.

Se levantó la sesión á las 5 30 p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

INTERIOR

BUENOS AIRES

—

Mensaje del Gobernador

Del mensaje del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. Guillermo Udaondo, leído en la asamblea legislativa del 1° de Mayo de 1895, tomamos la parte relativa á la marcha de la instrucción pública, que va á continuación:

«Una de las aspiraciones más vivas con que el Poder Ejecutivo ha iniciado sus tareas, ha sido la de cooperar, cuanto sus facultades legales y las circunstancias lo permitian, al desenvolvimiento de la enseñanza común, é inició el cumplimiento de este propósito nombrando personas idóneas para que desempeñasen la Dirección General de Escuelas y el Consejo General de Educación.

«El Sr. Director dió á conocer, al ocupar su puesto, ideas cuya realización reportaría considerables beneficios á la ensenanza común de la Provincia. Pero las autoridades escolares superiores no han podido, por causas de diversa índole, desplegar todavía libremente sus fuerzas intelectuales en la vasta extensión de las reformas administrativas y pedagógicas á que aspiran.

«Los hechos han venido á demostrar que una de esas causas está en las leyes. Lo extenso de la Provincia, el crecido número de distritos escolares y la manera como están repartidas las funciones entre las autoridades generales y las locales, multiplican de tal manera las tareas administrativas de aquellas, que absorve todo el esfuerzo del personal ocupado en desempeñarlas, y no sólo no queda tiempo alguno para meditar, resolver y dirigir la ejecución de las reformas pedagógicas é higiénicas que el estado de las escuelas reclama, sinó que tampoco alcanza para satisfacer con la puntualidad indispensable las necesidades más imperiosas de la administración. Habrá, pués, que revisar las leyes, con el propósito de que las funciones superiores se repartan de tal modo, que puedan desempeñarse como corresponde, así en el órden administrativo como en el no menos importante del órden pedagógico, mediante la prudente aplicación de la ley económica de la división del trabajo.

«Palpable se ha hecho, sobre todo en los últimos años, que la ley no es tan previsora como conviene en cuanto se relaciona con la composición, nombramiento y atribuciones de los consejos escolares, pues á menudo ha sido difícil constituirlos é imposible suplir las vacantes por más ó menos tiempo, de donde han surgido muy sérios perjuicios á la marcha de la administración, al servicio interno de las escuelas y á los intereses legítimos del magisterio.

«El sistema rentístico escolar reclama, por su parte, algunas mejoras; pues sucede que, como las rentas principales asignadas á la educación común no se perciben, ó se perciben en en el segundo semestre del año, quedan desatendidas las obligaciones escolares durante el primer semestre. A nadie se le ocultarán los males materiales y morales que en este hecho se originan, si tiene presente que de la exactitud en el cumplimiento de los compromisos dependen el buen crédito y la facilidad y baratura de los servicios, que el magisterio es un gremio completamente privado de fortuna, y que su intranquilidad y sus escaceses refluyen forzosamente en el modo de ser de las escuelas. La ley dispone que á donde no alcancen las rentas escolares lleguen las generales de la Provincia; y el P. E. habría concurrido con toda su voluntad á realizar el precepto de la ley; más, estando sus recursos sujetos á las mismas vicisitudes que los propios de la escuela, le ha sído imposible cumplir la prescripción legal á que ha aludido

«Así se explica que el año 1893 haya terminado con un fuerte déficit, y que al entrar en el segundo semestre de 1894 se debieran á la mayoría de los ditritos los sueldos y otros gastos correspondientes á seis, siete y hasta nueve meses, y fuera general en la Provincia y muy intenso el malestar, el cual se atenuó hasta

cierto punto á principios del corriente año, con subvenciones atrazadas que el Gobierno de la Nación se apresuró á pagar en vista de aquel mismo estado de cosas.

«A todos los obstáculos y causas de peturbación á que el P. E. acaba de aludir se han agregados costumbres administrativas incompatibles con la ley, que han venido perpetuándose y tomando mayor cuerpo desde varios años atrás, y que impedían entrar en vías más correctas sin contrariarlas. No funcionaban las autoridades centrales y locales ciñéndose extrictamente á las disposiciones legales que señalan sus respectivas atribuciones; había centenares de empleados en ejercicio y numerosos cesantes pensionados, no autorizados por la ley; gastos de otras clases se hacian, en oficinas y escuelas, excediendo los límites legales; de todas las rentas de la escuela se había hecho un fondo común, y con ellas se pagaban, sin sujeción á la ley, los gastos generales y locales no presupuestados, en cuyo reparto no eran los más favorecidos los que tenían derecho á serlo, cuando la Constitución y varias leyes prescriben terminantemente que las rentas de cada distrito se han de aplicar con preferencia al sosten de sus propias escuelás.

«Las autoridades escolares generales, jnzgando con acierto que las leyes se dictan para que se cumplan, emprendieron resueltamente la difícil tarea de volver las cosas al órden legal, y han tomado, persiguiendo este fin, numerosas medidas, alguna de las cuales han ocupado la atención pública y dado márgen á que V. H. corrigiera oportunamente algunos defectos de la legislación escolar. Es de notarse, empero, que las más estas medidas tienen el carácter de accidentales ó temporarias, y que el régimen administrativo escolar espera la acción de una ley general para regularizarse cumplidamente.

« Además de estos trabajos de reorganiza ción y de moralización, las autoridades escolares superiores han realizado otro de importancia. Han mejorado las funciones de algunas de sus oficinas; han dictado un reglamento destinado á dar mayor seriedad que la que tenian a las pruebas mediante las cuales otorgan los diplomas de maestros; han introducido reformas parciales en el reglamento de las escuelas comunes; han mejorado, también parcialmente, los programas de las mismas.

« La estadistica escolar de 1894 puede resumirse de siguíente modo:—Han funcionado 805 escuelas comunes de la Provincia; 5 de la Nación enexas á otras tantas normales; y 269 privadas. Total: 1.069 escuelas primarias Hanse inscripto 36.830 varones y 33.955 mujeres ó sean 70.785 niños en las primeras; 669 varones y 778 mujeres ó sean 1.447 niños en la segunda; y 8 576 varones y 5.932 mujeres, ó sean 14.508 niños en las últimas,, cuyos números equivalen á estos totales: 46.075 varones, 40.665 mujeres, 86.740 niños de los dos sexos. Como se calcula que en sus domicilios han estudiado unos 5 500 niños, puede estimarse en 92.240 el número de los niños que se han educado. El personal docente ha constado de 1.858 maestros de las escuelas oficiales y 533 de las escuelas privadas. Total: 2.391 maestros primarios.»

—

Personal docente de las Escuelas.

Está á la consideración del Cuerpo Legisativo de la Provincia el siguiente proyecto de ley.

Art. 1° Modificase el articulo 4° del presupuesto de consejos escolares vigente, en la forma siguiente:

El consejo general queda facultado para disminuir ó aumentar el personal docente de las escuelas comunes autorizado por el presupuesto, toda vez que el número de educandos asi lo requiera y aun cuando no tenga fondos propios para costearlos.

Art. 2° La dirección general abonará los sueldos devengados por el personal de las escuelas comunes que no figurase en el presupuesto vigente, y que hubiese prestado, no obstante, sus servicio en la mismas, con sujeción á los sueldos que gozan los empleados análogos.

Art. 3° Estos gastos se imputarán á los presupuestos de los distritos respectivos.

Art.4 Comuníquese etc.—*Pedro N. Sempé.*

—

CATAMARCA.

Subvención Nacional.

El Gobierno de la Provincia de Catamarca ha comunicado al Consejo Nacional de Educación haberse recibido por el Consejo de Educación la suma de $ 15.694,63 importe de la subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre de 1894.

—

SALTA.

Subvención Nacional.

El Consejo General de Educación de la Provincia de Salta ha acusado recibo al Consejo Nacional de la suma de $ 14.013 importe de la subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de 1894.

MOBILIARO ESCOLAR

Relación de los trabajos ejecutados en la carpintería del Depósito durante el mes de Enero de 1895.

Enero 1°/31—62 Bancos de 2 asientos comunes refaccionados y pintados á .... $ 6 50 403 —

105 Bancos de 2 asientos comunes refaccionados sin pintar, á	» 5 50	577 50
1090 Manos de aceite cocido á 1090 bancos, á..............	» 40	436 —
38 Mesas de la Penitenciaría arregladas con papel de lija, pintadas y barnizadas, á.......	» 3 —	114 —
35 Esqueletos para mesas, bancos, pizarrones y caballetes á precio medio................	» 3 82	133 70
Total $		1664 20

S. E. ú O.—Buenos Aires. Enero 31 de 1895—El Jefe del Depósito—*J. B. Garnier*.

Movimiento del depósito de útiles y textos del Consejo Nacional de Educacion en Enero de 1895.

RAZON DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 1895

Fechas		LOCALIDADES	Expediente Número	FACTURAS	BULTOS	IMPORTES
E'ro.	10	Secretaria	26	1	2	253 —
»	12	Director Gral. de la Jerish Colonization	OP.	2	1	4 60
»	23	5º Distrito..........	190	3	1	2 55
»	23	13º »	213	4	1	40
»	24	7º »	2745	5	2	77 —
»	25	Señora Sofia L. de Acosta (Genova 548)..	3419	6	6	24 94
»	26	Secretaria	OS.	7	1	11 88
»	30	Candelaria (Misiones)..	3673	8	6	254 82
»	31	Ins'ción Nal (Santiago)	49	9	1	27 42
		Total $ m/n .			21	6[illegible]9 61

S. E. ú O.—Buenos Aires, Enero 31 de 1895—El Cefe de Depósito *J. B. Garnier*.

NOTICIAS

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

—

Sección Práctica

9° PERÍODO

5°, 6° y 14° distritos—Verificóse anteayer la conferencia práctica sobre trabajo manual ante el personal docente de estos distritos. Disertó la Srta. Isabel Ganovich. Empezó por hacer analizar á sus alumnos un cubo y en seguida les enseñó á construirlo con seis cartas, pegadas y ensambladas de una manera sumamente ingeniosa.

Uniendo despues entre sí varios cubos, mostró cómo pueden derivar de este sólido los prismas cuadrangulares y terminó haciendo resaltar cómo un cubo puede resultar de la unión de 8 cubos. Estos interesantes ejercicios mantuvieron la atención y constantemente despierto el interés de los niños y aún del numeroso auditorio que llenaba el salón de conferencias.

La Srta. Santa Marina y el Sr. Gené usaron de la palabra para felicitar á la conferenciante por el acierto con que supo desarrollar el tema de la lección.

Invitado á hablar el Sr. Basaldúa, abundó en los mismos conceptos y se extendió en consideraciones respecto del plegado.

Nombróse para dar la próxima lección práctica á la señorita I. Gonzalez, quien eligió como tema idioma nacional en 2° grado

Fueron designados para hacer la crítica pedagógica la señorita Guillermina Oliveira y el señor Daniel Brunatti.

—

Distritos 9 y 10—Reunido anteayer á las 2. p.m. en el local de la de escuela 5 esquinas, el personal docente de los distritos 9 y 10, bajo la presidencia de la Sra. Ursula de Lapuente, la Srta. Luisa Acosta dió su clase de términos geográficos á 30 alumnos de 2° grado.

Terminada la lección, que fué acertadamente desarrollada y que tuvo la virtud de mantener vivo el interés de los tiernos educandos, usó de la palabra el Sr. Quijano, combatiendo algunos puntos de detalle y la deficiencia de que á su juicio adolecía la crítica pedagógica, lo que parece desagradó á la asamblea.

La Señora de Lapuente usó luego de la palabra y encomió en términos honrosos para la disertante, la lección dada, observando no obstante algunos detalles que no oscurecía su indiscutible mérito.

Se clausuró el acto, nombrando para dar la clase próxima á la señorita Elvíra Gandolfi y replicantes á las señoritas Aurelia Cánepa y Brochi.

—

El 20 de Abril se reunió el personal docente de las escuelas públicas de Belgrano en la escuela superior de niñas, bajo la presidencia del inspector técnico señor Vedia y con asistencia del subinspector señor Badia y celebró su cuarta conferencia práctica. Disertó la señorita María Luisa Bardi sobre fracciones comunes, y replicaron la Sta. Cabral y el Sr. Cámara.

Fué nombada disertante para la sesión del 4 de Mayo la Srta. Juana Segot y replicantes las señoritas Cármen Sasso y Luisa Bouton—Tema: la lana en primer grado.

—

Mensaje.—Del Mensaje leido en apertura del Congreso Nacional por S. E. el Sr. Presidente de la República Dr. D. José Evaristo Uriburu, tomamos los siguientes párrafos relativos á la marcha de la instrucción superior secundaria y normal.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

Universidad de Buenos Aires

El número de alumnos en la Universidad ha triplicado en los últimos diez años; era de 606 en 1885, y en año pasado ha alcanzado á 1862, notándose el principal aumento en los que se dedican al estudio de la jurisprudencia, que en 1885 fué de 142 y en 1894 ha ascendido á 874.

Desde 1888, el consejo superior universitario viene solicitando la creación de la facultad de filosofía y letras que es un complemento indispensable de toda universidad, y pienso que es

llegado el momento de atender esa solicitud que llenará una sentida necesidad en la enseñanza superior y servirá además para la preparación de profesores destinados á la enseñanza de los colegios nacionales y escuelas normales.

El número considerable de alumnos que tienen actualmente las facultades, impone con urgencia la necesidad de ensanchar el edificio actual de la de derecho, y de dotar de uno apropiado á la de ciencias exactas, físicas y naturales.

El consejo superior ejerce sin dificultad alguna la jurisdicción que le dá la ley para establecer el régimen de los estudios y disciplina general en las facultades, y éstas á su vez procuran con empeño mejorar su enseñanza proyectando reformas tendentes á ese fin.

Universidad de Córdoba

Se matricularon en aquella universidad 190 alumnos en lo siguiente forma: 95 en la facultad de derecho; 41 en la de medicina y 60 en la de ciencias exactas, físicas y naturales, habiendo terminado sus estudios 32 alumnos.

Se hace necesario atender al fomento de los gabinetes y laboratorios y bibioteca y á la obra del ensanche del edificio de la universidad.

Las exploraciones y viajes científicos que anualmente practican los profesores de la facultad de ciencias, han dado excelentes ressltados, por el número y calidad del material coleccionado que figura ya en nuestros museos.

Instrucción secundaria y normal

Al estudiar la marcha de los colegios naciona les y escuelas normales y los resultados que dan estos establecimientos, especialmente en las últimas, las de varones, es forzoso pensar con detenimiento sobre la conveniencia de trasformar ó suprimir algunos de esos institutos, que no compensan los crecidos gastos que originan al tesoro de la nación.

Se facilitaria de esa manera la creación de establecimientos de enseñanza especial, cuya necesidad es evidente para completar la organización escolar del pais, deficiente en este momento por estar encuadrada dentro de un sistema anticuado que no condice con los exigencias de la sociabilidad actual.

Fuera de esta cuestión fundamental, se presentan otras muy importantes en la enseñanza secundaria y normal: las que se refieren á planes de estudios, programas, textos, personal y demás puntos esenciales para la buena marcha de aquélla.

No se ha conseguido todavia fijar definitivamente los principios capitales, los rumbos generales, en todas esas cuestiones, resintiéndose de ello, como es natural, todo el mecanismo de la enseñanza.

A llenar este vacío tiende el proyecto del consejo superior de enseñanza secundaria y normal que, aceptado por V. H. en su idea principal y en la casi totalidad de sus detalles, está pendiente únicamente de una segunda revisión del honorable senado. Espero que será convertido en ley en poco tiempo y pienso que el nuevo consejo consolidará, organizándola para siempre, una obra que á justo título, honra al país, que la realiza.

Omitiendo detalles estadísticos que os presentará la memoria del ministerio, me limitaré á consignar los siguientes datos:

El número de alumnos escolares de lo colegios nacionales alcanzó en 1894 á 3397, lo que representa un aumento de 8 °/o sobre el año 93.

El número de alumnos maestros de las 13 escuelas normales de varones ha sido de 345 con un aumento de 3 °/o respecto al año anteríor.

Las 14 escuelas normales de mujeres han sido frecuentadas por 786 alumnas maestras matriculadas en los cursos superiores, y las escuelas normales mixtas, por 224.

Cuerpo Médico Escolar- El Cuerpo Médico Escolar en cumplimiento del artículo 9° de su reglamento y á los objetos de la inspección higiénica y médica de los establecimientos de enseñanza, ha dividido la Capital con sus distritos en ocho secciones, á las que corresponden el médico siguiente: Distrito 6 y 13 á cargo del doctor don Vicente Lopez Cabanilla—Distritos 1° y 10° á cargo del doctor don Benjamin Martinez—Distritos 3° 8° y 9° á cargo del doctor don Horacio Gonzalez del Solar—Distrito 14° á cargo del Dr. don Juan J. Galiano—Distritos 5 y 16 á cargo del doctor don Hugo F. Sinistri—Distritos 2° 4° y 7° á cargo del doctor Diaz de Vivar- Distritos 11 y 15° á cargo del doctor don José Z. Caminos—Distrito 12 á cargo del doctor don Miguel Murphy.

El doctor don Adolfo Valdez queda encargado del despacho diario de la oficina.

Al hacer esa dístribución que ha sido comunidada á todos los directores de escuelas y consejos se ha procurado que los distritos queden próximos al domicilio del médico inspector.

Convención sobre el ejercicio de profesiones libres—S. E. El Presidente de la República Oriental del Uruguay—S. E. el Presidente de la República Argentina S. E. el Presidente de la República de Bolivia—S. E. el Presidente de la República del Paraguay, y S. E. el Presidente de la República del Perú han convenido celebrar una Convención sobre el ejercicio de Profesiones Libres, por medio de sus respectivos Plenipotenciarios, reunidos en Congreso, en la Ciudad de Montevideo, por iniciativa de los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina estando representados los abajo citados:

Quienes prévia exhibición de sus Plenos Poderes, que hallaron en debida forma, y después de las conferencias y discusiones del caso, han acordado las estipulaciones siguiente:

Art. 1° Los Nacionales ó extranjeros que en cualquiera de los Estados signatarios de esta Convención, hubiesen obtenido título ó díploma expedido por la autoridad nacional competente, para ejercer profesiones liberales, se tendran por habilitados para ejercerlas en los otros Estados.

Art. 2° Para que el título ó díploma á que se refiere el art. anterior produzca los efectos expresados, se requiere:

1° La exhibición del mismo, debidamente legalizado.

2° Que el que lo exhiba acredite ser la persona á cuyo favor ha sido expedido.

Art. 3° No es indispensable para la vigencia de este Convenio su ratificación simultánea por todas las Naciones signatarias. La que lo apruebe lo comunicará á los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina para que lo hagan saber á las demas Naciones Contratantes. Este procedimiento hará las veces de cange.

Art 4° Hecho el cange á la forma del artículo anterior, esta Convención quedará en vigor desde ese acto pór tiempo indefinido.

Art. 5º. Si alguna de las naciones signatarias creyese conveniente desligarse de la Convención ó introducir modificaciones en ella, lo avisará á las demás; pero no quedará desligada sinó dos años después de la denuncia, término en que se procurará llegar á un nuevo acuerdo.

Art. 6° El artículo tercero es extensivo á las Naciones que no habiendo concurrido á este Congreso, quieran adherirse á la presente Convención.

En fé de lo cual los Plenipotenciarios de las Naciones mencionadas, la firman y sellan en el número de cinco ejemplares. en Montevideo á los cuatro dias del mes de Febrero del año de mil ochocientos ochenta y nueve.

(L. S.)—*Ildefonso Garcia Lagos—Gonzalo Ramirez—Roque Saenz Peña—Manuel Quintana—Santiago Vaca Guzman—Benjamin Aceval—Jose Z. Caminos—Cesáreo Chacaltana —M. M. Galvez.*

Floresta.—La intendencia Municipal de la Capital comunicó al Consejo Nacional de Educación con fecha 6 de Abril que se había dirigido, de conformidad con lo solicitado por esta corporación, á la Empresa del Ferro Carril del Oeste ordenandole que á la brevedad posible colocase una reja de alambre al costado de la via en la parte inmediata al edificio escolar de la Floresta, que acaba de inaugurarse; recomendandole al mismo tiempo el que ejerciese la vigilancia indispensable que requiere el paso á nivel que tendrán que utilizar los alumnos que concurren á ese establecimiento de educación.

Local del Consejo.—El Ministro de Justicia Culto é Instucción Pública señor Dr. don Antonio Bermejo ha comunicado al Consejo Nacional de Educación con fecha de Marzo 30 y Abril 16 del corriente año, haberse adoptado las disposiciones necesarias para el desalojo del edificio de la Escuela Petronila Rodriguez ocupado por los tribunales y en el cual se instalarán en breve todas las oficinas de aquella corporación y la escuela superior de niñas del 10° distrito.

Escuela Normal de Profesores.—El Dr. D. Víctoriano A. Montes, director de la Escuela Normal de Profesores dando cumplimiento á la resolución del Consejo Nacional de Educación de fecha 26 de Marzo ppdo. ha elevado á dicha corporación la planilla de asistencia de los profesores del establecimiento á su cargo, en el mes indicado.

Casa para Maestro.—El inspector nacional de escuelas en Corrientes, señor Elizondo, ha sido comisionado por el Consejo Nacional de Educación para inspeccionar la construcción de la casa habitación del maestro de Resistencia, la cual debe levantarse de acuerdo con el pliego de condiciones y plano confeccionado por el íngeniero Sr. Seuurot.

El señor Elizondo al agradecer esa distinción manifiesta que hará cuanto de él dependa por llenar cumplidamente ese cometido.

Santa Rosa de Toay—El Consejo Escolar de Santa Rosa de Toay ha dado cuenta al Consejo Nacional del resultado de los exámenes anuales de las dos escuelas existentes en esa parte del Territorio de la Pampa Central. He aquí el resultado: Niños examinados 58, 23 varones y 35 niñas de 1° y 2° grado, únicos de que constan las escuelas. Sobresalientes 7, distinguidos 17, buenos 29 y regulares 4.

Escuelas del Chaco—He aquí el resultado de los exámenes de las escuelas del Chaco.

Escuela Mixta del Tirol.—Se examinaron 43, 28 varones y 15 mujeres. Sobresalientes 5, distinguidos 13, buenos 14, regulares 10 y aplazados 1.

Escuela de Niñas de Resistencia 67.—Sobresalientes 9, distinguidos 16, buenos 14, regulares 20 y aplazados 8.

Escuela de Varones de Resistencia 64.—Sobresalientes 6, distinguidos 48 buenos 8 y regulares 2.

Escuela Mixta de Benites 47.—Sobresalientes 6, buenos 9 distinguidos 32.

Misiones.—En Candelaria existen 156 niños en edad de escuela, 104 varones y 56 mujeres.

Chaco Central.—Los exámenes de la escuela mixta de Formosa dieron el siguiente resultado: Se examinaron 75—52 de 1er. grado, 16 de 2° grado y 7 de 3er. grado.

SUMARIO

—

Impreso en el Taller Tipográfico de la Penitenciaria